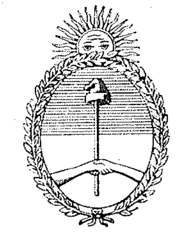
19930701

NUMERO ANIVERSARIO DE LOS PRIMEROS 100 AÑOS DE ESTA PUBLICACION

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 1 DE JULIO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.671

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

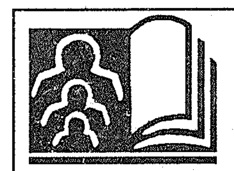
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARAMEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) ARAMEL S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 3.252.188 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, 84 años, CI 2.009.143, domiciliados en Eugenio Garzón 3488, Capital. 3) 24/6/93. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, de madera e indumentaria. Importación y exportación. Industrial: la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, indumentarias y de madera. Constructora: la ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescinde de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de c/año.

El Escribano
Nº 27.112

ARGENSIGNS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel San Juan, L. E. 2.907.236, 71 años, comerciante, casado; María Carmen Vidal de San Juan, D. N. I. 3.631.208, 55 años, comerciante, casada; Angel Fernando San Juan, D. N. I. 16.711.204, 29 años, contador público, soltero, domiciliados en Florencio Sánchez 1930, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; María Angélica Crema de Pechar, D. N. I. 3.741.924, 55 años, empresaria, casada, Echeverría 778, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Julio Marcelo Castro, D. N. I. 16.895.000, 29 años, licenciado en Administración, casado, Altolaguirre 2394, Capital Federal; Juan Francisco Maqueda, D. N. I. 21.486.378, 23 años, empresario, soltero y Mario Oscar Maqueda, L. E. 4.289.663, 53 años, escribano, casado, ambos domiciliados en Los Fresnos, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, todos los nombrados son argentinos. 2) Escritura pública Nro. 108, 24/6/1993, Registro 12, Capital Federal. 3) Roque Sáenz Peña 825, 3 piso, oficina 310, Capital Federal. 4) Comercial e industrial: Impresión, litografía y timbrado de carteles mediante procedimientos propios. Fabricación, instalación, comercialización y distribución de chapas, afiches, carteles, aparatos y material relativo a la comunicación visual, publicidad y propaganda. Compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad en los medios de difusión. Promoción de ventas, servicios de mercado, y publicidad. Importación y exportación. Representaciones y mandatos: Ejercicio de los mismos, y comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Patentes y marcas: Solicitar, registrar, comprar, vender, administrar, ceder, explotar, disponer o conceder uso y explotación de patentes, privilegios de invención, patentes precaucionales marcas de fábrica y comercio, nombres comerciales y de fábrica. Financieras: préstamos y aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, financiaciones y operaciones de crédito con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. No se realizarán operaciones de la Ley 21.526 o recurriendo al ahorro público. 5) 99 años desde inscripción; 6) $ 12.000.- representado en acciones ordinarias, portador, de $ 1.- y un voto. 7) Sin sindicatura. Directorio 3 años. Presidente: Angel Fernando San Juan; Vicepresidente: María Carmen Vidal de San Juan; Director Titular: Julio Marcelo Castro; Director Suplente: Juan Francisco Maqueda; 8) Representación legal y firma social, el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. 9) Ejercicio al 31/12/de cada año.

El Escribano
Nº 52.550

BAIRESMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: 1) Mónica María Oxley Bogado, casada, uruguaya, nac. 25-6-1956, DNI 92.386.915, dom. Pola 336, CF; José María Somma, viudo, arg., nac. 22-12-1954, DNI 11.455.553, dom. Olavarría 520, PB, "D", CF; Elba Graciela Escobar, viuda, arg., nac. 19-5-1954, DNI 11.368.672, dom. Ivan Franco 3136, Valentín Alsina, todos comc. 2) Fecha: 23-6-1993. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Ingeniero Huergo 1485, P. 1o., CF. 5) Prestar servicios de Agencia marítima, actuar como agente de transportes aduaneros, operadora de contenedores, importación y exportación, compra y venta de mercaderías, productos electrónicos, telefónicos, computadoras, elementos de computación, maquinarias y herramientas, estibajes dentro o fuera de zonas portuarias, amarre, desamarre, Taly, control de carga y descarga, consolidado y desconsolidado de contenedores, transporte terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías, productos elaborados y materias primas; alquiler de grúas, autoelevadores y palas cargadoras, rachinajes, pintura y soldadura de buques, vigilancia, almacenajes y depósitos de mercaderías y contenedores, licitaciones públicas y privadas, consignaciones, representaciones y mandatos. 6) 99 años, desde insc. R. P. C.; 7) $ 16.000.- 8) 1 a 9 miembros. Duración: 1 ejercicio. Presidente: Mónica María Oxley Bogado; Vicepresidente: Elba Graciela Escobar, Director Suplente: José María Somma. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30-6 de c/año.

El Escribano
Nº 27.098

BAYEUX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/90, y extraordinarias del 30/11/90 y 14/11/91 protocolizadas por escrituras del 19/8/90 y del 8/6/91 decidió: 1) Aumentar capital a $ 3.000.-; 2) Adecuar estatuto a Ley 19.550 y 3) Prescindir de la sindicatura; modificando arts. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del estatuto así: Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por los socios Cierre del Ejercicio: 30/6/ de c/año.

El Abogado
Nº 52.488

BRASPESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15-4-93; Jorge Luis Pérez, argentino, casado, de 48 años, empresario, LE 4.445.608 y Ramiro Hernán Pérez, argentino, soltero, empresario, DNI 22.276.525, de 21 años, domiciliados en Riobamba 1234, Capital; "BRASPESCA S. A."; Plazo: 99 años; Objeto: Todas las actividades vinculadas con la Agroindustria y la industria de la alimentación, en particular la extracción, industrialización y comercialización de los frutos y productos del mar, ríos, lagunas y de la acuicultura, pudiendo importar y exportar los mismos, conservería, harinería, estibaje, transporte, fabricación de hielo, cajones. Astillero naval, fabricación de embarcaciones, reparación de embarcaciones y todo lo relacionado con la industria naval. Cap.: $ 12.000.-; Administración: integrado por 2 a 5 titulares, por 3 ejercicios; Representación legal:

El Presidente o el Vicepresidente; Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por 1 ejercicio; Cierre del Ejercicio: 31-3; Sede legal: Riobamba 1234, piso 10º, Dpto. C, Capital; Presidente: Jorge Luis Pérez; Vicepresidente: Ramiro Hernán Pérez; Síndico Titular: Roque Barbosa, Contador; Síndico Suplente: Alicia Cristina Varter Sarafian, Contadora.

El Apoderado
Nº 27.065

CABAÑA LA VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/6/93. 2) Hernán Oscar Gómez Bengoa, argentino, nacido el 13/3/69, DNI 20.702.452, casado, empresario, domiciliado en Castex 3330, Piso 9º "B" y Enrique Braum de Corral, argentino, nacido el 20/6/65, soltero, DNI 17.443.929, empresario, domiciliado en Avenida del Libertador Piso 8º, Capital Federal. 3) CABAÑA LA VICTORIA S. A. 4) Castex 3330, Piso 9º "B", Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras y algodoneras; compra, venta, acopio, importación y exportación de productos oleaginados en la realización de esta actividad, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. b) Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de todo tipo de bienes e inmuebles. c) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Hernán Oscar Gómez Bengoa; Director Suplente: Enrique Braum del Corral.

El Autorizado
Nº 52.454

CAMPIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 208 del 23-6-93, Fº 551, Reg. 1191, Cap. Sergio Miguel Guindlin, viudo, licenciado en economía, nac. 27-5-58, DNI 12.446.299 y Félix Juan Martínez, soltero, contador público, nac. 17-10-56, DNI 12.286.977, ambos argentinos y domc. Reconquista 538, p7, dto. "72", Cap. Constituyeron "CAMPIS S. A." con dom. en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo 99 años desde inscrip. Registro Público de Comercio. Objeto: la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de viviendas, oficinas, locales comerciales o cualquier otro tipo de inmuebles; compra y venta de todo tipo de inmuebles. Todo esto ya sea en forma directa o integrando otras sociedades para estos efectos. Capital $ 12.000.- divid. en 12.000 acc. ord. al portador de $ 1,00 c/u con derecho a 1 voto. Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura, en caso de estar comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550 la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente anualmente. El ejerc. económ. Cierra el 30-6 de c/año. Se designa Pte. Sergio Miguel Guindlin, Director Suplente: Félix Juan Martínez. Sede Reconquista 538, p7, dto. "72", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 52.518

CAUVI

SOCIEDAD ANONIMA CAMBIOS Y TURISMO

Avisa que por escritura del 24/6/93 se protocolizó el acta del 18/2/93 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 659,19 hasta $ 1.350.000.-; cambiar la denominación por la de M. A. CASA DE CAMBIO SOCIEDAD ANONIMA y modificar los artículos 1º y 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 27.080

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea General Extraordinaria del 16 de diciembre de 1992, resolvió: a) Capitalizar el importe de $ 5.038.000.- provenientes de los aportes en efectivo realizados por los accionistas; b) Declarar relevado el capital social a la suma de $ 5.050.000.-; c) Emitir las correspondientes acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso de valor nominal unitario. Las acciones emitidas se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias; d) Declarar modificado el texto del art. 4º del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma; "Artículo cuarto: El capital social es de $ 5.050.000.- representado por 5.050.000 de acciones ordinarias de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por una Asamblea Ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales".

El Directorio
Nº 52.479

CREDITO GRAND BOURG

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por as. ordinaria y extraordinaria del 27/5/93 protocolizada por esc. del 3/6/93: 1) Cesó el Directorio compuesto por Presidente: Armando Nicolás Robertucci; Vicepresidente: José Mancini, Directores: Antonio Viglione, Ernesto Viglione, designándose, por 1 año. Presidente: Carlos Alberto Romo; Vicepresidente: Rodolfo Fabian Alsberg y Director Suplente: Fernando Alfredo Orduña; 2) Prescindió de la sindicatura y se reformaron arts. 5, 8, 10, 11, 13, 14, 22 y 24 de estatutos así: Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros elegidos por 1 año. Fiscalización: Por los socios conforme art. 55 y 284 ley 19.550.

El Abogado
Nº 52.489

CHESARE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Beatriz Olga Menendez de Volosin, 7-4-1950, casada, arg., comerciante, Malabia 2255, 4º p. "A", Cap. Fed., DNI. 11.098.901; María Irene Gallego, 25-10-1941, soltera, arg., comerciante, Franco 2918, Cap. Fed., DNI. 4.224.259; Reinaldo Hugo Orso, 16-10-1941, soltero, arg., contador, 11 de Setiembre 2140, 11º p. "A", Cap. Fed., LE. 4.376.702; Marcos Alberto Kalomysky, 5-11-1946, divorciado, arg., contador, Rodríguez Peña 231, 3º p., Cap. Fed., CI. 5.595.777, P. F.; Abel Saúl Ablin, 31-3-1938, casado, arg., contador, Rodríguez Peña 231, 3º p., Cap. Fed., DNI. 5.174.432; José Hugo Liwski; 17-5-1947, casado, arg., comerciante, Avda. San Martín 1870, 5º p. "B", Cap. Fed., DNI. 7.600.797; David Kalomysky, 9-3-1969, soltero, arg., comerciante, Rodríguez Peña 231, 3º p., Cap. Fed., DNI. 20.665.091; Horacio Nestor Acevedo, 16-11-1949, divorciado, arg., abogado, Rodríguez Peña 231, 3º p., Cap. Fed., CI. 5.427.239, C. F.- 2) Escritura 22-6-1993.- 3) CHESARE S A.- 4) Rodríguez Peña 231, 2º piso, Cap. Fed.- 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: explotación de servicios de restaurantes, bares, confiterías; su equipamiento, habilitación e instalación por cualquier medio de toda clase de establecimientos de la actividad gastronómica, como bares, restaurant, casa de comidas, confiterías, cafeterías, despacho de bebidas en el local, heladería, quioscos, explotación de galerías y locales comerciales y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, elaboración de alimentos, productos alimenticios y comidas para su comercialización. Prestación de servicios de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados, envío a domicilio, producción y venta de helados, artículos de confiterías, bombonería.- 6) 99 años inscripción R. P. C.- 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Beatriz Olga Menendez de Volisin; Vicepresidente: María Irene Gallego; Directores Titulares: Reinaldo Hugo Orso y Marcos Alberto Kalomysky; Director Suplente: José Hugo Liwski.- 9) Presidente.- 10) 30 junio.

El Apoderado
Nº 52.513

DE EME

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber que su correcta denominación es DE EME SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL y no DE EME SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL como se publicó el 29-06-1993. Recibo Nº 52.247.

El Autorizado
Nº 52.481

DEIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Ruben Lopez (arg., 7-6-59, casado, DNI. 13.092.672, comerciante, Guayaquil 282 6 D Cap.) Irma Pardal (arg., 27-7-61, casada, DNI. 14.547.987, comerciante, Guayaquil 282 6 D Cap.). Instrumento Constitución: Esc. 499 Fº 1465, 24.6.93, Reg. 520. Razón Social: DEIL S. A. Domicilio de la Sociedad: Guayaquil 282 6 D, Capital. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de artículos de librería; juguetería, fantasías, adornos; marroquinería; tabacos, cigarrillos, pipas, boquillas, encendedores y todo tipo de artículos anexos para fumadores; golosinas, galletitas; bebidas; productos alimenticios en general; máquinas, insumos y cualquier otro artículo para equipamiento y automatización de oficinas, fábricas y comercios; computación, duplicación y fotoduplicación; artículos de fotografía; postales; láminas; libros, revistas y diarios; artículos varios de consumo turístico; prestación de todo tipo de servicios vinculados con la computación; alquiler de máquinas, equipos y software, prestación de servicios de imprenta.- b) Industrial: Mediante la explotación, fabricación, armado y elaboración de los productos y subproductos mencionados en el inciso anterior; c) Mandatos, representaciones y servicios: Mediante el ejercicio de presentaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y arrendamiento de toda clase de bienes muebles, inmuebles, rurales o urbanos.- Plazo de duración: 99 años desde inscripción. Capital Social: $ 12.000. Organos de administración: Directorio: Presidente: Daniela Ruben Lopez.- Suplente: Irma Pardal. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 52.496

ELLINCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Butta, argentina, nac. el 23/3/57, viuda, DNI. 13.336.462, arquitecta, dom. en Amenábar 2883 4º C Cap. Fed.; María Gabriela Sallas, argentina, nac. el 27/12/61, casada, DNI. 14.683.872, comerciante, dom. en Barrientos 1584 2º B Cap. Fed.- 2) Escritura del 22/4/93 Fº 91, Reg. 1496 de Cap. Fed.- 3) ELLINCE S. A.- 4) Barrientos 1584 2º B Cap. Fed.- 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros, y/o asociada a terceros a la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, alquiler y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales incluyendo operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal.- 6) 50 años desde su inscripción.- 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso.- Presidente: Liliana Butta, Director Suplente: María Gabriela Sallas.- 9) Prescinde de Sindicatura.- 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 52.544

EMPRESA ARGENTINA DE TRANSBORDOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES

Por escrit. del 6/5/93 y 28/5/93 se aumentó el capital y se modificó los art. 4º/9º/11º/16º: Capital: $ 25.000. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.-

El Abogado
Nº 52.491

— ACLARACION —

FORGEGAL

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 17 de junio de 1993, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Texto:
DONDE DICE: Denominación: FOREGAL S. A.
DEBE DECIR: Denominación: FORGEGAL S. A.

Nº 51.089

FRUTAMIL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Escritura del 6/4/93, Florida Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. As. Asamblea Extraordinaria del 26/2/93. Modificaron Artículo 4º y 9º, Artículo 4º: El capital social es de pesos, Cuatrocientos Mil, representado por cuatrocientas mil acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos cada una, de pesos ($ 1.- valor nominal cada acción, Artículo 9º: La garantía de los Directores, será de $ 400.

Nº 52.442

GADTTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 230, Reg. 65 Partido de Morón, Pcia. Bs. As., el 27-5-93. Gustavo Adolfo Duben, arg., cas., nac. 13-3-66, empresario, D. N. I. 18.048.393, dom. Perez Quintana 1680, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Juan Enrique Duben, arg., cas., nac. 2-10-64, comerciante, D. N. I. 17.431.040, dom. Benito Lynch 4864, Castelar, Pcia. Bs. As.; Guillermo Fernando Duben, arg., solt., nac. 15-1-69, comerciante, D. N. I. 24.367.187, dom. Olazábal 1050, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Daniel Alejandro Valdez, arg., cas., nac. 8-10-54, arquitecto, D. N. I. 11.320.888, dom. Córdoba 3543, Cap. y Carlos Luis Torres, arg., cas., nac. 23-1-53, arquitecto, D. N. I. 10.624.137, dom. Defilippi 1283, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación del ramo de la construcción, reparaciones, movimiento de tierras y actividades inmobiliarias en general, compra venta de propiedades y su administración, ya sean urbanas o rurales. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes ni este documento. 4) $ 15.000.- 8) Dirección y administración: a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, término dos ejercicios. 10) Representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 11) Prescinde de sindicatura. 14) Cierra el 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Duben; Vicepresidente: Juan Enrique Duben; Directores: Guillermo Fernando Duben y Carlos Luis Torres; Director Suplente: Daniel Alejandro Valdez. Domicilio social: Juan Ramirez Velazco 60, 5º P., Dep. 11, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 52.524

GEOMATICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Juan Marcovich, casado, argentino, nacido: 5/7/32, agrimensor, L. E. 5.030.010, domicilio José Hernández 1518, 2º p. Cap. Fed.; Santiago Lebendinsky, casado, argentino, nacido: 16/9/42, licenciado en economía política; L. E. 4.404.981, domicilio Luis Agote 2455, 1º p., Cap. Fed.; Marcelo Alejandro Marcovich, casado, arg., nacido: 25/8/59, ingeniero en producción agropecuaria, DNI. 12.942.998, domicilio: 14 de julio 1333, 10 "B", Cap. Fed.; Flavia Laura Serafini de Marcovich, casada, arg., nacida 9/2/60, ingeniería industrial, DNI. 13.924.484, domicilio 14 de Julio 1333, 10 p. "B", Cap. Fed. 2) Escritura: 7/6/93. 3) GEOMATICA ARGENTINA S. A. 4) Julio A. Roca 584, 3º p. Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de estos, las siguientes actividades: A) Servicios de ingeniería y de consultoría, asesoramiento, peritajes, estudio de prefactibilidad y factibilidad, planificación, proyectos inspección y/o supervisión en las áreas de fotografía aérea, fotogrametría, topografía, cartografía, sistemas de información geográfica y sus aplicaciones; B) Mapas topográficos y cartas a cualquier escala a base de métodos aerofotogramétricos, convencionales y otros que surjan de la evolución de la técnica, mensuras rurales y urbanas, y trabajos topográficos y geodésicos en general aplicables a todos los fines, incluyendo medición de cauces, hidrometría; C) Catastro territorial integral, urbano y rural, con métodos aero fotogramétricos, convencionales y otros, aplicables a fines físicos, jurídicos e impositivos; D) Estudios

geofísicos aplicando métodos sísmicos, magnetometría, radimetría y todo tipo de censores remotos y otros métodos, con equipos aéreos, terrestres y marítimos complementados con trabajos de laboratorio, computación y gabinete, para estudio de explotaciones mineras, petroleras y de todo tipo de recursos naturales; E) Estudios geotécnicos de mecánica del suelo y rocas, aplicables a anteproyectos y proyectos y otros fines; F) Estudios edafológicos para forestación, agricultura, ganadería y proyectos de riego; G) Inventario y/o evaluación de recursos naturales a base de relevamientos aéreos complementados con información del terreno y de laboratorio para aplicación a estudios y/o exploraciones y/o aprovechamientos de todo tipo. H) Fotointerpretación relacionada con la actividad ganadera, minera, forestal, industrial de todo tipo de servicios y de explotación de recursos naturales, impacto ambiental; I) Todo tipo de trabajos, estudios y proyectos de campos de la actividad consultora y técnica de servicios afines y conexos, vinculados a la integrametría, agrimensura, ingeniería, industria, servicios y obras públicas o privadas en todas sus etapas, así como evaluación de recursos y/o elementos necesarios o disponibles para su realización; J) Trabajo de programación, computación y cálculo aplicado o aplicables a las actividades antes mencionadas; K) La prestación de servicios en el área de la informática, en particular, en lo referido a sistemas de información geográfico y sus especialidades complementarias, la tarea de consultoría en las mismas actividades; el desarrollo de aplicaciones informáticas en las áreas de fotografía aérea, fotogrametría, topografía, cartografía, sistemas de información geográfica y en particular referidas a catastro territorial y de redes en sus diferentes aspectos de ingeniería, administración y gestión comercial; la representación de empresas con avances tecnológicos en dichas especialidades. A tal fin la soc. tendrá plena capacidad jurídica para llevar a cabo todo tipo de acto, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 6) 99 años contados desde insc. en el Reg. Pco. Com. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 miembros. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año. Pte.: Mario Juan Marcovich. Vicepresidente: Marcelo Alejandro Marcovich. Directores Suplentes: Flavia Laura Serafini de Marcovich y Santiago Lebedinsky. Se prescinde de sindicatura.

La Autorizada
Nº 52.528

HIDROELECTRICA ALICURA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: El día 31 de mayo de 1993 por escritura Nº 140 autorizada por la Escribanía General del Gobierno de la Nación, se constituyó HIDROELECTRICA ALICURA SOCIEDAD ANONIMA, en cumplimiento de lo establecido en el art. 1º del Decreto Nº 287 del 22/2/1993, que aprobó los Estatutos Sociales que forman parte integrante del mismo: 1) Socios: ESTADO NACIONAL ARGENTINO (MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS) - SECRETARIA DE ENERGIA - e HIDROELECTRICA NORPATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA; 2) Razón Social: HIDROELECTRICA ALICURA SOCIEDAD ANONIMA; 3) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires; la sede se fija en Av. L. N. Alem 1074. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del Complejo Hidroeléctrico ubicado en el área del contrato de concesión que celebre con el PODER EJECUTIVO NACIONAL. Al desarrollar sus actividades cumplirá con las prioridades fijadas en el artículo 15 de la ley Nº 15.336. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las leyes Nº 15.336 y 24.065. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, los Estatutos, el decreto por el cual se constituye la sociedad, el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Nacional e Internacional para la Venta del Paquete Mayoritario de Acciones de HIDROELECTRICA ALICURA SOCIEDAD ANONIMA, el contrato de concesión antes referido y cualquier otra norma que le sea expresamente aplicable. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; 6) Capital Social: $ 12.000.- representado por 6120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase A de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 5640 acciones ordinarias nominativas, endosables, Clase B de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y 240 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) Suscripción: ESTADO NACIONAL ARGENTINO (MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS) - SECRETARIA DE ENERGIA: 6000 acciones Clase A, 5640 acciones Clase B y 240 acciones Clase C; HIDROELECTRICA NORPATAGONICA: 120 ACCIONES CLASE A; 8) Composición de los Organos de Administración y de Fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 8 Directores titulares y 8 suplentes, que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma clase y conforme el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. Los accionistas de la Clase A tendrán derecho a elegir 5 Directores titulares y 5 suplentes. Los accionistas de la Clase B), tendrán derecho a elegir 2 Directores titulares y 2 suplentes y los accionistas de la Clase C, siempre y cuando las acciones Clase C representen por lo menos el 2% del total de las acciones emitidas por la Sociedad, tendrán derecho a elegir 1 Director titular y 1 suplente. Si la participación fuese inferior al porcentaje indicado,las acciones Clase C perderán el derecho a elegir 1 Director titular y 1 suplente en exclusividad, debiendo al efecto votar juntamente con las acciones Clase B, que en tal supuesto tendrán derecho a elegir 3 Directores titulares y 3 suplentes. Hasta tanto el Estado Nacional transfiera la propiedad de las acciones clase A a los adjudicatarios del Concurso Público Nacional e Internacional para la Venta del Paquete Mayoritario de Acciones de HIDROELECTRICA ALICURA SOCIEDAD ANONIMA, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad será unipersonal, integrada por un miembro titular y suplente. La Fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos titulares que durarán un ejercicio en sus funciones. Serán designados también 3 Síndicos suplentes. Las acciones Clase A designarán 2 Síndicos titulares y 2 Síndicos suplentes; las acciones Clase B y Clase C tendrán derecho a designar en conjunto un Síndico titular y un Síndico suplente; 9) Organización de la Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) Director Titular: Alberto Angel Hevia, argentino, casado, 52 años, LE Nº 6.518.998, ingeniero civil, domiciliado legalmente en la Avenida L. N. Alem 1074, Capital Federal; Director Suplente: Carlos Eduardo Basanta, argentino, casado, 40 años, DNI Nº 10.506.181, abogado, domiciliado legalmente en Av. L. N. Alem 1074, Capital Federal; Síndico titular: Ricardo Aljaris López Osornio, argentino, casado, 50 años, L. E. Nº 4.088.848, abogado, domiciliado legalmente en la calle Lavalle 1429, Capital Federal; Síndico suplente: María Elena Conroy, argentina, soltera, 52 años, L. C. Nº 4.235.085, contadora pública nacional, domiciliada legalmente en la calle Lavalle 1429, Capital Federal. 11) Fecha de cierre del ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 52.502

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: El día 31 de mayo de 1993 por escritura Nº 140 autorizada por la Escribanía General del Gobierno de la Nación, se constituyó HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS SOCIEDAD ANONIMA, en cumplimiento de lo establecido en el art. 1º del Decreto Nº 287 del 22/2/1993, que aprobó los Estatutos Sociales que forman parte integrante del mismo: 1) Socios: ESTADO NACIONAL ARGENTINO (MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS) - SECRETARIA DE ENERGIA - e HIDROELECTRICA NORPATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA; 2) Razón Social: HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS SOCIEDAD ANONIMA; 3) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires; la sede se fija en Av. L. N. Alem 1074. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del Complejo Hidroeléctrico ubicado en el área del contrato de concesión que celebre con el PODER EJECUTIVO NACIONAL. Al desarrollar sus actividades cumplirá con las prioridades fijadas en el artículo 15 de la ley Nº 15.336. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las leyes Nº 15.336 y 24.065. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, los Estatutos, el decreto por el cual se constituye la sociedad, el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Nacional e Internacional para la Venta del Paquete Mayoritario de Acciones de HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS SOCIEDAD ANONIMA, el contrato de concesión antes referido y cualquier otra norma que le sea expresamente aplicable. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; 6) Capital Social: $ 12.000.- representado por 6120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase A de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 5640 acciones ordinarias nominativas, endosables, Clase B de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y 240 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) Suscripción: ESTADO NACIONAL ARGENTINO (MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS) - SECRETARIA DE ENERGIA: 6000 acciones Clase A, 5640 acciones Clase B y 240 acciones Clase C; HIDROELECTRICA NORPATAGONICA: 120 ACCIONES CLASE A; 8) Composición de los Organos de Administración y de Fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 8 Directores titulares y 8 suplentes, que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma clase y conforme el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. Los accionistas de la Clase A tendrán derecho a elegir 5 Directores titulares y 5 suplentes. Los accionistas de la Clase B), tendrán derecho a elegir 2 Directores titulares y 2 suplentes y los accionistas de la Clase C, siempre y cuando las acciones Clase C representen por lo menos el 2% del total de las acciones emitidas por la Sociedad, tendrán derecho a elegir 1 Director titular y 1 suplente. Si la participación fuese inferior al porcentaje indicado,las acciones Clase C perderán el derecho a elegir 1 Director titular y 1 suplente en exclusividad, debiendo al efecto votar juntamente con las acciones Clase B, que en tal supuesto tendrán derecho a elegir 3 Directores titulares y 3 suplentes. Hasta tanto el Estado Nacional transfiera la propiedad de las acciones clase A a los adjudicatarios del Concurso Público Nacional e Internacional para la Venta del Paquete Mayoritario de Acciones de HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS SOCIEDAD ANONIMA, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad será unipersonal, integrada por un miembro titular y suplente. La Fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos titulares que durarán un ejercicio en sus funciones. Serán designados también 3 Síndicos suplentes. Las acciones Clase A designarán 2 Síndicos titulares y 2 Síndicos suplentes; las acciones Clase B y Clase C tendrán derecho a designar en conjunto un Síndico titular y un Síndico suplente; 9) Organización de la Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) Director Titular: Alberto Angel Hevia, argentino, casado, 52 años, LE Nº 6.518.998, ingeniero civil, domiciliado legalmente en la Avenida L. N. Alem 1074, Capital Federal; Director Suplente: Carlos Eduardo Basanta, argentino, casado, 40 años, DNI Nº 10.506.181, abogado, domiciliado legalmente en Av. L. N. Alem 1074, Capital Federal; Síndico titular: Ricardo Aljaris López Osornio, argentino, casado, 50 años, L. E. Nº 4.088.848, abogado, domiciliado legalmente en la calle Lavalle 1429, Capital Federal; Síndico suplente: María Elena Conroy, argentina, soltera, 52 años, L. C. Nº 4.235.085, contadora pública nacional, domiciliada legalmente en la calle Lavalle 1429, Capital Federal. 11) Fecha de cierre del ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 52.503

HIDROELECTRICA EL CHOCON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: El día 31 de mayo de 1993 por escritura Nº 140 autorizada por la Escribanía General del Gobierno de la Nación, se constituyó HIDROELECTRICA EL CHOCON SOCIEDAD ANONIMA, en cumplimiento de lo establecido en el art. 1º del Decreto Nº 287 del 22/2/1993, que aprobó los Estatutos Sociales que forman parte integrante del mismo: 1) Socios: ESTADO NACIONAL ARGENTINO (MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS) - SECRETARIA DE ENERGIA - e HIDROELECTRICA NORPATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA; 2) Razón Social: HIDROELECTRICA EL CHOCON SOCIEDAD ANONIMA; 3) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires; la sede se fija en Av. L. N. Alem 1074. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del Complejo Hidroeléctrico ubicado en el área del contrato de concesión que celebre con el PODER EJECUTIVO NACIONAL. Al desarrollar sus actividades cumplirá con las prioridades fijadas en el artículo 15 de la ley Nº 15.336. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las leyes Nº 15.336 y 24.065. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, los Estatutos, el decreto por el cual se constituye la sociedad, el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Nacional e Internacional para la Venta del Paquete Mayoritario de Acciones de HIDROELECTRICA EL CHOCON SOCIEDAD ANONIMA, el contrato de concesión antes referido y cualquier otra norma que le sea expresamente aplicable. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; 6) Capital Social: $ 12.000.- representado por 6120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase A de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 5640 acciones ordinarias nominativas, endosables, Clase B de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y 240 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) Suscripción: ESTADO NACIONAL ARGENTINO (MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS) - SECRETARIA DE ENERGIA: 6000 acciones Clase A, 5640 acciones Clase B y 240 acciones Clase C; HIDROELECTRICA NORPATAGONICA: 120 ACCIONES CLASE A; 8) Composición de los Organos de Administración y de Fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 8 Directores titulares y 8 suplentes, que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma clase y conforme el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. Los accionistas de la Clase A tendrán derecho a elegir 5 Directores titulares y 5 suplentes. Los accionistas de la Clase B), tendrán derecho a elegir 2 Directores titulares y 2 suplentes y los accionistas de la Clase C, siempre y cuando las acciones Clase C representen por lo menos el 2% del total de las acciones emitidas por la Sociedad, tendrán derecho a elegir 1 Director titular y 1 suplente. Si la participación fuese inferior al porcentaje indicado,las acciones Clase C perderán el derecho a elegir 1 Director titular y 1 suplente en exclusividad, debiendo al efecto votar juntamente con las acciones Clase B, que en tal supuesto tendrán derecho a elegir 3 Directores titulares y 3 suplentes. Hasta tanto el Estado Nacional transfiera la propiedad de las acciones clase A a los adjudicatarios del Concurso Público Nacional e Internacional para la Venta del Paquete Mayoritario de Acciones de HIDROELECTRICA EL CHOCON SOCIEDAD ANONIMA, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad será unipersonal, integrada por un miembro titular y suplente. La Fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos titulares que durarán un ejercicio en sus funciones. Serán designados también 3 Síndicos suplentes. Las acciones Clase A designarán 2 Síndicos titulares y 2 Síndicos suplentes; las acciones Clase B y Clase C tendrán derecho a designar en conjunto un Síndico titular y un Síndico suplente; 9) Organización de la Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) Director Titular: Alberto Angel Hevia, argentino, casado, 52 años, LE Nº 6.518.998, ingeniero civil, domiciliado legalmente en la Avenida L. N. Alem 1074, Capital Federal; Director Suplente: Carlos Eduardo Basanta, argentino, casado, 40 años, DNI Nº 10.506.181, abogado, domiciliado legalmente en Av. L. N. Alem 1074, Capital Federal; Síndico titular: Ricardo Aljaris López Osornio, argentino, casado, 50 años, L. E. Nº 4.088.848, abogado, domiciliado legalmente en la calle Lavalle 1429, Capital Federal; Síndico suplente: María Elena Conroy, argentina, soltera, 52 años, L. C. Nº 4.235.085, contadora pública nacional, domiciliada legalmente en la calle Lavalle 1429, Capital Federal. 11) Fecha de cierre del ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 52.507

HIDROELECTRICA PICHI PICUN LEUFU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: El día 1º de junio de 1993 por escritura Nº 140 autorizada por la Escribanía General del Gobierno de la Nación, se constituyó HIDROELECTRICA PICHI PICUN LEUFU SOCIEDAD ANONIMA, en cumplimiento de lo establecido en el art. 1º del Decreto Nº 287 del 22/2/1993, que aprobó los Estatutos Sociales que forman parte integrante del mismo: 1) So-

cios: ESTADO NACIONAL ARGENTINO (MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS) - SECRETARIA DE ENERGIA - e HIDROELECTRICA NORPATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA; 2) Razón Social: HIDROELECTRICA PICHI PICUN LEUFU SOCIEDAD ANONIMA; 3) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires; la sede se fija en Av. L. N. Alem 1074. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del Complejo Hidroeléctrico ubicado en el área del contrato de concesión que celebre con el PODER EJECUTIVO NACIONAL. Al desarrollar sus actividades cumplirá con las prioridades fijadas en el artículo 15 de la ley Nº 15.336. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las leyes Nº 15.336 y 24.065. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, los Estatutos, el decreto por el cual se constituye la sociedad, el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Nacional e Internacional para la Venta del Paquete Mayoritario de Acciones de HIDROELECTRICA PICHI PICUN LEUFU SOCIEDAD ANONIMA, el contrato de concesión antes referido y cualquier otra norma que le sea expresamente aplicable. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; 6) Capital Social: $ 12.000.- representado por 6120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase A de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 5640 acciones ordinarias nominativas, endosables, Clase B de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y 240 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) Suscripción: ESTADO NACIONAL ARGENTINO (MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS) - SECRETARIA DE ENERGIA: 6000 acciones Clase A, 5640 acciones Clase B y 240 acciones Clase C; HIDROELECTRICA NORPATAGONICA: 120 ACCIONES CLASE A; 8) Composición de los Organos de Administración y de Fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 8 Directores titulares y 8 suplentes, que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma clase y conforme el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. Los accionistas de la Clase A tendrán derecho a elegir 5 Directores titulares y 5 suplentes. Los accionistas de la Clase B), tendrán derecho a elegir 2 Directores titulares y 2 suplentes y los accionistas de la Clase C, siempre y cuando las acciones Clase C representen por lo menos el 2% del total de las acciones emitidas por la Sociedad, tendrán derecho a elegir 1 Director titular y 1 suplente. Si la participación fuese inferior al porcentaje indicado,las acciones Clase C perderán el derecho a elegir 1 Director titular y 1 suplente en exclusividad, debiendo al efecto votar juntamente con las acciones Clase B, que en tal supuesto tendrán derecho a elegir 3 Directores titulares y 3 suplentes. Hasta tanto el Estado Nacional transfiera la propiedad de las acciones clase A a los adjudicatarios del Concurso Público Nacional e Internacional para la Venta del Paquete Mayoritario de Acciones de HIDROELECTRICA PICHI PICUN LEUFU SOCIEDAD ANONIMA, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad será unipersonal, integrada por un miembro titular y suplente. La Fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos titulares que durarán un ejercicio en sus funciones. Serán designados también 3 Síndicos suplentes. Las acciones Clase A designarán 2 Síndicos titulares y 2 Síndicos suplentes; las acciones Clase B y Clase C tendrán derecho a designar en conjunto un Síndico titular y un Síndico suplente; 9) Organización de la Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) Director Titular: Alberto Angel Hevia, argentino, casado, 52 años, LE Nº 6.518.998, ingeniero civil, domiciliado legalmente en la Avenida L. N. Alem 1074, Capital Federal; Director Suplente: Carlos Eduardo Basanta, argentino, casado, 40 años, DNI Nº 10.506.181, abogado, domiciliado legalmente en Av. L. N. Alem 1074, Capital Federal; Síndico titular: Ricardo Aljaris López Osornio, argentino, casado, 50 años, L. E. Nº 4.088.848, abogado, domiciliado legalmente en la calle Lavalle 1429, Capital Federal; Síndico suplente: María Elena Conroy, argentina, soltera, 52 años, L. C. Nº 4.235.085, contadora pública nacional, domiciliada legalmente en la calle Lavalle 1429, Capital Federal. 11) Fecha de cierre del ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 52.505

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: El día 1º de junio de 1993 por escritura Nº 140 autorizada por la Escribanía General del Gobierno de la Nación, se constituyó HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA SOCIEDAD ANONIMA, en cumplimiento de lo establecido en el art. 1º del Decreto Nº 287 del 22/2/1993, que aprobó los Estatutos Sociales que forman parte integrante del mismo: 1) Socios: ESTADO NACIONAL ARGENTINO (MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS) - SECRETARIA DE ENERGIA - e HIDROELECTRICA NORPATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA; 2) Razón Social: HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA SOCIEDAD ANONIMA; 3) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires; la sede se fija en Av. L. N. Alem 1074. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del Complejo Hidroeléctrico ubicado en el área del contrato de concesión que celebre con el PODER EJECUTIVO NACIONAL. Al desarrollar sus actividades cumplirá con las prioridades fijadas en el artículo 15 de la ley Nº 15.336. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las leyes Nº 15.336 y 24.065. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, los Estatutos, el decreto por el cual se constituye la sociedad, el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Nacional e Internacional para la Venta del Paquete Mayoritario de Acciones de HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA SOCIEDAD ANONIMA, el contrato de concesión antes referido y cualquier otra norma que le sea expresamente aplicable. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; 6) Capital Social: $ 12.000.- representado por 6120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase A de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 5640 acciones ordinarias nominativas, endosables, Clase B de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y 240 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) Suscripción: ESTADO NACIONAL ARGENTINO (MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS) - SECRETARIA DE ENERGIA: 6000 acciones Clase A, 5640 acciones Clase B y 240 acciones Clase C; HIDROELECTRICA NORPATAGONICA: 120 ACCIONES CLASE A; 8) Composición de los Organos de Administración y de Fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 8 Directores titulares y 8 suplentes, que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma clase y conforme el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. Los accionistas de la Clase A tendrán derecho a elegir 5 Directores titulares y 5 suplentes. Los accionistas de la Clase B), tendrán derecho a elegir 2 Directores titulares y 2 suplentes y los accionistas de la Clase C, siempre y cuando las acciones Clase C representen por lo menos el 2% del total de las acciones emitidas por la Sociedad, tendrán derecho a elegir 1 Director titular y 1 suplente. Si la participación fuese inferior al porcentaje indicado,las acciones Clase C perderán el derecho a elegir 1 Director titular y 1 suplente en exclusividad, debiendo al efecto votar juntamente con las acciones Clase B, que en tal supuesto tendrán derecho a elegir 3 Directores titulares y 3 suplentes. Hasta tanto el Estado Nacional transfiera la propiedad de las acciones clase A a los adjudicatarios del Concurso Público Nacional e Internacional para la Venta del Paquete Mayoritario de Acciones de HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA SOCIEDAD ANONIMA, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad será unipersonal, integrada por un miembro titular y suplente. La Fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos titulares que durarán un ejercicio en sus funciones. Serán designados también 3 Síndicos suplentes. Las acciones Clase A designarán 2 Síndicos titulares y 2 Síndicos suplentes; las acciones Clase B y Clase C tendrán derecho a designar en conjunto un Síndico titular y un Síndico suplente; 9) Organización de la Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) Director Titular: Alberto Angel Hevia, argentino, casado, 52 años, LE Nº 6.518.998, ingeniero civil, domiciliado legalmente en la Avenida L. N. Alem 1074, Capital Federal; Director Suplente: Carlos Eduardo Basanta, argentino, casado, 40 años, DNI Nº 10.506.181, abogado, domiciliado legalmente en Av. L. N. Alem 1074, Capital Federal; Síndico titular: Ricardo Aljaris López Osornio, argentino, casado, 50 años, L. E. Nº 4.088.848, abogado, domiciliado legalmente en la calle Lavalle 1429, Capital Federal; Síndico suplente: María Elena Conroy, argentina, soltera, 52 años, L. C. Nº 4.235.085, contadora pública nacional, domiciliada legalmente en la calle Lavalle 1429, Capital Federal. 11) Fecha de cierre del ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 52.506

HOGAR SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 257 del 17-6-93 se constituyó la sociedad: 1) HOGAR SERVICE S. A. 2) Tte. Gral. J. D. Perón 925 5º P. Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Ricardo Miyazono, argentino, soltero, 30-10-41, contador público, L. E. Nº 4.386.352, San Martín 1101 5º P. Cap. Fed. y Norberto Tokuhara, argentino, soltero, 11-4-58, empleado, D. N. I. Nº 12.472.686, Av. Juan B. Alberdi 1665, Cap. Fed. 5) Objeto: Búsqueda, preselección, selección, evaluación y prestación de servicios de personal afectado al mantenimiento, aseo y conservación de edificios, empresas, oficinas, casas de familia y contratación por terceros de dicho personal en forma efectiva o eventual, ya sea por hora, día, mes, jornada, semestre, temporada, y cualquier otro tipo de contrato nominado o innominado que permita la legislación. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al director que se designen en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31-10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Ricardo Miyazono. Vicepresidente: Norberto Tokuhara. Director Suplente: Guillermo Conti (argentino, casado, 25-7-55, contador público, D. N. I. Nº 11.911.840, Llavallol 1570, Haedo, Pcia. Bs. As.).

El Autorizado
Nº 53.007

INABEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) INABEL S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, 68 años, DNI 3.252.188, comerciante e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 84 años, CI 2.009.143, domiciliados en Eugenio Garzón 3488, Capital. 3) 24/6/93. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, distribución y comercialización de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/5 de c/año.

El Escribano
Nº 27.111

INDUSTRIAS CRITERIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Héctor Barros, arg., 39 años, casado, ingeniero, DNI 11.198.229, Giambiaggi 2277, Bella Vista (BA); Luis Rafael Corrales, arg., 43 años, casado, arquitecto, LE 7.887.146, Scott 2574, Bella Vista (BA). Denominación: "INDUSTRIAS CRITERIO S. A.". Constitución: 16.6.93. Domicilio: Capital Federal. Sede: Perú 84, 4o, of. 72. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, distribución, comercialización de todos los productos vinculados con la construcción, en particular los impermeabilizantes. En particular se dedicará a la fabricación, elaboración, comercialización y distribución de pinturas, esmaltes, lacas, barnices, fijadores, disolventes, enduidos, pegamentos, rollos de empapelamiento, impermeabilizantes, membranas para techos y productos relacionados con los ítems consignados. Importación y exportación. Representaciones y mandatos. En general actividades financieras salvo las comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Roberto Héctor Barros. Director suplente: Luis Rafael Corrales. Sindicatura: prescindencia (art. 284 LS). Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 52.462

KANPALA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escrit. del 3/10/83 se protocolizó el acta del 27/12/82 en la que se resolvió reformar el art. 8º del Estatuto Social: Administración: directorio de 2 a 5 miembros con mandato por tres años.

El Autorizado
Nº 27.079

KLINICIENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 197 del 23-6-93. Accionistas: Guillermo Valle, 42 años, casado, contador público, LE 8.402.347, Guido 4051; Juan María Vasallo, 41 años, casado, licenciado en administración, DNI 10.112.020, Juan B. Justo 3810, ambos de Boulogne Sur Mer y Dora Inés Tonelli, 42 años, soltera, comerciante, DNI 6.692.509, San José de Calasanz 114, 11º B y Marcelo Fainbrum, 78 años, casado, abogado, DNI 0.260.839, Zabala 2447, 3º B, ambos de Capital y todos argentinos. "KLINICIENT S. A.". 99 años. a) Industriales: La fabricación, elaboración, distribución, consignación, de medicamentos, drogas, productos biológicos, tales como antibióticos, vacunas, sueros, plasma, sustancias químicas, médicas y productos botánicos, tales como antibióticos, cafeína, estricnina, sulfamida, y derivados; adrenalina, derivados de codeína, vitaminas, provitaminas y preparados farmacéuticos, para uso médico y veterinario. Artículos de perfumería, limpieza, higiene, insecticidas, productos de cosmética y herboristería. b) Comerciales: Compra, venta, representación, importación y/o exportación de todos los productos mencionados en el inciso anterior. $ 12.000.- Mínimo 2 máximo 6. Representación: Presidente: Sin síndicos. 31-12. Presidente Guillermo Valle. Vicepresidente: Dora Inés Tonelli. Director Titular: Marcos Fainbrum. Director Suplente: Juan María Vasallo. Sede social: José de Calasanz 114, 11º B, Capital.

La Autorizada
Nº 52.516

LEBER REP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24-6-93; Carmen Novello, italiana, casada, comerciante, 57 años, CI 7.793.165; y Simón Pedro Bersano, italiano, casado, comerciante, 61 años, CI 5.864.834, domiciliados en Alte. Manuel García 1083, Capital; Sede legal: Alte. Manuel García 1083, Capital; "LEBER REP S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, reciclaje, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias a terceros como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros percibiendo por sus servicios las comisiones o retribuciones que en cada caso se pactara. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, en las ramas de pintura, albañilería, electricidad, plomería y gas entre otros, podrá también prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas

materias y reglamentos, y dedicarse a la comercialización, importación y exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la industria de la construcción y/o amoblamientos de propiedades inmuebles; Realizar préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresa, o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negocios de títulos acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público; La realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos sociales y jurídicos. La ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Asesoramiento integral por cuenta propia o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos técnicos financieros o comerciales. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-5; Presidente: Carmen Novello; Director Suplente: Simón Pedro Bersano.

Nº 27.064

LISE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 25/6/93, Reg. 1350, Cap. Fed., se constituyó LISE S. A. Socios: Luis Orlando Quinteros, nac. 23/9/62, argentino, DNI 16.369.235, empleado, dom. Av. Maipú 1855, piso 1º "B", Vte. López, Bs. As.; Silvio Enrique Illarietti, nac. 25/3/57, argentino, DNI 13.147.025, marino mercante, dom. Fray Justo Sarmiento 1807, Florida, Bs. As.; y Eija Marjatta Raisanen, nac. 8/2/54, finlandesa, DNI 92.531.469, ama de casa, dom. Fray Justo Sarmiento 1807, Florida, Bs. As.; todos casados. Plazo: 99 años desde su inscripc. Objeto: Compra, venta, preparación y distribución de productos medicinales, productos químicos y farmacéuticos, artículos de perfumería, cosmética y tocador, artículos afines y materias primas o primarias en general, productos alimenticios envasados, dietéticos, de herboristería, artículos de óptica, fotografía y revelado, artículos de librería, papelería, bazar y menaje, artículos electrodomésticos, joyería y relojería y de mercaderías en general permitidas por la legislación vigente. Importación y exportación. Capital: $ 20.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, obligatorios mientras prescinda de sindicatura. Término: 1 ejercicio. Presidente: Luis Orlando Quinteros, Director Suplente: Silvio Enrique Illarietti. Representación Legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Sucre 2518, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 52.510

NAHUEL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 10/6/93. Esc. Justo A. Lijo Pavía. Jorge Salvador Quintana, arg., casado, LE 4.131.406, nac. 19/6/1934, industrial, dom. San Cayetano 3251, Ciudadela; Jorge Alberto Villeti, arg., solt., LE 5.572.236, Nac. 27/4/1930, industrial, dom. S. M. del Carril 4618, Cap. Fed.; Héctor Vicente Scalise, arg., casado, LE 4.277.774, nac. 27/6/1938, dom. Avellaneda 203, R. Mejía. Constituyeron: NAHUEL SERVICE S. A. Sede social: Pareja 4630, Cap. Fed. Objeto: Dirigir y/o ejecutar instalaciones eléctricas de alta tensión y/o comunes, tendido de redes de gas, domiciliarias, gasoductos, acueductos, como así también a su mantenimiento e instalación. Trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos para la industria del petróleo y afines, como así también su reparación y mantenimiento. Se presente en licitaciones públicas y/o privadas para la prestación de todo tipo de servicios. Efectúe operaciones de importación de todo tipo de maquinarias y/o repuestos para las mismas, como así también exportar productos de procedencia nacional hacia el exterior, de fabricación propia y/o de terceros y/o fabricación estatal, como así también toda otra actividad afín a las aquí dispuestas. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 8 miembros por 2 ejercicios; Presidente: Héctor Vicente Scalise. Vice: Jorge Salvador Quintana; Direct. Suplente: Jorge Alberto Villeti. Cierre de ejercicio: 31/12.

La Mandataria
Nº 52.474

NEULA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Miguel Biset, 4-5-1949, casado, arg., abogado, Madero 237, Vicente López, DNI. 7.704.666; Miguel Angel Doñate, 14-9-1951, casado, arg., capitán de ultramar, Gaona 529, Haedo, DNI. 10.090.535; Juan José Isola, 3-2-1941, casado, arg., abogado, Libertad 872, Quilmes, DNI. 5.187.271; Raúl Bacchiega, 29-11-1934, casado, arg., comerciante, Horacio Cestino 384, Ensenada, DNI 5.135.308, todos de la Pcia. Bs. As. 2) Escritura 4-5-1993. 4) Reconquista 522, 9º p., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Otorgar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse, compra, venta, de valores mobiliarios y papeles de créditos y cualquiera otra operación financiera, excluidas las comprendidas en la ley 21.526 o que requieran al concurso público. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 50.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Juan Miguel Biset; Vicepresidente: Miguel Angel Doñate; Directores Titulares: Juan José Isola y Raúl Bacchiega; Directora Suplente: Estela Susana Raffo de Biset. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 52.514

NOVACON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 94, del 8 de junio de 1993, pasada ante el Escribano Aurelio Pablo E. Bosio, titular del Registro Notarial Nº 741 de la Capital Federal, al Folio 201, la sociedad "NOVACON S. A." ha reformado su estatuto en los siguientes puntos: a) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: I. Comercial e industrial: Elaboración, fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en general de materias primas, productos semielaborados y elaborados de la industria de instrumentos electrónicos de medición, control y alarma, sus repuestos y accesorios y explotación de marcas y patentes de invención, de productos alimenticios, veterinarios, químicos, agroquímicos, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. II. Financieras: Constitución y administración de cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios; inversión de capitales en negocios con particulares, con empresas o sociedades constituidas o a constituirse; participaciones de capitales o de intereses, o de asesoramiento de empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripciones o de compra de títulos o derechos sociales, descuentos de documentos comerciales. La sociedad no podrá realizar las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. III. Mandatos: Toda clase de operaciones sobre mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. b) Administración y representación: directorio: de 2 a 10 miembros; duración del mandato: un año; suplentes: en igual o menor número que los titulares; c) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura.

La Autorizada
Nº 52.482

OLIMPICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 7-6-1993. Renato De Vitto, argentino, casado, comerciante, 41 años, DNI 10.504.642, domiciliado en Fonrouge 2870, Capital y Hugo Jorge Cabrer, argentino, casado, comerciante, DNI 11.814.491, 37 años, domiciliado en Lino Lagos 1591, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires. 1º) Denominación: "OLIMPICA SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. registral. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las actividades relacionadas con: a) Construcción, fundación, funcionamiento, administración y explotación de escuelas destinadas a la enseñanza de la natación mediante cursos personales y grupales; b) Elaboración, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos y/o servicios en general relacionados con deportes; c) Asesoramiento y dirección de obras relacionadas con el objeto social; d) Locaciones de bienes, obras y servicios. 4º) Capital: $ 12.000.- 8º) Prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley de Sociedades. 10º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11º) Sede Social: Guaminí 4512, Capital. Presidente: Renato De Vitto. Director Suplente: Hugo Jorge Cabrer.

La Autorizada
Nº 52.460

ORAMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que Oscar Raimundo Melgarejo, argentino, soltero, con DNI Nº 14.887.900, domiciliado en Gaboto Nº 6027, I. Casanova, Lilian Melgarejo, argentina, casada, con DNI 11.713.564 domiciliada en Lugano I y 2, Block 124, Piso 11 Dto. L, Capital Federal y Raimundo Melgarejo, argentino, casado, con L. E. 7.498.653, domiciliado en Gaboto Nº 6027, de I. Casanova, Provincia de Buenos Aires, han decidido formar una sociedad denominada ORAMEL SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en Esmeralda 1385, Capital Federal. El Objeto de la sociedad es comprar, vender al por mayor y menor y elaborar artículos de limpieza así como productos vinculado con el autoservicio. Capital Social: $ 12.000.- (Pesos: doce mil). Directorio: Presidente Oscar Raimundo Melgarejo; Vicepresidente Lilian Melgarejo; Director Suplente: Raimundo Melgarejo. Participación: Oscar Raimundo Melgarejo 98 %, Lilian Melgarejo 1 %, Raimundo Melgarejo 1 %. Cierre de balance: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 52.468

SALABUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: instrumento público del 27/04/93. Socios: Saúl Bursztyn, uruguayo, 50 años, casado, comerciante, DNI 92.863.281, Pje. Tres Lomas 510, Capital; Lázaro Burcatovsky, uruguayo, 36 años, soltero, comerciante, DNI 92.925.355, Av. Las Heras 1621, 8 B, Capital; Abraham Gora, argentino naturalizado, 70 años, casado, comerciante, LE 4.414.824, Tres Lomas 3048/50, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: realizar actividades mandatarias, financieras, inmobiliarias, estudios de mercado, exportación, importación y comercialización de productos textiles y derivados. Capital: $ 12.000.- Presidente: Saúl Bursztyn; Vicepresidente: Lázaro Burcatovsky; Director Suplente: Abraham Gora. Administración: directorio c/3 años de mandato. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12. Representación legal: a cargo del presidente o del vicepresidente, indistintamente.

El Presidente
Nº 52.469

SEARCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/6/93. 2) Jorge Norberto Raimundi, nacido el 11/9/49, argentino, casado, arquitecto, C. I. P. F. nº 8.308.783, domiciliado en Pedro Morán 3668, Piso 4º, "B", Capital Federal y Carlos Homero Giuliani, argentino, casado, nacido el 17/6/49, Contador Pco. CIPF 7.589.785, domiciliado en Florida 253, Piso 7º "F" Capital Federal. 3) "SEARCO S. A.". 4) Florida Nº 253, Piso 7º "F", Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) Proyectar, dirigir, ejecutar, reparar y mantener, instalaciones, instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración, ascensores y todo tipo de equipos, en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales. II) Proyectar, dirigir y construir toda clase de obras civiles. III) Prestar servicios de limpieza en todo tipo de inmuebles. IV) Prestar servicios de restaurante a empresas y/o público en general; V) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación. Efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno. Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados a la importación. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios; Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Carlos Homero Giuliani; Director Suplente: Jorge Norberto Raimundi.

El Autorizado
Nº 52.452

SERCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel José Abriola, L. E. 8.464.872, casado, empleado, 42 años, R. López 618, Quilmes, provincia de Buenos Aires, y Gustavo Humberto Cassin, D. N. I. 14.010.155, soltero, comerciante, 33 años, Simbrón 4646, Capital Federal, ambos argentinos. 2) Escritura 82, del 23/6/1993, Registro 12 Capital Federal. 3) Domicilio: Talcahuano 464, piso 7 "C", Capital Federal. 4) Objeto: Construcciones: De obras en general, en propiedad horizontal, de caminos, pavimentación, hidráulicas, ferroviarias, edilicias, urbanización, públicas o privadas, arbolada, electrificación, provisión de gas; Electromecánicas: Instalaciones, fuerza motriz, iluminación, instalaciones de baja y alta tensión de tableros eléctricos, montajes de equipos y motores, manutención, proyectos, comercialización y venta. Concesiones de obras y servicios: Explotación de las mismas, presentarse en concurso de precios por privatizaciones de servicios públicos, cálculo de obra, explotación de patentes, licencias y sistemas. Servicios: Su prestación para mantenimiento, transformación, remodelación, pintura y limpieza en edificios públicos o privados. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 20.000.- distribuido en 20.000 acciones, al portador de $ 1.- y un voto. 7) Directorio de 2 miembros titulares; Presidente: Rodolfo Atilio Pizzini; Vicepresidente: Gustavo Humberto Cassin; Director Suplente: Angel José Abriola por 3 ejercicios. Sin Sindicatura. 8) Representación legal y uso de firma social, el Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del Ejercicio 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 52.549

SHARP IMAGE ARGENTINA ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: "SHARP IMAGE ARGENTINA ELECTRONICA S. A.". Se hace saber por un día. 1.) Jorge Martín Buery, argentino, nacido el 28/12/1937, casado, comerciante, con L. E. 4.258.382 y dom. en Juan B. Alberdi 2636, 9º "E", Capital Federal; y Julio Horacio Bonelli, arg., nac. el 31/7/1946, casado, comerciante, con L. E. 7.777.470 y dom. en Estados Unidos 4312, Capital Federal. 2.) Escritura Nº 79 del 22/6/1993. 3.) "SHARP IMAGE ARGENTINA ELECTRONICA". 4.) La Facultad 1818, Capital Federal. 5.) Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a.) La fabricación, distribución, representación y comercialización de aparatos y componentes electrónicos. b.) Importación y exportación de todo tipo de maquinarias, bienes de consumo y de capital, mercaderías, materias primas elaboradas o semielaboradas, como asimismo de servicios técnicos y profesionales. c.) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y explotaciones agrícolas o ganaderas. d.) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino o equino. Actividades agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, yerbateras, tes, frutícolas, y forestales. e.) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6.) 30 años. 7.) doce mil pesos. 8.) Administración o cargo del Directorio, entre 1 a 5 miembros. Presidente: Jorge Martín Buery; Vicepresidente: Julio Horacio Bonelli. Fiscalización a cargo de Sindicatura. Síndico Titular: Jorge Alberto Daniel. Síndico Suplente: Alberto Osvaldo Cuntín. Duración de cargos Directorio y Sindicatura: 2 ejercicios. 9.) Representación legal a cargo del Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia, licencia, vacancia o impedimento del primero. 10.) 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 52.471

SOLPLISH

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento publicación del 18/5/93. Recibo Número 23.705. Por escritura 71 del 10-6-93, al folio 253 del registro 571 de esta Ciu-

dad, se designó síndico suplente a Sergio Omar Novello, arg., nac. 26-6-66, soltero, abogado, D. N. I. 18.039.111, domic. Brown 148, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, quien aceptó el cargo.

El Apoderado
Nº 52.535

SPECIAL KEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 423. Accionistas: Angélica Susana Bortolin DNI 16.607.611 y Eduardo Antonio Bortolin DNI 17.717.023. Denominación: "SPECIAL KEM S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la compra venta al por mayor o menor, importación y exportación y distribución de toda clase de productos químicos, sus componentes, accesorios y demás bienes relacionados con los mismos, como también el asesoramiento sobre ellos. La compra venta de servicios técnicos inherentes a los bienes fabricados, como también los relacionados a la higiene y seguridad industrial. Inmobiliarias: compra, venta, permuta o arrendamientos, loteos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles urbanos o rurales. Financieras: Aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, la compra venta de títulos, acciones, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito excepto las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Capital $ 12.000.- Presidente: Angélica Susana Bortolin. Director Suplente: Eduardo Antonio Bortolin. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre del Ejercicio: 31-3. Domicilio legal: Echeverría 5449, PB dpto. 2, Capital.

La Autorizada
Nº 52.459

SUGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación Aviso Nº 00040794, publicado el 02-03-93. "SUGRAL SOCIEDAD ANONIMA" - Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria - Constructora: Adquisición, venta, fraccionamiento de tierras, loteos, arrendamientos, construcciones, permutas y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamento de la Propiedad Horizontal, y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas; b) Financieras: Mediante la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración con exclusión de las contempladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Inversora: Compra venta, negocios de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Tomar participaciones en cualquier negocio, empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contratar préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas, mixtas del país o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Síndico
Nº 27.106

TRANSPORTES LAFERCAV

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura pública Nº 125 de fecha 22-6-93 pasada ante la Escribana Clara Furman de Saltzman, la sociedad "TRANSPORTES LAFERCAV S. A." procedió a elevar su capital a la suma de $ 100.000 modificando al efecto el artículo cuarto de los estatutos sociales. Los demás artículos no se modifican.

El Presidente
Nº 52.494

VALORES E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de accionistas del 15/05/93 "VALORES E INVERSIONES S. A." resolvió modificar el Artículo 11º de los Estatutos Sociales quedando redactado del siguiente modo: "Artículo 11º: Al cierre del ejercicio, que operará el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción."

La Autorizada
Nº 52.508

YAYTY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 15/10/90 y Extraordinaria del 15/4/91 y 20/6/91 se aumentó el capital y se modificó los arts. 4º/8º/11º/16º del estatuto: Capital: A 80.000.000 o sea $ 8.000; Administración: Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ej. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 55 ley 19.550. Se fija nueva sede social: Roque Pérez 2985.

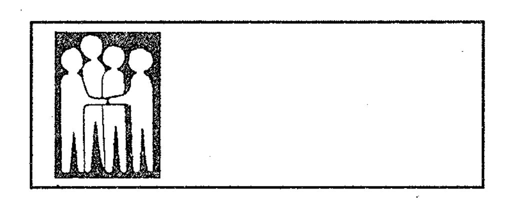
El Abogado
Nº 52.487

YUCATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 251 del 30/4/93 Fº 558 del Reg. 21 de Cap. Fed. se constituyó "YUCATEL SOCIEDAD ANONIMA".- Socios: Omar Alberto Rodríguez, nac. el 24/3/35, D. N. I. 4.951.869 y Elvira Fidalgo, nac. el 2/3/38, D. N. I. 3.756.218, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Caaguazú 153, Villa Madero, Prov. Bs. As.- Sede social: Colombres Nº 43, Piso 7º "E" Cap. Fed.- Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Com. Objeto: compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales y al proyecto, dirección técnica y construcción de obras públicas o privadas así como la prestación de servicios vinculados con la industria de la construcción.- Capital Soc.: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio.- Representación legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de este, al Vicepresidente.- Sindicatura: Se prescinde.- Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de c/año.- Directorio: Dtor. Titular Presidente: Omar Alberto Rodriguez, Dtor. Titular Vicepresidente: Elvira Fidalgo y Dtores. Suplentes: Omar Alejandro Rodríguez, Claudio Alberto Rodríguez, Adriana Marcela Rodriguez y Analía Fernanda Rodríguez.

El Escribano
Nº 52.511



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADHETECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/6/1993 se modificó artículo 1º del contrato social cambiando la denominación de DURAFIX S. R. L. por la de "ADHETECNICA S. R. L.".

El Autorizado
Nº 27.054

ANNIMATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado del 17 de junio de 1993 la sociedad ANNIMATO S. R. L. procedió a elevar su capital social de la suma de $ 10.000 a $ 250.000, modificando al efecto la cláusula cuarta del contrato social, las demás cláusulas no se modifican.

El Socio Gerente
Nº 52.492

AVELLANEDA BEBES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado del 24 de junio de 1993 la sociedad AVELLANEDA BEBES S. R. L. procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 100.000 modificando al efecto la cláusula cuarta del contrato social. Las demás cláusulas no se modifican.

El Socio Gerente
Nº 52.495

BARRO FLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica la constitución de Basrro Flet S. R. L. el 24 de junio de 1993. Socios: Claudio Frydman, empresario, DNI 14.466.679, y Silvia Inés Giwant de Frydman, DNI 14.614.818, ambos argentinos de 31 años domiciliados en Av. Lincoln 4676, Capital Federal. Objeto social: la realización, sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero de las siguientes actividades a desarrollarse con residuos industriales, sanitarios, cloacales, domiciliarios, peligrosos o no, sean ellos sólidos, líquidos o gaseosos: a) Extracción; b) tratamiento a fin de disminuir o eliminar su peligrosidad o determinadas propiedades, características, o elementos que los compongan, b) transporte a plantas de tratamiento o de disposición final propias o de terceros, o a lugares especiales de almacenamiento o incineración o cualquier otro sitio permitido por la legislación vigente, para las sustancias antes indicadas, c) prestación del servicio de gestoría y representación a terceros ante Ceamse, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano y sus dependencias, Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia de Buenos Aires, sus dependencias y cualquier otro organismo público, nacional provincial o municipal, y entidades privadas vinculadas con el objeto social. A tal fin utilizará bienes muebles, de todo tipo, o inmuebles, propios o de terceros, pudiendo proceder a su compra, venta, arriendo o subarriendo, particularmente de automotores, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta, importación, exportación, y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, pudiendo a tal fin explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de cargas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Domicilio Social: Belaustegui 3873, Dpto. A, Cap. Fed. Plazo de duración 99 años Capital social $ 4.000. La administración, uso de la firma social y representación social está a cargo del gerente Claudio Frydman todo el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre 31 de diciembre.

La Apoderada
Nº 53.011

BARTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituido por escritura pública Nº 138 el 26/5/1993, integrantes Daniel Alejandro Bardin, argentino, casado, nacido el 14/3/1966, maestro mayor de obras, DNI 17.470.787, domiciliado en Güemes 4664, Capital Federal y Juan Ricardo Tello, argentino, casado, nacido el 3/4/1948, contador público, domiciliado en Ruiz Huidobro 2925, Capital Federal. Denominación BARTEL S. R. L. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: construcción y venta de edificios por propiedad horizontal, negocios relacionados a la construcción de viviendas, puentes, caminos, fabricación y elaboración de productos y subproductos de cuero, hilados, confección y comercialización. Asesoramiento integral por cuenta propia ajena para la organización de empresas. Capital Social: $ 20.000.- (veinte mil pesos). Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Se designan gerentes a Juan Ricardo Tello y Daniel Alejandro Bardin. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Integración Capital: Juan Ricardo Tello 10.000 cuotas valor nominal $ 1.- y Daniel Alejandro Bardin 10.000 cuotas valor nominal $ 1.-. Domicilio Ruiz Huidobro 2925, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 52.472

BRASESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado del 11/6/93, Ana Amelia Garbellano de Rua, dona a título gratuito a favor de Alberto Néstor Rua, argentino, 45 años, casado, LE. 7.598.420, comerciante, B. de Irigoyen 1370, Cap., las 10.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad y se resuelve aumentar el capital social y modificar las siguientes cláusulas del contrato social: Cuarta: El capital social es de $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1. Décima: La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por todo el término de duración de la sociedad siendo reelegibles.

El Apoderado
Nº 27.125

BUENOS AIRES LIVE SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 122 del 15-4-1993 pasada al Fº 283 del Registro 530, se efectuó la rectificatoria de nombre de uno de los socios, siendo su nombre correcto: Eduardo Adolfo Hinrichs y no Eduardo Adolfo Henrichs como por error se consignó en su constitución: escritura del 19-2-1993, pasada al Fº 117 del Reg. 530 de Capital. Recibo Nº 19.253 del 25/2/93.

El Escribano
Nº 27.088

BULONERA OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 24/6/93, Manuel Taboada vendió 50 cuotas a Ezio Benito Della Nave, LE. 385.172, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juan B. Alberdi 243; y Azucena Amada Garofoli de Estevez, vendió la totalidad de sus cuotas: 50 cuotas a Ezio Benito Della Nave; 25 cuotas a Fernando Javier Estevez, DNI. 22.706.594 y 25 cuotas a Guillermo Martín Estevez, DNI 22.706.595, ambos solteros, argentinos, comerciantes, domiciliados en Segurola 915. Se aumentó el capital social a $ 6.000, totalmente suscripto e integrado. Se nombró único Gerente a Ezio Benito Della Nave.

La Autorizada
Nº 27.119

CARLOS A. REPETTO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 404 del 22-10-92 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), Carlos Enrique Repetto, soltero, argentino, 14-4-69, comerciante, DNI. 20.620.198, y María Carlina Repetto, soltera, argentina, 1-5-71, estudiante, DNI. 22.200.939, ambos con domicilio en Martín J. Haedo 2575, Vte. López, Pcia. Bs. As.- Cedieron las 250.000 cuotas de capital que le corresponden a cada uno en "CARLOS A. REPETTO Y ASOCIADOS S. R. L.", a Arístides Eduardo Ayala, casado, argentino, 19-1-49, empleado, LE. 7.681.771, Monroe 4869, Ezpeleta, Pcia. Bs. As.- Modifican art. 4º y 6º que dicen: Cuarto: "El capital social se fija en la suma de Quinientos Pesos, dividido en Quinientas cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los dos socios, en la siguiente proporción: El señor Carlos Alberto Repetto cuatrocientas cincuenta cuotas y el señor Arístides Eduardo Ayala cincuenta cuotas.-" "Sexto: Quedan designados gerentes los señores Carlos Alberto Repetto y Arístides Eduardo Ayala, quienes representarán a la sociedad actuando uno cualquiera de ellos separada, alternativa e indistintamente.- Gerentes: Sr. Ayala y Sr. Repetto.

El Escribano
Nº 52.523

CEBI PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura 187 del 17/6/93 del Reg. 29 de Cap. Fed. Socios: Martín Juan Marx, casado, industrial, arg., nacido 28/12/43, DNI. 7.742.068, domicilio: Jacinto Rosso 1049, Temperley; Luis Guido, casado, industrial, italiano, nacido 25/5/39, CIPF. 5.154.941, domicilio Avda. de la Riestra 4960, Cap. Fed. y Antonio Guido, casado, industrial, italiano, nacido 21/8/44, CIPF. 5.880.809, domicilio: Juan B. Justo 475, Quilmes Oeste. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, importación, exportación y comercialización, al por mayor o menor, de toda clase de materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados, relacionados con la pirotecnia, chascos, adornos para fiestas, moldes de repostería y sus derivados; equipos, maquinarias, herramientas y toda clase de equipamientos, accesorios y repuestos para la industria de la pirotecnia y fuegos de artificio. Depósito, consignación, fraccionamiento y distribución de toda clase de mercaderías y productos relacionados directa o indirectamente con su objeto. Explotación de agencias consecionarias y de representación, dentro y fuera del país. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital: $ 15.000. Administración y Representación: Los socios, con cargo de gerentes indistintamente. Sede Social: Agustín Magaldi 1714. Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 27.137

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Manuel Recouso, 35 años, DNI. 11.993.811, Alberti 1950, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Jorge Alberto Impaglione, 33 años, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., DNI. 13.907.379, Lavalle 1668, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 4/6/93. 3) COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS INTEGRALES S. R. L. 4) Bartolomé Mitre 2480, 6, Of. 19, Cap. 5) Administración de propiedades y bienes, propios o de terceros, sean estos de personas físicas, jurídicas, sucesiones, consorcios de copropietarios o condominios, incluyéndose toda clase de bienes (muebles, inmuebles urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores, créditos y obligaciones con Entidades Públicas o privadas). Administración de empresas, establecimientos agro-ganaderos, forestales y comercios en general. Ejercer mandatos de negocios y representaciones vinculados con el objeto social. Intervenir en operaciones inmobiliarias de compraventa, locaciones, cesión de derechos, leasing, renta vitalicia, usufructo, anticresis en nombre propio o de terceros, sean estos, inmuebles o fondos de comercio, participaciones en sociedades comerciales o cuotas partes en condominios de inmuebles de renta o vacacionales. Desarrollo y comercialización de proyectos de urbanización de tierras, por loteo o condominio, sean de viviendas o comerciales. Financieras, mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantía, realización por compra, venta de créditos en general, participación con aportes de capital propios o de terceros en empresas, sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, realización de compra, venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Prestación de servicios de consultoría profesional y técnica, destinada a pericias, arbitrajes y/o determinaciones fehacientes, sean judiciales o extrajudiciales, servicios de asesoría, auditoría, investigación, estudio desarrollo, implementación y ejecución en cualquiera de las materias, temas o especialidades incluidas dentro de las ciencias: económicas, del derecho, exactas y naturales, médicas, sociales y humanistas. Realización de estudios, implementación y ejecución de proyectos de desarrollo de actividades productivas, agropecuarias, industriales, comerciales o inmobiliarias, sean por cuenta y orden de terceros o por cuenta propia. Promoción y gestión de consorcios o sociedades jurídicas para emprendimientos comerciales. Gestoría de trámites y diligenciamientos ante organismos oficiales, autárquicos o privados. Prestación de servicios de mantenimiento, conservación, reparación, refacción, control, construcción y limpieza en general, requeridos en el hogar, el comercio, la empresa y la industria en los rubros, plomería, sanitarios, gas, electricidad, albañilería, pintura e impermeabilización de todo tipo: revestimientos, pisos, paredes y techos, decoración, cerrajería, desinfección y fumigación, control de efluentes, contaminación y saneamiento industrial, limpieza de alfombras, tapizados, frentes y superficies, reparación de artefactos y bienes de funcionamiento eléctrico, mecánico, electrónico o manual, incluyéndose equipos de refrigeración y calefacción, sistemas de comunicaciones, de computación, de seguridad. Se incluyen todo tipo de instalaciones, montajes, reparaciones y puesta a punto, sean de motores, equipos o cualquier otro sistema funcional. La sociedad podrá construir, refaccionar o reciclar inmuebles, para sí o para terceros, como así edificar cualquier obra en la que se requiera maestro mayor de obras o ingeniero civil. La sociedad para la prestación de servicios profesionales o técnicos, a terceros o a sí misma, contratará a los profesionales o técnicos bajo las distintas modalidades legales o asumirá la representación comercial de los mismos. Participará en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales y municipales o gestionará concesiones y convenios de cooperación. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) $ 5.000 representado por cuotas de $ 10 VAn c/u. 9) La administración a cargo de Jorge Manuel Recouso, como gerente, por el tiempo que dure la sociedad. El uso de la firma a cargo del Gerente precedida por el sello de la denominación social. 10) 30/6 de c/año.

El Autorizado
Nº 52.517

CONFECCIONES MELANGGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 22 de junio de 1993, la sociedad "CONFECCIONES MELANGGE S. R. L.", celebró un contrato de cesión de cuotas sociales por la cual el Alberto Isidoro Percal cedió la totalidad de su tenencia de cuotas sociales a Frumi Percal, uruguaya, de 52 años de edad, divorciada, C. I. Nº 4.352.562, con domicilio en Av. de los Incas 3176 piso 5º dto. A Capital Federal, comerciante y asimismo procedió a modificar el domicilio social fijándolo en Argerich 503 Capital Federal, adecuando al efecto las disposiciones primera y cuarta del contrato social. Las demás disposiciones no se modifican.

El Socio Gerente
Nº 52.493

CONSTRUCTORA DEL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Fabián Demarco, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 18.211.607, Avenida San Juan 2290, Capital Federal; Fernando Daniel Varela, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. 17.982.936, Avenida Independencia 2207, 1º Piso, Departamento "3", Capital Federal; 2) CONSTRUCTORA DEL MAR S. R. L."; 3) Diez años; 4) La Sociedad tiene por objeto realizar en el país por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las actividades que se detallan a continuación: 1) Construcciones y reformas de edificios en general, arenados, pintura, trabajos de albañilería, trabajos de altura y medianería, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, instalaciones de gas, cerramientos, aislaciones, instalaciones industriales, impermeabilizaciones de azoteas y medianeras, conservación y mantenimiento de edificios en general, limpieza, edificios destinados a vivienda, y a las actividades públicas e instalaciones y obras civiles. 2) Demoliciones, desarme y desguace de todo tipo de construcciones, instalaciones y plantas fabriles. 3) Supervisión de trabajos de reparación y construcción, diagnóstico de fallas constructivas y de funcionamiento, proyectos, dirección y ejecución de obras de reparación, modificación o reciclaje.- 4) Administración de edificios de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá tomar o dar en arrendamiento depósitos, plazoletas tanto fiscales como privadas; participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales o internacionales, y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto. 5) $ 2.000. 6) La administración y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. 7) 31 de diciembre de cada año. 8) Sede Avenida Independencia 2207, 1º piso, Departamento "3", Capital Federal. 9) Gerentes: Claudio Fabián Demarco y Fernando Daniel Varela.

El Socio Gerente
Nº 27.085

CORTIÑAS HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Escritura Nº 30 del 22-4-93 entre María Inés Cortiñas de Castelo, la cedente y Carlos Alberto Cortiñas, el cesionario resuelven: la cedente cede y transfiere al cesionario la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 18.000.-

La Autorizada
Nº 52.449

COURIEL REGALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 16/6/93, Esc. Nº 346, Reg. Not. 819 Capital Federal. 2) Alberto Couriel, divorciado, 2/5/04, LE 4.309.168, comerciante, Diego Nelson Couriel, soltero, DNI 18.029.876, 14/11/66, comerciante, Alicia Silvia García, 23/3/55, DNI 11.644.037, soltera, comerciante, todos argentinos domiciliados Cabildo 1972 Capital Federal. 3) "COURIEL REGALOS SRL". 4) Cabildo 1972. 5) 30 años de su inscripción. 6) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta, exportación, importación, distribución, representación y comercialización de toda clase de artículos de regalos, sean de bazar, cristal, eléctricos, electrónicos, de decoración, relojería, artísticos, mobiliarios, partes y accesorios. B) Importadora y exportadora: la importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, mercaderías en general. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 7) Diez mil pesos. 8) Representación: Indistinta Alberto Couriel y/o Diego Nelson Couriel. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 52.529

CREACIONES GRAFICAS DIDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que el socio Enrique Mahmud Alí, cede y transfiere 14.000 cuotas de capital, en la siguiente forma: 7000 cuotas a favor de Beatriz Gallego, argentina, casada, comerciante, nacida: 1/05/1939, L. C. 8.781.737, domicilio: Altolaguirre 1975, Capital y 7000 cuotas a Ana Karina Nigro, argentina, soltera, comerciante, nacida: 28/05/1970, D. N. I. 21.654.720, con igual domicilio que la anterior y que el socio Osvaldo Nigro, cede y transfiere 14.000 cuotas de capital, en la siguiente forma: 7000 cuotas a María del Carmen Tripodi, argentina, casada, comerciante, nacida: 19/09/1941, D. N. I. 4.221.958, domicilio: Charlone 1558, Capital y 7000 cuotas a Walter Daniel Alí, argentino, soltero, comerciante, nacido: 19/02/1969, D. N. I. 20.420.694, con igual domicilio que la anterior. En consecuencia resuelven modificar los arts. 4º y 5º del contrato social, en la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000.-) dividido en cincuenta mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Enrique Mahmud Ali: 11.000 cuotas; Osvaldo Nigro: 11.000 cuotas y Beatriz Gallego, Ana Karina Nigro, María del Carmen Tripodi y Walter Daniel Ali, 7000 cuotas cada uno de ellos. Las cuotas han sido integradas totalmente por todos los socios en dinero efectivo. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios Enrique Mahmud Ali y Osvaldo Nigro, como gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de $a 1.000.- (pesos argentinos un mil).

La Gerencia
Nº 52.458

D & D INFORMATICA APLICADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura 169 del 15/6/93 Esc. Pedro Bonnefon se resolvió: 1) Modificar los artículos 4 y 6 del Contrato Social del 30/3/90, inscripto en la IGJ 10/4/90 No. 1494, L 92 de SRL como sigue: Artículo cuarto: El capital social es de treinta pesos, dividido en treinta cuotas de un peso valor nominal cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales, es decir quince cuotas de capital o sean quince pesos cada uno. Sexto: La dirección, administración y representación legal de la sociedad, como así también el uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta, revistiendo el carácter de Gerentes, quienes tendrán las más amplias facultades, inclusive las previstas en los artículos 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63 y durarán en el cargo indefinidamente hasta que la sociedad por unanimidad de socios designe nuevos gerentes. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cinco pesos. 2) Constituir nuevo domicilio social en Lugones 2722, 2o. Piso, Dpto. 7, Cap.

El Escribano
Nº 52.527

DELL' ANGELO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Constante Dell' Angelo, italiano, nacido el 23/7/1947, casado, comerciante, C.I. Pol. de Mendoza 525.798, Millán 132, Villa Madero, prov. de Bs. As.; Carlos Héctor Dell' Angelo, arg., nacido el 19/9/1959, soltero, comerciante, DNI. 13.382.567; y Patricia Mónica Segura, arg., nacida el 21/1/61 soltera, comerciante, DNI. 14.484.800, ambos domiciliados en Miró 188, Cap. Fed.; 2) 24/6/1993. 3) "DELL' ANGELO HERMANOS S.R.L.". 4) En la ciudad de Buenos Aires, La Rioja 2011. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, acopio, depósito, comisiones, mandatos, transporte y comercialización mayorista o minorista de productos: frutihortícolas, semillas, cereales, y demás frutos del país relacionados con la actividad agrícola. b) Industrial: mediante la conservación, fraccionamiento, envasado, desecación y elaboración de subproductos, de origen agrícola. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 4.000.- 8) Gerentes: Constante Dell' Angelo, Carlos Héctor Dell' Angelo y Patricia Mónica Segura, designados por tiempo indeterminado. 9) Estará a cargo de los Gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 27.123

DEM ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 25-6-93 se constituyó DEM ELECTRONICA S.R.L. Socios: Luis Antonio Maraciotola, argentino, 43 años, L.E. 8.037.397, casado, comerciante, Paraguay Nº 4636 6º piso Depto. F Capital Federal; Roberto Carlos De Benedettis, argentino, 36 años, 9-9-56, Ing. Electrónico, casado, D.N.I. 11.959.391, Campana 5625, Cap. Fed.; Héctor Entenza, argentino, 10-6-43, casado, 50 años, comerciante, L.E. 4.420.327, Salta 242, 2º piso Dto. B Cap. Fed. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, comercialización, compraventa, distribución, importación y/o exportación, por mayor y menos de todo tipo de productos y/o subproductos vinculados a la electrónica y/o computación, desarrollados y a desarrollarse. También respecto de herramientas y/o instrumental tanto para su mantenimiento, fabricación y/o service, y todas las operaciones vinculados o conexas a los ramos de la electrónica y/o computación. Realizar locaciones de servicios como locador y locatario por cuenta propia o de terceros en relación a la electrónica y/o computación. Capital: Pesos diez mil ($ 10.000.-) dividido en mil cuotas de VN. diez pesos ($ 10.-) cada una. Administración Representación y uso de la firma social a cargo de los tres gerentes con la firma de dos cualesquiera por duración del contrato. Gerentes: Luis Antonio Maraciotoia, Roberto Carlos De Benedettis y Héctor Entenza. Domicilio legal: Buenos Aires, Sede: Misiones 396 2º piso Dto. "B" Cap. Fed. Ejercicio social cierra 31 de julio de cada año.

El Gerente
Nº 52.536

EDITORIAL PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento Privado del 24/6/93 se resolvió la prórroga de duración de la sociedad por 10 años más y se modifica el Art. 2 del contrato social en las siguiente forma: Segundo: El plazo de duración de la sociedad se fija hasta el día 30 de junio del año 2003.

El Apoderado
Nº 27.128

EL BARRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos da Silva Freitas, 60 años, LE. 4.097.666, Elvira Erez, 57 años, LC. 2.387.831, ambos argentinos, casados, comerciante y domiciliados en P. Moran 4756, Cap. 2) Escrit. del 15/4/93. 3) EL BARRAL S.R.L. 4) Pedro Moran 4756, Cap. 5) Industriales: La elaboración e industrialización de la madera mediante la fabricación de aglomerados, terciados, chapas y envases, la extracción de su resina y su procesamiento químico. La explotación de talleres de carpintería para la fabricación de puertas, ventanas, zocalos, pisos, parquets, tabiques, toda clase de aberturas, muebles, modulares, casas, prefabricadas, molduras y revestimientos de madera. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión, distribución de materias primas, productos, maderas, rollizos, chapas de maderas, placas, maquinarias, herramientas, semovientes mercaderías y demás bienes relativos al objeto. 6) 20 años desde su Inscrip. 7) $ 1.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por 20 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Juan Carlos da Silva Freitas y Elvira Erez.

El Apoderado
Nº 27.127

EL SERENO AUTOMATICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 29/3/93, por escritura 50, los cónyuges en primeras nupcias Gerardo Alfredo Wullich, arg. comerciante, 50 años, LE. 4.595.451, y Alicia Inés Angélica de Wullich, arg. comerciante, 53 años, LC. 3.862.379, ambos dom. Corrientes 1274, Martínez, ceden y transfieren a Beatriz Margarita Angélica, arg. com. 49 años, divorciada, CIPF, 4.771.405, dom. Achával 933 Cap. las 300 cuotas que tienen y le corresponde en la sociedad, valor nominal A 30.000, equivalentes a $ 3. El precio total y convenido es de $ 40.000, los cedentes renuncian a sus cargos en la sociedad y quedan desvinculados de la misma. Por lo tanto la cesionaria y José Angélica, arg. com. 84 años, cas. L.E. 4.404.345, dom. Santa Fe 3840 Capital, como únicos socios han resuelto aumentar el capital social a $ 60.000 y modifican el contrato social en sus cláusulas, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y novena.

El Escribano
Nº 52.548

EMPRESA SASSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Soc.: EMPRESA SASSI S. R. L. Cesión de cuotas del 10/6/93; cedentes: Carlos A. Sassi, arg. casado, comerciante, L.E. 5.081.376, domiciliado en Caracas 5570, Cap; María R. Sassi de Guglielmetti, arg. casada, docente, L.C. 5.211.014, domiciliada en Larsen 2331, Cap. y Nélida M. Peduzzi de Sassi, arg. viuda, comerciante, L.C. 450.204, domiciliada en Larsen 2331, Cap. Cesionarios: Liliana I. Bonetta, arg. casada, comerciante, DNI 10.633.970, domiciliada en Caracas 5570, Cap. y Oscar J. Guglielmetti, arg. casado, comerciante, L.E. 8.259.696, domiciliado en Larsen 2331, Cap. Cuotas cedidas: cada uno transfiere dos mil cuotas de su tenencia de cinco mil, al valor de diez pesos c/u, quedando en poder de cada uno de los cinco socios la suma de tres mil cuotas.

El Socio Gerente
Nº 52.463

ERIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Rubén Méndez, 56 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I.: 5.803.460; Roberto Marcelo Finocchio, 35 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I.: 13.258.485; y Jorge Hugo Méndez, 59 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I.: 5.791.805; todos con domicilio en Bartolomé Mitre 1534, Capital Federal. 2) 20/07/1992. 3) ERIOS S. R. L. 4) Bartolomé Mitre 1534, Capital Federal. 5) La explotación de un restaurant, parrilla, bar, sanwichería, cafetería, la venta de todo tipo de comidas y de bebidas, incluidas las alcohólicas, helados y postres en general, para consumir en el propio local o para llevar. 6) 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: Los tres socios. Plazo: un ejercicio. Fiscalización: Socios no gerentes. 9) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 52.446

ESTUDIO BALDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición 2º del 8/6/93 R Nº 0030-000 50166 donde se publicó el cambio de domicilio de la sede social, se deslizó el sig. error de imprenta.
DONDE DICE: se modifican los estatutos.
DEBE DECIR: sin modificación de contrato.

La Autorizada
Nº 52.500

FIJO PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y cesión de cuotas. Instrumento público escr. 253 1/9/92, Fº 879, Reg. 126 de Cap., los socios: Los socios Juan Nanni, María Josefa Fernández García y María Margarita García y Fernández como únicos socios, han resuelto: 1) Aumentar el Capital social hasta la suma de $ 70.000, modificando el art. cuarto de la sociedad, quedando: "El capital social lo constituye la suma de $ 70.000 representado por 700 cuotas valor nominal $ 100 c/u totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Socio Juan Nanni 350 cuotas o sean $ 35.000; la socia María Josefa Fernández García, 175 cuotas o sean $ 17.500 y la socia María Margarita García y Fernández 175 cuotas o sean $ 17.500. 3) Las socias María Josefa Fernández García y María Margarita García y Fernández han cedido, vendido y transferido sus cuotas sociales a Alberto Gustavo Nanni, DNI. 10.401.354, arg. comerciante, soltero, 6/2/53, domic. Blanco de Encalada 4886 4to "A" Cap. y Juan Carlos Octavio Nanni, DNI. 14.222.516, arg. cas. 8/11/60, comerciante, domic. J. L. Cabezón 2359 Cap. por partes iguales entre ellos, las 350 cuotas de capital. 4) El precio de la cesión es de $ 35.000. Los socios asumen la administración, dirección y representación de la sociedad.

El Escribano
Nº 52.546

FORMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Alberto Buasso, 38 años, DNI. 11.718.213, Av. Pueyrredón 1329, 6, C, Cap, Angela Teresa de Llano, 41 años, DNI. 10.452.941, Tucumán 658, Pcia de Corrientes, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escrit. del 22/6/93. 3) FORMAR S. R. L. 4) Carlos Pellegrini 783, Cap. 5) Compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación, importación y exportación de artículos de librería, juguetería, papelería, cotillón, marroquinería, cuero, plástico, artículos para uso de oficina, muebles, útiles, máquinas y sus repuestos, y toda clase de materias, productos o implementos que se relacionen con el fin principal de la sociedad. Podrá asimismo, comprar, vender, permutar, alquiler y arrendar bienes muebles y/o inmuebles en el país y en el extranjero y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. 6) 25 años desde su Inscrip. 7) $ 4.000 dividido cuotas de $ 100 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por 2 ejercicios. 10) 31/5 de c/año. Gerentes: Julio Alberto Buasso y Angela Teresa de Llano.

El Apoderado
Nº 27.126

G 4 S. R. L. CONSTRUCCIONES

Que por escritura Nº 470 del 15 de junio de 1993, ante el escribano José Luis Terceño se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Isaac Gabriel Mossayebeh, Argentino, Soltero, Arquitecto, 27 años, DNI. 17.659.196, Nuri Gustavo Mossayebeh, Argentino, Soltero, Maestro Mayor de Obra, 25 años, DNI. 18.563.536, Guillermo Adrián Mossayebeh, Argentino, Soltero, Maestro Mayor de Obra, 23 años, DNI. 20.729.653, Gerardo Javier Mossayebeh, Argentino, Soltero, maestro mayor de obra, 21 años, DNI. 22.147.961, domiciliados en la calle Helguera 1879, Capital. Denominación: "G 4 S. R. L. CONSTRUCCIONES". Domicilio: Maipú 388 5º P. "J" Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, proyección, dirección, remodelación, demolición y reparación de toda clase de edificios, estructura de hormigón armado, obras viales, y todo tipo de obras de carácter privado o público. La prestación de servicios de mantenimiento y/o reparación de los bienes anteriormente referidos y adquisición de inmuebles urbanos y rurales relacionados con el desarrollo de su objeto social, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas. Industrial: La industrialización y fabricación de materiales que estén directamente o indirectamente relacionados con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, permuta, loteos, administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propietarios. Mandataria y De Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento a empresas o sociedades, nacionales y/o extranjeras en el rubro construcción, su desarrollo y gestión industrial y su asesoramiento, su intermediación, su representación y ejercicios de mandatos. El asesoramiento será efectuado por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Financiera: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importación y Exportación: La importación y exportación de materia primas, productos elaborados y/o semielaborados necesarios para la fabricación y comercialización de bienes para el área de construcción, ya sea por cuenta propia o de terceros así como ser representante de otras firmas nacionales o extranjeras cuyo objeto sea importación y/o exportación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: 10.000 pesos. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Guillermo Adrián Mossayebeh, DNI. 20.729.953, y don Gerardo Javier Mossayebeh, DNI. 22.147.961, ambos domiciliados en Helguera 1879, Capital. Duración: 99 años.

El Escribano
Nº 52.501

G. G. T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento público, escritura 118 Escribano Alberto Conforti 21/6/93. Socios: Federico Elio Garofalo, 56 años, DNI. 4.181.666, Domicilio Bacacay 4829 Cap; Enriqueta Gatti, 57 años, DNI. 2.317.801, y Antonio Carlos Tejero, 74 años, LE. 0.441.967, los dos últimos domic. Rincón 235, 6to. Cap, todos argentinos, comerciantes, casados, Domicilio Legal: Rincón 233, PB Cap. Duración: 20 años a partir de inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la Rep. Arg. a: 1) Compra Venta de productos comestibles, de limpieza, y perfumería. 2) Servicios generales de gastronomía y perfumería; 3) Servicios generales para la industria y el comercio. Capital Social: $ 3.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 3 c/u, totalmente suscriptas, e integradas en 25 % y el saldo a 2 años de plazo. Administración: Socios Gerentes. Cierre de Ejercicio: 30/6/c/año.

El Escribano
Nº 52.547

GOLDEN CROSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/5/93, Isidoro Bruckner, argentino, nacido el 12/02/44, casado en 1º nupcias con Adela Victoria Siebzehner, D.N.I. 4.604.282, domiciliado en José Marmol 376 de Capital Federal, médico; Víctor Rogelio Martino, argentino, nacido el 03/12/52, casado en 1º nupcias con Miriam Luisa Hein, D.N.I. 10.572.717, domiciliado en Avenida General Paz 5850 de Capital Federal, médico; Jorge Horacio Fossati, argentino, nacido el 04/09/39, casado, con Yolanda Haydée Huck, L.E. 4.302.216, domiciliado en La Paz 5144 San Martín, provincia de Buenos Aires, médico; Adela Victoria Siebzehner, argentina, nacida el 30/05/48, casada con Isidoro Bruckner, D.N.I. 5.923.306, domiciliada en José Marmol 376 de Capital Federal, psicóloga; Miriam Luisa Hein, argentina, casada con Víctor Rogelio Martino, D.N.I. 11.187.740, nacida el 08/04/54, domiciliada en Avenida General Paz 5850 de Capital Federal, médica; Yolanda Haydée Huck, argentina, nacida el 13/03/44, casada con Jorge Horacio Fossati, L.C. 4.862.440, domiciliada en La Paz 5144 San Martín, provincia de Buenos Aires, ama de casa. Constituyen una Soc. de Resp. Limitada, denominada "GOLDEN CROSS S. R. L.", con domicilio en Av. Santa Fe 4806 - P. 9º A de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años desde la inscripción registral. Objeto: la instalación, administración y gobierno de clínicas, sanatorios, casas de salud y cualquier otro tipo de establecimiento asistencial. La fabricación, modificación, industrialización, adquisición, importación y venta de equipos quirúrgicos, radiológicos, ortopédicos, odontológicos y demás relacionados con la actividad medicinal. La organización, administración, promoción o prestación por profesionales del arte de curar o técnicos en su caso, de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales en sus varios aspectos y modalidades, conforme las normas que reglan su ejercicio. La elaboración, fabricación, industrialización y comercialización en el país o en el extranjero de especialidades medicinales o terapéuticas. Aportes de capitales a empresas para negocios realizados o a realizarse. Organización de cursos de capacitación referidos a sistemas asistenciales y de seguridad social. Podrá realizar y asumir representaciones, mandatos y gestiones en nombre de terceros ante Organismos Públicos y Privados. La Sociedad no podrá realizar las operaciones previstas por la ley 18.061, y toda operación que requiera el concurso público. Para el cumplimiento del Objeto Social, la sociedad deberá encomendar a profesionales médicos la dirección técnica de sus establecimientos asistenciales, como así también, toda actividad que según las normas vigentes requiera la atención y la dirección personal de profesionales del arte de curar, sin perjuicio de cumplimentar todas las disposiciones y recaudos que exija la legislación sanitaria y la autoridad de control y aplicación. La Sociedad para cumplir sus fines específicos podrá adquirir y/o construir y/o locar todo tipo de inmuebles o bienes muebles, equipos y maquinarias, teniendo plena capacidad jurídica para realiza. toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Capital Social: $ 1.200, dividido en 120 cuotas de $ 10 cada una. La administración y representación: Por los socios Isidoro Bruckner, Víctor Rogelio Martino y Jorge Horario Fossati, por toda la duración de la sociedad. Uso de la firma social a cargo de los gerentes en forma indistinta. Fiscalización: será ejercida por todos los socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayoría que representen más de la mitad del capital social. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Abogada
Nº 27.133

G QUATTRO FORMULARIOS CONTINUOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22-6-93; Alejandro Carlos De Gregorio, argentino, casado, industrial, 35 años, DNI 13.088.918, Mansilla 1338, Ituzaingó; Fabián Oscar Gómez, argentino, soltero, industrial, 24 años, DNI 20.965.791, Av. Ratti 150, Ituzaingó; Walter Hugo Gómez, argentino, soltero, industrial, 30 años, DNI 16.755.397, Av. Ratti 150, Ituzaingó; y Oscar Gómez, argentino, industrial, 62 años, LE 4.239.154, Av. Ratti, 150, Ituzaingó; casado; "G QUATTRO FORMULARIOS CONTINUOS S. R. L.", Paraná 123, piso 1º, "24", Capital; Plazo: 20 años; Obj.: Venta de tinta, papeles, cartones, maquinarias, equipos, afines, reparaciones, service, tipografía, linotipia, offset, laser, duplicación, fotocromos, fotolitos, serigrafía, tarjetería, impresiones

comerciales, formularios continuos y especiales, impresión de libros, revistas y folletos, stamping, fábrica de sellos, venta de artículos de librería. Venta de artículos de publicidad, elementos, partes de venta, exhibidores, display, letreros, pasacalles, señales, prendas impresas, toldos, marquesinas y todo tipo de publicidad gráfica, producción mailling, marketing, creatividad y promoción. Organización de ventas y exposiciones, armado de stand y su explotación, publicidad en la vía pública, avisos luminosos, iluminados, murales, fijación e impresiones de carteles y muros, señalizaciones, acrílicos, letreros, pasacalles, publicidad de calles, rutas, aeropuertos, ferrocarriles, subterráneos, puertos, cines, teatro. Publicidad en radio, televisión por T.V., por cable, producción y comercialización de programas, filmaciones, fotografía y propaganda terrestre y aérea, publicidad en diarios, revistas y seminarios; Cap.: $ 60.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 cualesquiera de ellos, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 27.067

HOMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis María Miranda, 40 años, DNI 10.436.485, comerciante, domicilio San Emilio y Tablada Barrio Parque Cruce, Castelar; Eduardo José Horvath, arquitecto, 40 años, DNI 10.788.482, domicilio Cazadores de Coquimbo 3011 Munro; ambos argentinos y casados; 2) HOMI S. R. L. 3) Instr. priv. del 18/6/93. 4) Cdad de Bs As. 5) 50 años desde inscripción. 6) I) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. 7) $ 6000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designa a los dos socios. 9) 31/12 de c/año.

El Abogado
Nº 52.486

IPEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 22/6/93. Socios: Jorge Nelson Carrena, divorciado, nac. 22/2/49, profesor de educación física, D.N.I. 7.640.612 y Verónica Silvana Carrena, soltera, nac. 26/10/69, docente, D.N.I. 20.879.926, ambos argentinos y domiciliados en Av. Las Heras 1703, 17º "B", Capital, constituyen: 1) IPEF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 2) Crámer 1122, Capital; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) El dictado en forma privada de carreras en todos los niveles de los planes de enseñanza oficial debidamente autorizados por la autoridad competente del Ministerio de Educación de la Nación, con facultad para presentar ante el mencionado Organismo planes experimentales según los requerimientos del decreto Nº 940/62 y b) Educación integral y promoción de la cultura, en consecuencia la sociedad podrá fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios de investigaciones, a nivel primario, secundario o terciario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 12.000 dividido en 12 cuotas de $ 1.000 v/n. c/una; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: un gerente por 5 ejercicios; 7) 30/6 de c/año; 8) Gerente: Jorge Nelson Carrena.

El Apoderada
Nº 52.483

JAM'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(AHORA JOSE A. MARTORELL E HIJOS S.R.L.)

Informa que: por contrato privado del 30/12/92 la señora Alicia María Giacche de Martorell cede y transfiere a favor de José Mariano Martorell, arg., soltero, nac. 2/2/72, D.N.I. 22.294.978, comerciante, domic. calle 135 Nº 2041, Tropezón, Pcia. Bs. As. el total de las 12.000 cuotas que tiene en la sociedad. Los socios modifican los arts. 1º y 4º del contrato por decidir el cambio de nombre de la sociedad y por aumentar el capital social, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina JOSE A. MARTORELL E HIJOS S.R.L. y es continuadora de JAM'S S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1 v/n. c/una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Alberto Martorell: 35.000 cuotas y José Mariano Martorell: 15.000 cuotas. Por este acto se designa gerente no socio al Sr. Darío Alberto Martorell, quedando la gerencia integrada de la siguiente forma: José Alberto Martorell: socio gerente y Darío Alberto Martorell: gerente no socio.

El Apoderado
Nº 52.484

JAN-KOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatuto: Comunica que por Escritura del 31-5-1993, Número 328, se procedió a Ampliar el Objeto Social en estos términos: "Artículo Tercero: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades A) La provisión de productos alimenticios en todas su formas, características y acondicionamientos, artículos de ferretería, como así los correspondientes almacenes navales, del hogar, bazar, regionales de limpieza, tienda, todo producto alimenticio y medicinal, con previa receta médica y adquirida en farmacias autorizadas, para uso humano, animal y vegetal, para buques de ultramar y cabotajes, aeronaves, comercios mayoristas y minoristas, casas de comida, pudiendo extenderse a todo aquello que tenga relación con ese negocio, sus derivados, afines y anexos. B) Importación y exportación. C) Agencias marítimas con representaciones, consignaciones, comisiones pudiendo dedicarse a la representación de firmas comerciales, nacionales o extranjeras. D) La pesca en todas su formas y variedades y su industrialización, entendiéndose por tal la fabricación, producción y envase de conservas, aceites y sus subproductos, la congelación de pescado y afines y/o su salado o secado. E) Compra, venta importación o exportación de productos de la pesca y sus derivados. F) Compra, venta o arriendo de buques pesqueros o factorías y/u otros tipos, como así la organización y/o administración de flotas pesqueras. Por Ultimo, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Conforme a lo dispuesto en el acta número 10 de fecha 19-4-1993.

La Apoderada
Nº 27.104

JOSE GOMEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 24/6/93. Aumento de capital resuelto por asamblea del 2/12/92. Reforma cláusula 3ª. Capital: $ 70.000.-

El Apoderado
Nº 53.012

LACTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 11/8/92, ratif. 28/5/93. Víctor Starkman, arg., casado, ingeniero, 29/1/57, DNI: 12.584.301, dom. Avda. Corrientes 3884 8º B, Cap. y Horacio Alfredo Nemerovsky, arg., divor., técnico, 3/4/51, DNI: 8.515.009, dom. Avda. Corrientes 1622 8º A, Cap. Denominación: "LACTRONICS S.R.L.". Sede social: Avda. Corrientes 1622 8º A, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Importación y exportación de todo tipo de mercadería. b) Compra, venta e intermediación en dichas operaciones cuyo objeto sea cualquier tipo de bien mueble o inmueble. Capital: $2.000.- Administración: Gerentes, firma indistinta, por un año, reelegibles. Cierre ejerc.: 30/4. Gerentes: Víctor Starkman y Horacio Alfredo Nemerovsky.

El Abogado
Nº 27.087

LAMBARE TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: Ernesto Feigelstock, comerciante, austríaco, nacido el 12/12/1930, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.974.056, domiciliado en Virrey del Pino Nº 2293 Capital Federal; Samuel Teszkiewicz, comerciante, argentino naturalizado, nacido el 29/12/1917, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.341.155, domiciliado en Lambaré Nº 966, 3º p. Capital Federal y Jaime Elías Leder, comerciante, argentino, nacido el 20/5/1922, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.879.552, domiciliado en Lambaré Nº 1141 3º p. Capital Federal. II) Denominación: LAMBARE TEXTIL S.R.L. III) Escrituras de fecha 9/9/92 y 28/12/92. IV) Domicilio: Avenida de Los Incas Nº 4649, 5º piso, Dpto. 28 Capital Federal. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes operaciones: Industrial, Comercial: Producción, fabricación, transformación, compraventa, distribución, fraccionamiento, envasamiento de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización al por menor y mayor, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, en todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar esos objetos inmediatos o mediatos Importación y Exportación: Intervenir en Licitaciones, explotación de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos, explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. VI) Plazo de duración 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. VII) Capital: $ 1.000 dividido en mil cuotas de un peso valor nominal cada una. VIII) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Socios que actuarán en forma conjunta uno cualesquiera de los señores Samuel Teszkiewicz y/o Jaime Elías Leder, con el Sr. Ernesto Feigelstock, sin limitación de tiempo. Para el endoso de cheques podrán actuar individual e indistintamente. Gerentes: Ernesto Feigelstock, Samuel Teszkiewicz y Jaime Elías Leder.

El Autorizado
Nº 27.086

L'ANGOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 7/4/93. Cesión de todas las cuotas de Pedro Francisco Retamozo, a la socia Elida Mirta Fariña; reforma cláusula 4º del contrato, Capital: $ 6.000.-

El Apoderado
Nº 53.013

LHEDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 24 de junio de 1993: Miriam Mónica Odriozola, arg., casada, comerciante, DNI. 14.009.922, Nacida 9-3-60, Domiciliada en Miró 161, 7º p. Dpto. B., Cap. Fed. y Gabriela Laura Pérez, arg., soltera, comerciante, DNI. 20.430.220, Nac. 14-8-68, Dom. Miralla 251, Cap. Fed. constituyeron "LHEDAN S.R.L." con domicilio en Avenida Rivadavia 6279, 6º piso, departamento D., Capital Federal. Objeto: 1) La concesión de comedores, viandas y refrigerios escolares e industriales, en el orden nacional, provincial y/o municipal, concesiones industriales; compra, venta, elaboración y comercialización de productos elaborados, materias primas y/o productos en proceso de elaboración, importación y/o exportación de productos elaborados y/o materias primas. 2) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal. Capital: $ 8.000.- Plazo: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de 1 o 2 gerentes, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Mauro Fernando Sceni, arg., nacido 15-6-72, DNI. 22.351.512, soltero, comerciante, Dom. Luis José Pereira 735, Ramos Mejía, prov. Buenos aires. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 27.109

LOGAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 27/5/93, Esc. Nº 302 Reg. Not. 819 Cap. Fed. 2) Los cónyuges Víctor Hugo Couriel, 5/10/46, LE 7.596.494, Susana María Goldenberg de Couriel, 29/2/52, DNI 10.425.968, ambos argentinos, comerciantes domiciliados Olleros 1811 3º "A" Capital Federal. 3) "LOGAJO S.R.L.". 4) Santa Fe 1257. 5) 30 años de su inscripción. 6) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, distribución, representación y comercialización de toda clase de artículos de regalos, sean de bazar, cristal, eléctricos, electrónicos, de decoración, relojería, artísticos, mobiliarios, partes y accesorios. B) Importadora y Exportadora: La importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, mercaderías en general. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 7) Diez Mil Pesos. 8) Representación: Indistinta Víctor Hugo Couriel y/o Susana María Goldenberg de Couriel. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 52.530

MOYVEC CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Francisco Roque Moyano, argentino, casado, contador público, 49 años, LE 4.432.082, Tte. Gral. Perón 1493, 4º "4", Capital y Carmen Viviana Vecchio, argentina, soltera, contadora pública, 26 años, DNI 18.263.751, Pte. Perón 131, Villa Luzuriaga, San Justo, Bs. As., Constitución: 28-5-93; "MOYVEC CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Domicilio: Tte. Gral. Perón 1493, 4º "4", Capital; Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros Asesoramiento de empresas y/o particulares en los rubros contables financiero, económico, impositivo, previsional, administrativo de organización y métodos; evaluación de proyectos de inversión, selección de personal; el asesoramiento de comercio exterior; Plazo: 20 años; Capital: $ 5.000; Administración y Representación: Gerentes socios; Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 28 de junio de 1993.

El Socio Gerente
Nº 52.512

NALOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ana María Fernández Romero de Novarese, arg. casada, ama de casa 30/6/33, L.C. Nº 3.001.530, San Juan 1480, 1º "C", Capital; Ezequiel Novarese, arg., soltero, licenciado en sistemas; 28/3/62; DNI 14.931.578, Av. San Juan 1480 - 1º "C" - Cap. Fed.; Andrea Novarese de Misale, arg., casada, licenciada en sistemas, 12/6/60, DNI 14.195.112, Santa Fe 2888, Bella Vista, Pcia. Buenos Aires; 10-6-93, Fº 565, Reg. 276- Cap.; "NALOM S.R.L."; Av. San Juan 1480, 1º "C", Cap. Fed.; 99 años desde su inscripción; Objeto Social: tiene por objeto dedicarse en el país y/o en el exterior, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la venta de servicios de impresión y diseños gráficos para multimedios; de servicios de computación, de servicios postales; como así también a la venta de artículos de librería y papelería. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Pesos 100.000, dividido en 100.0000 cuotas de un peso valor nominal cada una. La Dirección y Administración a cargo de los socios gerentes, Ana María Fernández Romero de Novarese, Ezequiel Novarese y Andrea Novarese de Misale, quienes representan a la Sociedad actuando en forma indistinta y ejercen la representación por tiempo indeterminado; Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

El Escribano
Nº 52.497

NELIDA Y OMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación de fecha 9-6-1993, recibo Nº 30-00050645, se consignó erróneamente los nombres societarios: "NELIDA Y ROBERTO S.R.L." y "NELIDA S.R.L.", siendo correcto el siguiente: "NELIDA Y OMAR S.R.L.".

El Autorizado
Nº 52.444

NUESTRA SEÑORA DEL SILENCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 8/2/1993, pasada ante la esc. M. Roberts, pasada al Fº 95, del Reg. 789, de Cap. Fed. María Leonor González, representada por María Marta Mackinlay Zapiola, a mérito de P. Esp. del 27/7/92, pas. ante el esc. J.C.C. Cernadas al Fº 277, del Reg. 986, a su cargo, cedió a José Carlos Anselmi, su cuota parte (800 cuotas), por el precio de $ 200.

La Escribana
Nº 52.538

OFFICE INSTRUMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Reg 1.570.789. Amplíase publicación efectuada 31.5.93, 2a. sección N. recibo: 0037 00024863.: Nº doc. socia María Cristina Roggy de Cavallotti: DNI. 10.900.255.

La Apoderada Especial
Nº 52.440

ORGANIZACION C. D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 1 del 29/8/91. Se modificó el art. 8º del estatuto, siendo la nueva fecha de cierre de ejercicio el 31/12.

El Autorizado
Nº 27.130

ORIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Isidro Rua, arg., nac. el 27/8/71, soltero, DNI 22.337.728, comerciante; Carlos Diego Rua, arg., nac. el 22/9/37, casado, L.E. 4.253.179, comerciante, ambos c/dom. en Acoyte 668 12º "A" Cap. Fed. 2) Escritura del 18/6/93, Fº 189, Reg. 1496 Cap. Fed. 3) "ORIMED S. R. L.". 4) Matheu 143 8º F de Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la importación, exportación, distribución, comercialización, fabricación y representación de artículos, elementos y materiales, de uso medicinal, odontológico y veterinario y equipos e instrumental para Laboratorio y sus accesorios de uso hospitalario. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) 10.000 $. 8) A cargo de los socios en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes por el término del contrato social. 9) Representación legal: Gerentes indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 52.543

REYNOLDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de jurisdicción: 1) El 17/12/93, Esc. Nº 443 Reg. Not. 52 de San Isidro, por reunión unánime de socios se decidió cambiar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, y la sede social a la calle Chalone 464, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza. Reformándose el artículo primero en sus partes pertinentes.

El Escribano
Nº 52.531

ROCFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 163 del 9-6-93. Socios: Pablo Fabián Marcheselli, argentino, comerciante, casado, 29 años, DNI. 16.519.622, Azopardo 2333 Bella Vista; Carlos Alfredo Marcheselli, casado, argentino, comerciante, 59 años, LE. 4.118.653, Juan B. Justo 383 Haedo; Alicia Macias de Marcheselli, casada, argentina naturalizada, 55 años, LC. 6.521.335, comerciante, Juan B. Justo 383 Haedo. Denominación: "ROCFE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Elaboración compra, venta, y distribución de cremas y postres helados, helados dietéticos y de toda otra mercaderías relacionada con el rubro cremas y postres helados. b) Explotación de establecimientos destinados al rubro cafetería, confitería y bar. c) Compra, venta, y distribución de mercaderías, golosinas y productos alimenticios en general, tanto perecederos como no perecederos, Capital: $ 2.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-03. Sede social: Moreno 1353 4º "H" Capital.

La Autorizada
Nº 52.448

SOVINCA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de estatuto: Comunica que por escritura del 31-5-1993, Número 329, se procedió a ampliar el objeto social en estos términos: Artículo tercero: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades A) La provisión de productos alimenticios en todas sus formas, características y acondicionamientos, artículos de ferretería, como así las correspondientes almacenes navales, del hogar, bazar, regionales de limpieza, tienda, todo producto alimenticio y medicinal, con previa receta médica y adquirida en farmacias autorizadas, para uso humano, animal y vegetal, para buques de ultramar y cabotajes, aeronaves, comercios mayoristas y minoristas, casas de comida, pudiendo extenderse a todo aquello que tenga relación con ese negocio, sus derivados, afines y anexos, B) Importación y exportación, C) agencias marítimas con representaciones, consignaciones, comisiones pudiendo dedicarse a la representación de firmas comerciales, nacionales o extranjeras. D) la pesca en todas sus formas y variedades y su industrialización, entendiéndose por tal la fabricación, producción y envase de conservas, aceites y sus subproductos, la congelación de pescado, afines y/o su salado o secado. E) compra, venta importación o exportación de productos de la pesca y sus derivados. F) compra, venta o arriendo de buques pesqueros o factorías y/u otros tipos, como así la organización y/o administración de flotas pesqueras. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Conforme a lo dispuesto en el acta 6 de fecha 20 de abril de 1993.

La Apoderada
Nº 27.102

SPORTSTAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 11-5-1993. Raquel Diana Yemal de Museri, arg., casada, cte., nacida el 3-4-1949, DNI. 6.142.456, domiciliada en Bilbao 2048, 7º, Capital y Fortuna Allam de Museri, arg., viuda, cte., nacida el 10-11-1920, DNI. 18.708.124, domiciliada en Av. del Libertador 8190, 1º "A", Capital. 1º) Denominación: "SPORTSTAFF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Cap. Fed. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y en el extranjero. 2º) Duración: 99 años a contar de su insc. en el Reg. Púb. Com. 3º) Objeto: Realizar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La compra, fabricación, importación y venta de telas, y todo proceso de transformación de las mismas. Realizar todos los actos y contratos y todo acto de comercio relacionad con su objeto. 4º) Capital: $ 20.000. 5º) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de las socias gerentes, en forma indistinta. 8º) Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. 10º) Gerentes: Raquel Diana Yemal de Museri y Fortuna Allam de Museri. Sede social: Bogotá 2979, Capital.

La Autorizada
Nº 52.461

TALLER ABIERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Esc. 26, Fº 65 del 21/06/93 Reg. Notarial 1515 de Capital Federal. 2) Socios Isaac Gustavo Garfunkel, arg., 5/11/59, soltero, comerciante, D.N.I. 14.042.640, Padilla 1180, 12º A Capital; y Adriana Gloria Szapinka de Wetsztein, argentina, 27/01/58, casada, médica, D.N.I. 12.010.089, Sucre 1863 2º piso, Capital. 3) Denominación: "TALLER ABIERTO S. R. L.". 4) Sede social: Warnes 2351. Capital. 5) Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicio integral de automotores tales como automóviles particulares, ómnibus, ambulancias, taxímetros y furgonetas, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, cambio de aceite, lubricación, lavado y encerado, prestación del servicio integral de gomería, recambio de cristales, y alineación y balance de direcciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá prestar el servicio de remolque mediante grúas especiales contratadas y/o adquiridas por la sociedad a tal efecto. La sociedad podrá implementar para la prestación de sus servicios, el cobro de un abono mensual a sus usuarios. b) Acondicionamiento de automotores Cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales. c) Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería, accesorios de automotores, cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna; para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. d) La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, taxímetros y motores nuevos y usados. e) Explotación y administración de vehículos propios y/o ajenos, destinados a taxímetros, en todo el territorio nacional y explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para la prestación de dicha clase de servicio. Asimismo podrá la sociedad por cuenta propia o de terceros explotar sistemas de radio taxi y/o similar. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital: $ 15.000 dividido en 1500 cuotas de $ 10 cada una suscriptas por Isaac Gustavo Garfunkel (750) o sea $ 7.500 y Adriana Gloria Szapinka de Wetsztein, (750) o sea $ 7.500. Integración: 25 % en dinero efectivo. 8. Administración y representación legal: gerentes: uno o más en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Asimismo se hace saber que por inst. priv. de fecha 25/6/93 Adriana Gloria Szapinka de Wetsztein cedió a Gabriel Josue Cymenrman, arg., nacido 16/3/58, DNI. 11.956.046, divorciado, comerciante, domiciliado en Concepción Arenal 2323 piso 6, depto B, de esta Ciudad, todas sus cuotas sociales por el precio de $ 7.500, renunciando a su calidad de socia gerente. Isaac Gustavo Garfunkel presta conformidad con la cesión, se lo confirma al mismo como socio gerente y se designa socio gerente al nuevo socio entrante quienes actuarán en forma indistinta conf. cláus. 5ta. del contrato social.

La Autorizada
Nº 52.453

THE CLEANING BELLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 11/06/1993. Socios: Ricardo Hernán Nolte Polledo, argentino, casado, marino, nacido el 10/11/1943, con L.E. 4.630.173, y Elena Norma Richards, argentina, casada, comerciante, nacida el 30/12/1948, con L.C. 5.891.942, domiciliados ambos en Peña 2743, piso 6º "B" Cap. Fed. Denominación: "THE CLEANING BELLS S. R. L.". Domicilio social: Peña 2743 Piso 6º "B" Cap. Fed. Plazo: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: limpieza y mantenimiento de edificios, industrias, oficinas públicas y/o privadas, sitas en cualquier lugar del país, pertenecientes a organismos públicos y/o empresas privadas: realizar desinfecciones, desinfectaciones, y desratizaciones, fumigaciones y la venta de los productos vinculados con el objeto detallado precedentemente. Capital social: Pesos dos mil. Administración de la representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios. Se designa Gerente a la Señora Elena Norma Richards. Como socio el Sr. Ricardo Hernán Nolte Polledo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 27.132

TORMOTRIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21-5-93; Marcos León Derazenski, argentino, casado, comerciante, de 51 años, DNI 4.385.293, y Ester Leonor Olszewiecki de Derazenski, argentina, casada, comerciante, de 43 años, LC. 6.695.500, ambos domiciliados en Tte. Gral. Artigas 3917, Capital; "TORMOTRIZ S. R. L.", Terrero 1162, Capital; Plazo 10 años; Obj.: La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de conexiones para industria, tornería en general y los productos afines, sustitutos y/o complementarios. Adquisición, venta de maquinarias, equipos y/o elementos relativos a este objeto societario. Cap.: $ 4.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-5.

El Apoderado
Nº 27.066

TRANSPORTES MOUZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 48 Bs. As. 13/5/93 R. A. Cabral entre Evaristo Mouzo, español, casado, nac. 15/4/47 CIPF 5.609.626, dom. Ventana 3728 Cap. Fed. José Pellegrineschi, arg., casado, nac. 5/8/28 LE 4.336.784, dom. A. Einstein 1087 Cap. y Jorge Alberto Pardo, arg., casado, nac. 29/5/51 DNI 8.519.307 dom. G. de Asencio 3854 Cap. todos comerciantes. "TRANSPORTES MOUZO S. R. L.". Duración 50 años contados inscripción RPC. Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: Transporte de carga en general por vía terrestre, en el territorio nacional y países limítrofes, ya sea en vehículos propios o contratados, o bien subcontratado el transporte total o parcialmente y el depósito de mercaderías en general. Comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto, y que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital 6.000 $. La dirección, administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 20 años. El cierre del ejercicio es el 31 de marzo de cada año. Sede Alberto Einstein 1093 Cap.

El Escribano
Nº 52.485

VADEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 21 del 21-4-93 al Fº 36 del Registro 170 de La Plata ante su titular Marta J.

Fernández. 1) "VADEM S. R. L.". 2) Libertad 1583, Piso 6º "G" Cap. Federal. 3) 99 años desde su inscripción. 4) María Luisa Bucchino, argentina, divorciada, 20-8-50, DNI 6.495.371, comerciante, domicilio 64-1567, La Plata e Ilda da Costa Guerreiro de Pires, portuguesa, viuda, C.I. Bs. As. 1.327.057, comerciante, domicilio, 524 bis -113 1/2, La Plata. 5) Limpieza y mantenimiento de bienes inmuebles, muebles de cualquier naturaleza incluso movimiento de tierra, de jurisdicción pública o privada. Mantenimiento de las instalaciones complementarias de los servicios públicos proveyendo elementos y mano de obra. Provisión y comercialización de los insumos, materiales, máquinas y todo otro elemento vinculado al objeto. Actuar como permisionaria o concesionaria de servicios públicos de cualquier naturaleza. Gestión de informes comerciales, personales, bancarios, seguros, gestiones administrativas y de servicios. Compraventa y comercialización de telas, prendas de vestir en general. Servicios de computación con venta de equipos, análisis y auditoría. Organización, intermediación y representación y explotación de teléfonos públicos. Importación y exportación. Financiación de operaciones como acreedor prendario y operaciones permitidas por Ley. 6) $ 5.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma están a cargo de un gerente o no a designarse por instrumento separado. Designación. Gerente. Obdulio Manuel Fernández, argentino, casado, DNI 5.119.723, domicilio 49 e/ 8 y o Villa Elisa, La Plata. 8) 31 de diciembre de cada año.

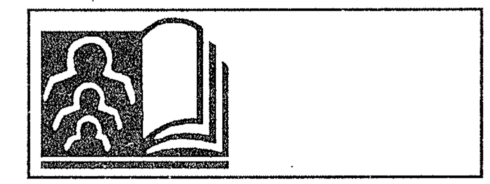
La Abogada
Nº 27.134

VISUMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Sergio Enrique Gawer, 9/12/56, soltero, arg., médico, domic. Castex 3440, piso 8o "D", Cap. Fed., DNI 12.600.350, Sara Raquel Wroezerinski, 7/9/25, casada, arg., ama de casa, domic. José Antonio Cabrera 3075/3077, Cap. Fed., L.C. 3.382.282 y David Gawer, 7/1/1921, casado, polaco, jubilado, domic. José Antonio Cabrera 3075/77, Cap. Fed., C.I.P.F. 1.808.419. 2. 14/4/1993. 3. "VISUMED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4. José Antonio Cabrera 3075/77, Cap. Fed. 5. La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios médicos, clínicos, quirúrgicos, prestación de alta complejidad oftalmológica, importación y exportación de aparatología médica, especialmente relacionada al área oftalmológica. 6. 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C 7. $ 21.000. 8. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, en forma indist. e indiv., por 10 ejercicios. 9. Gerente: Sergio Enrique Gawer. 10. 31/3 de cada año.

La Autorizada
Nº 52.525



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GRALIBER

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por Acta de Asamblea de fecha 17/12/92 y Escritura de fecha 18/12/92, el Sr. Carlos Alberto Galarce, cede y transfiere a favor de Fátima María Rosa Clement, argentina, 24 años, soltera, comerciante, DNI 20.597.528, Anchorena 1721, 3, B, Cap. las cuotas comanditadas que representan la suma de $ 0.000000002 y a favor de Jorge María Clement, argentino, soltero, 22 años, comerciante, DNI. 21.980.631, Anchorena 1721, 3, B, Cap., las cuotas comanditadas que representan la suma de $ 0.000000002. Se modifican las siguientes cláusulas: 1) Queda constituida entre los contratantes una sociedad en comandita por acciones que girara bajo la razón social de "GRALIBER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", revistiendo los señores Jorge María Clement y Fátima María Rosa Clement el carácter de socios comanditados a cargo de la administración de la sociedad y la señora María Rosa Clement el caracter de socia comanditaria. 2) El domicilio legal de la sociedad se establece en la Capital Federal, calle Anchorena 1721, 3, B, Cap., pudiendo trasladarlo a cualquier otro domicilio en la Ciudad de Buenos Aires o al Interior del país. 13) La sociedad será dirigida y administrada por los señores Fátima María Rosa Clement y Jorge María Clement a quienes se inviste el cargo de gerentes, los que deberán actuar conjuntamente.

El Apoderado
Nº 27.129

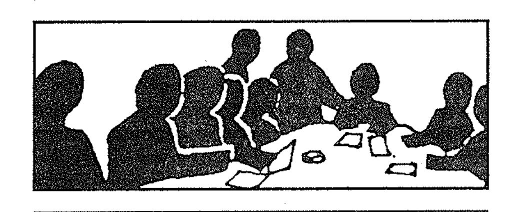
LA CASCINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura nº 139 del 29-12-1992, Escribano Héctor María Sarasa, instrumentóse la As. Ord. y Ext. Unánime del 28-04-1992 que reformó los arts. 5º y 7º del estatuto, por aumento del capital a $ 5.000, emitiendo partes de interés y acciones, hasta completar el capital comanditado en $ 1.250 y capital comanditario en $ 3.750, dividido en la fecha en 1.250 partes de interés y 3.750 acciones, respectivamente de $ 1 y un voto por acción.

El Apoderado
Nº 52.521

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEM 432
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1993, a las 16 horas en 1ª Convocatoria y a las 17 horas en 2ª Convocatoria en Avda. Leandro N. Alem 432, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 28/02/92 y 28/02/93.
4º) Aprobación de la gestión de directorio.
5º) Elección de los miembros del directorio por el término de dos años.
El Directorio
e. 1/7 Nº 51.462 v. 7/7/93

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 22 de julio de 1993, en la sede social, calle Navarro 3251, Capital Federal, a las 14,00 hs. y, de no reunirse quórum suficiente, a las 15,00 hs. en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance al 30.6.1992.
3º) Situación de la administración de la sociedad.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Remoción del directorio.
6º) Designación de síndicos Titular y Suplente.
El Presidente
e. 1/7 Nº 52.388 v. 7/7/93

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 29 de julio de 1993 a las 11 hs., en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia, de conformidad con los artículos 275 y 280 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Distribución de Utilidades; destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Designación de dos directores titulares para completar el número fijado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de julio de 1992, con mandato hasta la finalización del Ejercicio que vence el 31 de marzo de 1995, con motivo de las vacantes producidas.
6º) Designación de tres Consejeros titulares y un Consejero suplente para la constitución del Consejo de Vigilancia (art. 20 del Estatuto).
7º) Modificación del Estatuto de los artículos: 13º, 18º; inc. d) y 20º.
El Directorio

NOTAS: 1. - Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la Asamblea por otro mediante carta poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos bancos accionistas.
2. - De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 1/7 Nº 52.349 v. 7/7/93

"C"

CASIBA
S. A.
Nº de Registro 19.705

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1993 a las 10 hs. en el local de Bolívar 382, piso 5to. contrafrente, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas refrendatarios.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993, y distribución de utilidades. Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Directores, en el número y por el término que correspondiere.
5º) Elección de un Síndico Titular, y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 23 de junio de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, deberán depositar sus acciones en la sede social de Bolívar 382, 5to. piso contrafrente, de Capital Federal, de 12 a 18 hs., hasta el día 26 de julio de 1993.
e. 1/7 Nº 52.268 v. 7/7/93

COFADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de julio de 1993, a las 11 horas, en la calle San Martín 945, 3º "28", Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia Director Titular y Suplente. Aprobación de su gestión. Designación de sus reemplazantes.
2º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones y su destino.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 1/7 Nº 52.330 v. 7/7/93

"D"

DURIMET
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en Crámer 2175, 1º E y F, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Ajuste por Inflación según Resolución Técnica número 6, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio en exceso a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Fijación de anticipos de honorarios de directores para el próximo ejercicio.
El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de celebración de la Asamblea, en Crámer 2175, 1º E y F, Capital Federal.
e. 1/7 Nº 52.292 v. 7/7/93

"E"

EL CHAÑAR
S. A. A. M. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de julio de 1993, a las 18 hs. en la sede social de la calle San Martín 839 Piso 11º de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Anexas, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1993.
3º) Remuneraciones a los señores miembros del Directorio y Sindicatura, excediendo el límite del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Distribución de Resultados Acumulados.
5º) Elección de un Director Suplente con mandato por tres ejercicios.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente con mandatos por un año.
Buenos Aires, Junio 1993.
El Directorio

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de las acciones, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 1/7 Nº 52.299 v. 7/7/93

"F"

FRIGORIFICO BLOCK
S. A. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se hace saber a los accionistas de "FRIGORIFICO BLOCK S. A. I. C. A. y F." que se cita a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 20 de julio de 1993, a las 17 hs. y en segunda convocatoria a realizarse a las 18 hs. en caso de no reunir el quórum en primera convocatoria, en la calle Murgiondo 1856 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de valor nominal de las acciones - Canje de títulos.
3º) Aumento de Capital y modificación del Art. 4º de los estatutos sociales.
4º) Modificación del Art. 7º de los estatutos sociales.
5º) Conferir Mandato.
Los accionistas a los efectos de su concurrencia deberán cumplir con los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 1/7 Nº 52.375 v. 7/7/93

"J"

J. PARË Y ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de julio de 1993 a las 16 hs., a celebrarse en Emilio Mitre 130 1. G de Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificar y aclarar lo expuesto en Asamblea del 22 de junio de 1989.
Buenos Aires, 23 de junio de 1993.
El Director
e. 1/7 Nº 52.341 v. 7/7/93

"L"

LEW HNOS.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 1993 a las 9,30 horas, en la sede social calle Pasaje Rivarola Nº 193 Piso 3º Of. 12 de esta Ciudad, en primera convocatoria. En segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 10.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del Balance General y Documentación según Art. 234 de la Ley 19.550 y 22.903, referida al Ejercicio Económico Nº 32 de la Sociedad fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 y 22.903, referida al Ejercicio Económico Nº 32 de la Sociedad, finalizado el 31 de agosto de 1992.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Elección del número y miembros del Directorio por el término de un año.
El Directorio

Los Señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus Acciones y/o Certificados que acrediten su depósito en un Banco, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.
e. 1/7 Nº 52.273 v. 7/7/93

"P"

PROVASA
Sociedad Anónima
Registro 90.972

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas —en primera y segunda convocatoria— a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 1993, a las 9 hs., en la sede legal de la empresa Hipólito Yrigoyen 1544 1º Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 28.02.1993.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Junio 25 de 1993.
El Directorio
e. 1/7 Nº 52.385 v. 7/7/93

"S"

SOUMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1993, a las 21 horas en 1º Convocatoria y a las 22 horas en 2ª Convocatoria en Avda. Leandro N. Alem 432, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 28/02/92 y 28/02/93.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Elección de los miembros del directorio por el término de dos años.
El Directorio
e. 1/7 Nº 51.464 v. 7/7/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Aviso: El Molino S.C.A. con domicilio en Amenábar 3163 Capital Federal transfiere depósito de comestibles y bebidas envasadas sito en AMENABAR 3163 Capital Federal a Jorge Antonio Guaragna con domicilio en Teodoro García 2442 Cap. Fed. Reclamos de Ley Amenábar 3163 Cap. Fed.

e. 1/7 Nº 26.904 v. 7/7/93

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital avisan que el señor Raúl Augusto Maglio, domiciliado en Av. Rivadavia 7118, Capital, vende al señor Jorge Ricardo Pérez, domiciliado en Neuquén 1008, Capital, su negocio de Panadería, elaboración y venta de productos de Graham, centeno y similares, fábrica de masas, venta de helados, elab. de piezza para consumo fuera del local, elaboración de sandwiches, Comercio Minorista: venta de bombones y golosinas envasadas y venta de bebidas en general envasadas, con depósito complementario, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 7118, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 1/7 Nº 52.376 v. 7/7/93

"C"

Por cinco días: Luis Alberto López Martillero y Corredor Público con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que Benito Gandara Lorenzo domicilio: Díaz Vélez 5528 1º A Capital y Jesús Gandara Lorenzo domicilio: Cabello 3458 Capital venden a Edgardo Félix Cal domicilio: Rivadavia 16.135 Haedo Pcia. Bs. As. y Mirta Beatriz Golia domicilio: Junín 234 Haedo Pcia. Bs. As. el negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios en General (601000) Venta de Bebidas en General envasadas (601010) Industria: Elaboración de Pastas Alimenticias frescas con venta directa al público (500185) sito en CABELLO 3458 Planta Baja y sótano de Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.

e. 1/7 Nº 52.301 v. 7/7/93

"F"

Sergio Prado con domicilio en Zapiola 2442 de Capital Federal avisa que vende a Liliana Prado domiciliada en Doblas 376, P. 4º, "A" Capital, el negocio destinado a Garaje Comercial, sito en FRANKLIN DELANO ROOSEVELT 1540 Capital. Reclamos de Ley en Zapiola 2442 Capital Federal.

e. 1/7 Nº 52.284 v. 7/7/93

"S"

Isaac Sabaj Martillero Público, Ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Pablo Alberto Crespo dom. Rawson 3860 La Lucila Bs. As. vende a Alfredo René Colautti dom. Piedras 1377 Cap. su hotel (sin servicio de comida) sito en SAN JUAN 3315 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 1/7 Nº 52.352 v. 7/7/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AdeS ALIMENTOS DE SOJA
S.A.

Se hace saber que la Sociedad resolvió: 1) por Acta de Directorio Nº 130, otorgar un poder especial a favor de los Sres. Oscar A. Imbellone, Carlos A. Pazzaglia y Félix A. Pereyra protocolizado por Escritura Pública Nº 273 del 18 de junio de 1993 pasada el Fº 993 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal; 2) por Acta de Directorio Nº 131, otorgar un poder especial a favor de los Sres. Julio A. Torchia, Raúl C. Pons, Horacio Varela, Marcelo C. Tripoli, Horacio O. Costa, Susana Pisarenco de Moraiz y Rubén O. Abitboll protocolizado por Escritura Pública Nº 274 pasada al Fº 1002 del mismo Registro y de la misma fecha.

La Autorizada
e. 1/7 Nº 735 v. 1/7/93

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

La Comisión Nacional de Valores, mediante su Disposición Nº 724 de fecha 14.08.92 ha resuelto lo siguiente:

Artículo 1ero.- Autorizar a ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. la impresión de títulos representativos de obligaciones negociables al portador de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Uno (V=U$S=N 1.-) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 2.000 de 10.000 obligaciones , 400 de 50.000 obligaciones, 200 de 100.000, 40 de 500.000 y 20 de 1.000.000 de obligaciones lo que hace un total de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Cien Millones (V=U$S=N 100.000.000.-), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 4/11. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

Artículo 2do.- Autorizar a ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. la impresión de títulos adicionales representativos de obligaciones negociables al portador de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Uno (V=U$S=N 1.-) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 25 de 10.000 obligaciones, 25 de 50.000 obligaciones, 25 de 100.000 obligaciones, 25 de 500.000 obligaciones y 25 de 1.000.000 de obligaciones, las que permanecerán en custodia del Agente Fiscal sin legalizar, para atender futuros reemplazos de títulos.

Artículo 3ero.- Autorizar a ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. la impresión de cien (100) títulos representativos de obligaciones negociables nominativas sin valor nominal que permanecerán en custodia del Agente Fiscal, para atender futuros canjes de obligaciones al portador por obligaciones nominativas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1993.

El Presidente
e. 1/7 Nº 52.332 v. 1/7/93

ATESA
Sociedad Anónima

Por A.G.O. del 10/2/93 se designan y distribuyen los cargos del Directorio quedando designados a tal fin los Sres. Osvaldo Juan Marello, Presidente y Luis Antonio Lofredo, Director Suplente.

El Directorio
e. 1/7 Nº 52.309 v. 1/7/93

"B"

BAICOR
S. A.

CARLOS A. CARUSO Y CIA.
S. A. C. e I.

FUSION POR ABSORCION

BAICOR S.A., con domicilio legal en la calle Ugarteche Nº 3190, sexto piso, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de marzo de 1979 Comunica la fusión realizada con la empresa CARLOS A. CARUSO Y CIA. S.A.C. e I., con domicilio legal en la calle Chubut Nº 612 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de agosto de 1966. Por la Fusión por absorción realizada, Carlos A. Caruso y Cía. S.A.C. e I., absorbe a Baicor S.A. Valuación del Activo de Carlos A. Caruso y Cía. S.A.C. e I., $ 5.322.894,79 y del Pasivo $ 783.508,38. Valuación del Activo de Baicor S.A. $ 1.718.151,68 y del Pasivo $ 52.789,70. En ambos casos valores al 31 de enero de 1993. El nuevo capital social de Carlos A. Caruso y Cía. S.A.C. e I. luego de la fusión es de $ 1,033. Compromiso previo de fusión suscripto el 16 de marzo de 1993 el que fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria de los accionistas de Carlos A. Caruso y Cía. S.A.C. e I., con fecha 5 de abril de 1993 y por Asamblea General Extraordinaria de los accionistas de Baicor S.A., con fecha 7 de abril de 1993. Para los reclamos de Ley dirigirse a los domicilios sociales de ambas sociedades.

El Vice-Presidente - El Presidente
e. 1/7 Nº 52.278 v. 5/7/93

BAXEN
S. A.

Se hace saber que por Asamblea del 18 de mayo de 1993 se acepta la renuncia a la presidencia de la sociedad del Sr. Carlos Damián Zacarías.

e. 1/7 Nº 52.297 v. 1/7/93

BNL C. C. C.
Sociedad Anónima en liquidación

Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 7 de mayo de 1993 resolvió la disolución anticipada de la sociedad. La liquidación será llevada a cabo por el Directorio (art. 17 Estatuto Social) con facultad para celebrar todos los actos y adoptar todas las medidas necesarias para cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad, cancelar el pasivo, realizar el activo, confeccionar el inventario, balance y proyecto de distribución, cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio, celebrar todo otro acto necesario y/o que corresponda de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales.

El Vicepresidente
e. 1/7 Nº 52.347 v. 1/7/93

BNL PROMOTORA
Sociedad Anónima en liquidación

Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 7 de mayo de 1993 resolvió la disolución anticipada de la sociedad. La liquidación será llevada a cabo por el Directorio (art. 17 Estatuto Social) con facultad para celebrar todos los actos y adoptar todas las medidas necesarias para cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad, cancelar el pasivo, realizar el activo, confeccionar el inventario, balance y proyecto de distribución, cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio, celebrar todo otro acto necesario y/o que corresponda de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales.

El Vicepresidente
e. 1/7 Nº 52.348 v. 1/7/93

BYK LIPRANDI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 19 de mayo de 1993 y acta de Directorio de la misma fecha, la sociedad Byk Liprandi Sociedad Anónima, Comercial e Industrial ha designado su Directorio en la siguiente forma: Presidente: Sr. Tomás Federico Florian; Vicepresidente: Dr. Delfín Jorge Carballo; Director Titular: Dr. Hans Ulrich Sorger; Síndico titular: Dr. Juan Diego Finsterbusch; Síndico Suplente: Dr. Gerardo Croissant. Todos los nombrados por un año.

La Apoderada
e. 1/7 Nº 26.906 v. 1/7/93

"C"

CASA ANDON
Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea con fecha 27-4-93 se eligió el nuevo Directorio y por Acta de Directorio Nº 67 con fecha 27-4-93, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Oscar Héctor Andón; Vicepresidente: Rodolfo Vicente Andón; Directora Titular: Amelia Noemí Gorsse de Andón y Directora Suplente: Norma Erzetie de Andón.

El Presidente
e. 1/7 Nº 52.350 v. 1/7/93

CENTRO INTEGRAL DE OBESIDAD Y CELULITIS
S. R. L.

Por instrumento privado de fecha 21 de octubre de 1992, se disuelve la sociedad conforme a lo estipulado en los arts. 10, 94 inc. 1º y 102 de la ley 19.550, nombrándose liquidadores a los socios Srta. Alenka María Ravnik y al Sr. Miguel Angel Jofre.

La Socio-Gerente Liquidadora
e. 1/7 Nº 26.893 v. 1/7/93

CIOCCA
Sociedad Anónima

Por Escritura de fecha 16 de junio de 1993, pasada ante la Escribana S. del Blanco, la sociedad "Ciocca Sociedad Anónima", confiere Poder Amplio de Administración y Disposición a favor de Guillermo Francisco Brugo, (M.I. nº 8.432.038)y de doña María Gracia Lalli (M.I. Nº 11.321.617) para representar a la sociedad en la forma y con las facultades allí consignadas.

La Escribana
e. 1/7 Nº 52.334 v. 1/7/93

COELTER
S. A.

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 18/5/1993 pasada a Escritura Pública Nº 172 del 18/6/1993 se dispuso la redistribución del directorio el que quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Miguel Percuco, Director Titular: Roberto Montaña, Vicepresidente: Alberto José Martínez y Director Suplente: Martín Rolando Andrada.

El Autorizado
e. 1/7 Nº 52.324 v. 1/7/93

CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO
Sociedad Anónima

Hace saber que han cesado en sus funciones el director titular: Alfredo Máximo Garay; el director suplente: Pablo Huberman; los síndicos titulares: Jorge Salomoni y Gonzalo Augusto Arenas y el síndico suplente: Pasual Caiella. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 27 de mayo de 1993 el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Antonio Giana (en representación de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires), Vicepresidente: Pablo Enrique Bossi (en representación del Estado Nacional), Directores titulares: Jorge Eduardo Corach, David Jorge Casas y Dante Ernesto Seva (en representación del Estado Nacional), Gonzalo Augusto Arenas (en representación de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires). La Comisión Fiscalizadora: ha quedado conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Jorge Raúl Araujo Müller y Gastón Tauziet (en representación del Estado Nacional) y Luis Rodolfo Giacosa (en representación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires).

El Presidente
e. 1/7 Nº 733 v. 1/7/93

"G"

GEFA
S. C. A.

Hace saber que por Escritura 120 del 17.6.93, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 20.5.93, por la que se dispuso la Disolución anticipada de la Sociedad a partir del 1.6.93. Asimismo, se designó liquidadores a los socios Gerardo Lutz Hirschowitz y a Teige Mindel Rymer de Hirschowitz.

La Apoderada
e. 1/7 Nº 52.319 v. 1/7/93

"I"

I. M. INTERMETRO ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de mayo de 1993, se ha resuelto la disolución anticipada y liquidación de "I.M. INTERMETRO ARGENTINA S.A." y el nombramiento de los liquidadores Sres. Jorge Jakimczuk y Roberto Gache Pirán, quienes fijan domicilio en Carlos Pellegrini 1055, 4º piso, "D", Capital Federal.

Los Liquidadores
e. 1/7 Nº 52.331 v. 1/7/93

"M"

MIGUEL ANGEL SOPRANO
S.A.C.I.F.I.A.

MIGUEL ANGEL SOPRANO S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Diógenes Taborda 50, de la Capital Federal, hace saber que con fecha 14-5-1993, sus Directores Titulares Horacio Andrés Cavalcanti y Silvia Cristina Soprano, renunciaron a dichos cargos, en virtud de Acta de Directorio Nº 198 (fs. 38) del Libro de Asambleas y Directorio Nº 2.

El Presidente
e. 1/7 Nº 52.266 v. 1/7/93

"N"

NAVISEAS COMPAÑIA FRANCO SUD AMERICANA DE COMERCIO MARITIMO
S.A.

Asamblea Gral. Extraordinaria fecha 31/12/92 (instrumento privado igual fecha) resolvió disolver la sociedad y designar liquidador al Sr. Henri Felce.

El Liquidador
e. 1/7 Nº 26.961 v. 1/7/93

"O"

OCIREMA
Sociedad Anónima

En Asamblea Ordinaria de fecha 22 de abril de 1993, se aprobó unánimemente la renuncia de la Directora y Vicepresidente de la sociedad Sra. María Cecilia Vilas.

El Autorizado
e. 1/7 Nº 52.283 v. 1/7/93

"P"

PERTENECER S.A.
PLAN "CLUB PHILCO" DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del Acto de Adjudicación correspondiente al mes de marzo de 1993. Realizado el día 15 de abril de 1993.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
F0001	031	L	F0003	022	L	F0003	041	S	F0004	101	S
F0006	031	L	F0006	081	S	F0007	012	L	F0007	030	S
F0009	037	L	F0009	067	S	F0014	013	S	F0016	041	S
F0016	060	L	F0017	030	L	F0018	010	L	F0018	060	S
F0019	009	L	F0019	011	S	F0021	060	S	F0024	001	L
F0024	041	S	F0025	060	L	F0025	101	S	F0028	101	S
F0030	019	L	F0032	013	S	F0032	029	L	F0033	013	S
F0033	079	L	F0038	088	L	F0043	060	S	F0043	088	L
F0044	013	S	F0046	041	S	F0047	082	L	F0048	104	L
F0049	013	S	F0052	096	L	F0056	041	S	F0057	030	S
F0057	114	L	F0060	013	S	F0061	077	L	F0062	051	L
F0062	101	S	F0065	060	S	F0065	101	L	F0067	030	L
F0068	074	L	F0069	086	L	F0072	051	L	F0077	086	L
F0079	001	L	F0081	060	S	F0081	064	L	F0100	060	S
F0102	060	S	F0102	095	L	F0103	098	L	F0104	060	S
F0104	079	L	F0105	063	L	F0106	032	L	F0107	013	S
F0107	085	L									

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

La Escribana
e. 1/7 Nº 738 v. 1/7/93

PERTENECER S.A.
PLAN "CLUB PHILCO" DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del Acto de Adjudicación correspondiente al mes de abril de 1993. Realizado el día 17 de mayo de 1993.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
F0001	033	S	F0003	102	L	F0005	075	S	F0005	115	L
F0013	018	S	F0016	078	L	F0016	092	S	F0016	096	L
F0018	018	S	F0018	072	L	F0018	105	L	F0026	108	S
F0027	074	L	F0028	092	S	F0028	107	L	F0029	108	S
F0030	074	S	F0031	111	L	F0032	004	L	F0032	092	S
F0034	026	L	F0035	033	S	F0040	013	S	F0043	002	L
F0043	033	S	F0044	074	S	F0048	108	S	F0051	044	L
F0062	053	L	F0064	018	S	F0064	027	L	F0067	074	S
F0071	018	L	F0071	108	S	F0074	092	S	F0075	051	L
F0077	092	S	F0078	033	S	F0079	018	S	F0081	115	L
F0083	069	L	F0083	075	S	F0084	055	S	F0084	085	L
F0088	074	S	F0088	094	L	F0092	033	S	F0092	057	L
F0096	063	S	F0098	033	S	F0098	076	L	F0099	022	L
F0099	033	S	F0101	016	L	F0101	075	S	F0103	092	S
F0105	018	S	F0106	033	S	F0107	055	L			

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

La Escribana
e. 1/7 Nº 740 v. 1/7/93

"R"

REDICOM
S.A.

Comunica que por acta de Directorio Nº 2 del día 28-5-93 se designó Presidente al Sr. Carlos Oscar Fescina, Director titular al Sr. Raúl Eduardo Postiglione y Director suplente a la Sra. María Asunción Fernández.

El Presidente
e. 1/7 Nº 52.275 v. 1/7/93

"S"

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE EXPORTACION E IMPORTACION Y FINANCIERA LOUIS DREYFUS Y COMPAÑIA LIMITADA

Se hace saber: Que por Asamblea y reunión de Directorio de fechas 28-5 y 1-6-93 el Directorio de la S.A. quedó así integrado: Presidente: Maurice Toledano. Directores titulares: Bernardo A. Gerchunoff, Avelina María González de Napal, Tomás Ignacio Insausti, Daniel Groisman y Jorge Luis Pérez Alati.

El Directorio
e. 1/7 Nº 52.353 v. 1/7/93

SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA)
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime del 16/6/93, y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA) S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Alberto F. Caldeiro; Vicepresidente: Tomás A.J. Boywitt; Directores Titulares: Hans Hjalmar Paul Beugger; Norio Ohga; Michael P. Schulhof; Jorge Meléndez; Hugo Piombi; Director Suplente: Alfredo L. Rovira.

El Autorizado Especial
e. 1/7 Nº 52.311 v. 1/7/93

STARTEL
S. A.
Ex Sociedad Prestadora de Servicios en Competencia

Comunica a sus clientes las tarifas en dólares vigentes para sus servicios ARPAC y TELEX a partir del 1º de julio.

DENOMINACION DE PULSOS	U$S	
Y PATRONES	BASICO	IVA
PTD -Paquete transmisión de datos	0,007422	*
PTX - Pulso Télex	0,081145	*

Abono Télex: 1753 PTX + IVA

* Según el porcentaje que corresponda de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

NOTA: Todos los importes que se facturen serán valorizados según el tipo de cambio del dólar transferencia Banco Nación promedio comprador-vendedor vigente al momento de realizarse el proceso de facturación.

La Dirección General
e. 1/7 Nº 741 v. 1/7/93

STURM Y ASOCIADOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 23/3/93,se dispuso por unanimidad entre los socios constituyentes Francisco Sturm, Rodolfo Rubén Sassano y Carlos Gabriel De Curtis, la disolución anticipada de "Sturm y Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada" que fuera inscripta en el libro 97, Tomo de S.R.L. bajo Nº 11.591, la que se dejó fundada en la imposibilidad de cumplir con el objeto social; y procediéndose a su liquidación inmediata por no haber desarrollado actividad alguna.

El Autorizado
e. 1/7 Nº 52.288 v. 1/7/93

"T"

TAMBERIA HOLANDESA
S. R. L.

Instrumento privado del 15/6/93, reunión de socios en forma unánime, designa Gerente a Enrique Daniel Molina, hasta el 30/6/995.

La Autorizada
e. 1/7 Nº 26.917 v. 1/7/93

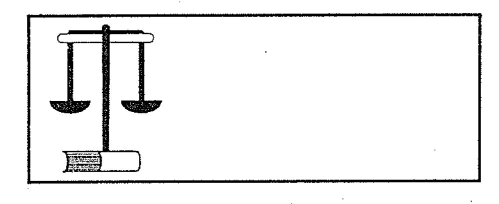
"U"

UROBIOT
S. A.

Se hace saber, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de UROBIOT S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y Reunión de directorio celebradas el 4 de mayo de 1993, quedó constituido como sigue: Presidente: Carlos Monti; Vicepresidente: Arnaldo Massone; Director titular: Benito Tarantino; Síndico Titular: Liliana A. Abella; Síndico Suplente: Susana Graciela Marino.

El Autorizado
e. 1/7 Nº 736 v. 1/7/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica cita y emplaza por 30 días al Señor RAMON JACOBO a ejercer los derechos que le correspondan en la sucesión del Señor RAMON JACOBO VILAR. Publíquese por dos días. Ana María M. Brilla de Serrat. Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 15 de junio de 1993.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 1/7 Nº 26.923 v. 2/7/93

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO JATZKEVICH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 3 de 1993.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/6 al 25/6/93.
e. 1/7 Nº 26.309 v. 5/7/93

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a los demandados JUAN JOSE FERNANDEZ y ALEJANDRO NESTOR TAGLIERO para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención en los autos "DER KERVORKIAN, CARLOS y Otro c/FERNANDEZ, JUAN JOSE y Otro s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 1/7 Nº 26.920 v. 2/7/93

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 4to. Capital, cita y emplaza por 15 días al Sr. RAUL SICILIA a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso caratulado: "PAGANO, MONICA LILIANA c/SICILIA, RAUL s/Divorcio Contencioso", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 1/7 Nº 26.899 v. 2/7/93

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en Talcahuano 550, Piso 6to. Capital, notifica a los demandados JULIO CARLOS ANSELMI, JORGE EMILIO ALEGRE, subinquilinos y/o ocupantes del inmueble sito en la calle Fragata Presidente Sarmiento Nº 661 P.B. la sentencia recaída en autos "SINDICATO DE CONDUCTORES DE TAXIS DE CAPITAL FEDERAL c/ANSELMI, JULIO CARLOS y Otros s/Desalojo". "Buenos Aires, marzo 5 de 1993... Fallo: Haciendo lugar a la demandada. En consecuencia condeno a desalojar a JULIO CARLOS ANSELMI y JORGE EMILIO ALEGRE y demás subinquilinos y/u ocupantes del inmueble sito en Fragata Presidente Sarmiento Nº 661, planta baja de Capital Federal y entregar el mismo al Sindicato de Conductores de Taxis de Capital Federal, dentro del plazo de diez días de quedar firme la presente. Impónense las costas a la parte demandada que resultó vencida (art. 68 del C.P.C.C.). Cópiese, notifíquese y oportunamente archívese el expediente. Fdo. Graciela M. Amabile Cibils. Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 3 de 1993.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 1/7 Nº 26.940 v. 2/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a CARLOS BERNARDINO TAPIA, DNI. Nº 11.300.881, para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a contestar la demanda en autos: "AFRICANA VIAJES SRL c/TAPIA CARLOS B. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h), juez. El presente edicto se publicará por el término de Dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario Judicial.
Buenos Aires, junio 8 de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 1/7 Nº 52.313 v. 2/7/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso - Capital Federal, cita y emplaza a los codemandados CLARA GLEIZER y RICARDO HORACIO FERNANDEZ, por el plazo de diez días (Art. 486 C.P.) para que comparezcan a estar a derecho en los autos "BANCO SHAW S. A. c/SEDLEVSKY, CELIA SUSANA y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. (art. 343 y Conc. CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 7 de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 1/7 Nº 52.329 v. 2/7/93

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., de Capital Federal, le da al demandado, Sr. OSCAR LERARIO, por decaído el derecho de contestar la demanda y lo declara rebelde en los términos del art. 59 del C. P. C. C. Fdo. Silvia Irene Rey. Juez. En los autos: "DE LA FUENTE, LUIS FERNANDO c/LERARIO, OSCAR s/Ordinario", Expte. Nº 17.266. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 1/7 Nº 26.900 v. 2/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en los autos caratulados "VARIG S. A. c/MURIALDO, MIGUEL ANGEL y Otro s/Varios-Transporte de Personas", notifica a los demandados NANCY SILVANA MURIALDO DE BERTEA y MIGUEL ANGEL MURIALDO que con fecha 15/10/92 por no haber opuesto excepciones los accionados, se ha dictado sentencia de trance y remate en esta causa, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse integro pago al acreedor del capital reclamado, con más sus intereses (arts. 523 inc. 5, 539, 542 y 550 del Código Procesal). Se difirió la regulación de honorarios para el momento de la finalización de la ejecución. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 1/7 Nº 26.918 v. 2/7/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Paraná 386, tercer piso, en los autos caratulados "BALLESTERO CARLOS c/ARGENOVA s/Salario de Asistencia", cita a intervenir en el pleito indicado, en el término de quince días y de conformidad con el artículo 579 de la ley 20.094, a todos los tripulantes del pesquero "Faro de Hércules" que en mayo de 1990, hubieran prestado auxilio al pesquero "Estela". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, de mayo de 1993.
Pablo D. Heredia, secretario.
e. 1/7 Nº 26.912 v. 2/7/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Tucumán 1381 piso 5to. de la Capital Federal, en autos "ESTADO NACIONAL (PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION) c/TERTEL, ARTURO GUSTAVO s/Ejecución Fiscal" cita y emplaza a don Arturo Gustavo Tertel para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 146, 147, 343 y 531 inc. 2do, tercer párrafo del C.P.C.C.). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de junio de 1993.
Cristina C. de Gregorio, secretaria.
e. 1/7 Nº 52.374 v. 1/7/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita en los autos caratulados "S.A. LA RAZON E.E.F.I.C.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta", a los imputados en autos Sres. Victor Pirillo, Abraham Gerest y Ricardo Gerest, para que comparezcan a estar a derecho en el trámite de estas actuaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 1/7 Nº 1686 v. 2/7/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de KERESTEGIAN GARABET, habiéndose designado síndico al Sr. Enrique Horacio Picado con domicilio constituido en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. "36", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de julio de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 9 y 31 de agosto de 1993, respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de setiembre de 1993, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC 94:4). Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/7 Nº 1687 v. 7/7/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de DELSE S.R.L., habiéndose designado como síndico a Norberto R. Di Napoli, con domicilio en Florida 681, Piso 10º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 25 de octubre de 1993, a las 9 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del demandado a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 L.C., y para que que la fallida y sus gerentes constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerselos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 23 de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 1/7 Nº 1688 v. 7/7/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G.

Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 1993, se decretó la quiebra de OSCAR ALBERTO JALILE (dom. Humberto 1mo. entre 3026 y 3046), CI: 6.076.573, en la cual se designó síndico al contadora Beatriz Del Carmen Muruaga, con domicilio en la calle Agüero 1290 piso 4to. (t.e. 962-4967), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 20 de octubre de 1993 y 10 de noviembre de 1993, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 1 de diciembre de 1993 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguiente recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 24 de junio de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 1/7 Nº 1689 v. 7/7/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1993, se ha decretado la quiebra de "BAJEL S.A.". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle C. Pellegrini 331, 3er. Piso, Of. "A" y "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 23 de agosto de 1993 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 19.551, el día 13 de setiembre de 1993 y por el art. 40, el 4 de octubre de 1993. Señálase la audiencia del día 25 de octubre de 1993 a las 9:00 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Acreedores a fin de considerar y votar el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que de cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Citese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 31 de agosto de 1993.

Buenos Aires, 23 de junio de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/7 Nº 1690 v. 7/7/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO s/Quiebra s/Incidente de distribución provisoria de fondos" que se ha presentado un nuevo proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar oposición en el término de 10 días. El presente se publica por dos días.

Buenos Aires, junio 15 de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 1/7 Nº 26.928 v. 2/7/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en la Avda. Callao 635, 3er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1993, se decretó la quiebra de "INDUSTRIAL ANDINA S.A." en la cual se designó Síndico al Contador Israel Naisberg con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 2065 3 A ante quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos y solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/9/93. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28/9/93 y 21/10/93 respectivamente. Fíjose audiencia para la realización de la Junta de Acreedores para el día 11/11/93 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias el Juzgado con los acreedores que concurran (art. 96:2 L.C.) Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el art. 11:2 a 5 L.C. en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 art. citado. b) entregue al Síndico los libros papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas. c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95: 7 L.C.).- d) se abstengan sus Directores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes, libros, papeles y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Fdo. Norma B. Di Noto. Juez.

Buenos Aires, 17 junio de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/7 Nº 1691 v. 7/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale (INT), sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la Quiebra de "FUNDACION COLLOQUIUM", decretada con fecha 26 de mayo de 1993; Síndico designado Nélida Vázquez Bouzán con domicilio constituido en Viamonte 1592 1º Piso quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de agosto de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 15 de setiembre y 5 de octubre 1993, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 27 de Octubre de 1993 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/7 Nº 1692 v. 7/7/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 -, piso 7mo. de esta Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SALIMBENE, MARTA SUSANA s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de Marta Susana Salimbene con L.C. 4.405.656, y que se ha designado síndico al Dr. Pablo Rómulo Di Iorio, con domicilio en Uruguay 618, piso 5to. "I". Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por ante el Síndico hasta el día 29 de setiembre de 1993. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de octubre y 11 de noviembre de 1993, respectivamente. Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores en donde se discutirá y votará el acuerdo resolutorio se celebrará el día 2 de diciembre de 1993, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo, se hace saber al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y que se ha prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Rafael R. Barreiro, secretario.

e. 1/7 Nº 1693 v. 7/7/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días la apertura del Concurso Preventivo de "ANTONIO GALLI". Expte. 21.781. Ha sido designado como síndica la Dra. Juana Elena Curi, con domicilio en la calle Viamonte 749, 7º piso, of. "7", de la Capital Federal. Se ha fijado el plazo hasta el día 23 del mes de setiembre de 1993 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos a la síndica. La Junta de Acreedores se realizará el día 26 del mes de noviembre de 1993, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera fuera su número.

Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/7 Nº 52.328 v. 7/7/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

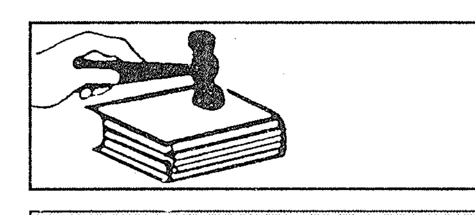
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/7/93 - Vence: 5/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16-06-93	MANUEL GONZALEZ	26.815
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	21-06-93	MANUEL LOPEZ	26.834
6	UNICA	Juan Luis Arito	11-06-93	INES GLORIA FERNANDEZ DE GUZMAN PINTO	26.865
6	UNICA	Juan Luis Arito	25-03-93	ALFREDO VICTOR JOSE LANDOLFI	26.820
6		Juan Luis Arito	18-06-93	HENOCH IRLICHT Y HERTA LEVY DE IRLICHT	26.804
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	18-06-93	MARIA SOFIA TERESITA BRITO	26.841
21		Luis Guillermo Köhler	23-06-93	CARLOS ENRIQUE TERRENI	26.868
22	UNICA	Fernando L. Spano	31-05-93	ROLANDO ESTEBAN ZALAZAR	26.851
22	43	Fernando L. Spano	23-06-93	CANDELARIA NICOLASA WOLTER DE ROEMMERS	52.213
22	43	Fernando L. Spano	26-05-93	FELIPA SCHILIACJ	26.854
22	43	Fernando L. Spano	14-05-93	SUSANA LEONTINA MARIA CAMPOS	26.817
30	59	Santiago González Balcarce	31-05-93	ELVIRA LUISA ECHAGUE DE CRUZ	26.819
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	04-05-93	BLANCA ROSA DE MOORI KOENIG	52.143
33	UNICA	Clementina M. del V. Montoya	17-06-93	MARIA CARMELA LOVALLO	26.788
34	UNICA	José María Pérez	26-02-93	ALCIDES JULIO LOPEZ	26.828
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	20-05-93	RUBEN ALBERTO GOMEZ	52.184
36	UNICA	Guillermo Valentini	17-06-93	JOSE BARBERI	26.852
37	UNICA	Gustavo Daniele	02-06-93	ROLANDO ALBERTO TRINCHERO	26.848
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	05-05-93	JOSE SALVADOR CANGIANO	26.837
40		Carlos E. Antonelli	17-06-93	IRMA OFELIA SILVANI	26.875
42		Julio Carlos Speroni	23-06-93	NORBERTO JOSE D'ALENA	26.874
44	74	Fernando O. Galán	17-06-93	VENCESLAV NOVOTNY Y CLOTILDE ALBARIÑO	26.847
47	77	Silvia R. Rey	03-06-93	ANTONIO CARDILLO, FLORINDA JOSEFINA REY Y CLAUDIA ALEJANDRA CARDILLO	26.831
49	79	Virginia Simari de Landó	22-06-93	POLANCO DE EGOZCUE OLGA YOLANDA	52.233
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	15-06-93	LUIS BODERONE	26.799
51		Jorge A. Cebeiro	18-06-93	DOLORES ALOISE DE BERNARDI	26.842
51		Jorge A. Cebeiro	16-06-93	CARLOS RAMON ROM	26.797
55	UNICA	Olga M. Schelotto	18-06-93	VICENTE SILVESTRI	26.816
55	85	Olga M. Schelotto	17-06-93	BASILIO JANOCKO	26.872

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
57		Carlos Roberto Garibaldi	23-06-93	CARMEN RAMONA ZAQUIERES	26.814
57	85	Carlos Roberto Garibaldi	18-06-93	JOSE JOAQUIN	26.813
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	18-06-93	CARMELA MAZZA	26.869
60	90	Enrique C. Virto	17-06-93	HERMINIA GALIANO RUIZ	26.822
61	UNICA	Eduardo José Gorris	15-06-93	JUAN HECTOR SAAVEDRA	26.826
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	15-06-93	MARCELINA BIBIANA GARCIA Y ROMULO DE ROSA	52.179
64		Liliana Abreut de Begher	23-06-93	EMMA ESTHER PREDOLINI PARERA DE MACIAS	52.231
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	21-06-93	MANUELA CORTEZ	26.867
68		Patricia Barbieri	21-06-93	MARIA ELISA WINTER	26.812
71	UNICA	Susana A. Nóvile	17-06-93	TERESA VILMA MEO	26.825
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	22-06-93	EMMA DOMINGA MARIA GIACOMINI	26.850
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	15-06-93	MARIA FUKS DE EHRLICH Y MAXIMO EHRLICH	26.803
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	08-03-93	MARIA CARMEN VERTULLO	26.796
91		Alberto Ugarte	21-06-93	REBECA MELLICOVSKY Y LEKERMAN	52.119
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	17-06-93	ELSA ROSA NOTTA	26.839
93	10	Marta Susana Gastaldi	22-06-93	GUILLERMO PATRICIO FURLONG	52.117
99	UNICA	Marta N. Coccia	04-06-93	ALBERTO ANGEL BROERO	26.833
100	UNICA	María Cristina Battaini	17-06-93	MIRIAM RUTH TYBERG	26.844
103	UNICA	Luis José Carballido	23-06-93	MARGARITA ESTER PALMA VIOLA VDA. DE PERRETA	26.858
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03-06-93	ELISEO ENRIQUEZ	52.095
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	22-06-93	BERNARDO DRIMER	26.821
105	44	Daniel Ricardo López	21-06-93	LORENZO LANFRANCHI	26.823
105	44	Daniel Ricardo López	07-06-93	CESAR VALENTIN PADRON Y CECILIA DEL ROSARIO ESPECHE	52.235
108	56	Daniel Rubén Tachella	11-06-93	JOSEFA MASCIANGELO	52.230
110	UNICA	María Clara Lagache	21-06-93	PABLO GARRIDO Y DOLORES MARIA AMPARO SANCHEZ	26.809

e. 1/7 Nº 111 v. 5/7/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados"CITIBANK, N.A. c/SIMON HECTOR HUGO s/Ejecutivo" Expediente Nº 23.946 que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 6 de julio de 1993 a las 10 y 30 horas en el Salón del Depósito San Cayetano sito en la Calle Humberto 1º 2042 Capital Federal, los siguientes bienes: Una Video grabadora marca J V C modelo H R D 180 Nº 10152056 usado falta controles del frente, con control remoto falta tapa de pilas con deterioros. Un televisor color marca Sanyo modelo C L P 1421 Nº de serie 9404880 sin control remoto antena superior rota, falta una, usado de 14 pulgadas. Un televisor marca Sanyo modelo C T P 3730 A de 14 pulgadas, sin control remoto chasis Nº 80 P B 14 B 3 E K 00 usado. Un televisor color marca Philips sin control remoto modelo 20 C 243 usado de 20 pulgadas. Venta al contado y al mejor postor Sin base Seña 30 % y Comisión 10 % I V A 18 % el saldo de precio deberá integrarse el día siguiente del remate 7/7/93 en Humber-to 1º 2042 de 10 a 11 horas Capital Federal, lugar donde se encuentran depositados los bienes y se pueden visitar de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, una vez abonado el saldo de precio se entregarán inmediatamente los bienes. Atento lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de 2 días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta. El retiro y traslado de los bienes corre por cuenta de los adquirentes y habiendo estado los mismos en exhibición no se aceptará reclamo de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 25 de junio de 1993.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 1/7 Nº 52.372 v. 1/7/93

Nº 17

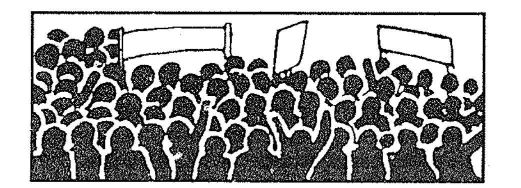
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34. Comunica por 2 días que el Martillero José Luis Casares, en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA ATARI S.A. c/RUBIN DE CELIS CARRANZA, IVAN GASTON y Otro s/Ejec. (Exp. Nº 19.861/92)" rematará el 8 de julio de 1993 a las 10 horas en la calle Humberto Primo 2042, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 340/342/344, Unidad Funcional Nº 2, Cap. Fed. que se encuentra ocupado por personas que no exhiben título alguno que justifique su ocupación, consta de 2 entradas comunes, 1 de garage, patio y quincho, ésto en la planta baja; en el 1º piso, living comedor, 2 dormitorios 1 en suitte, baño y cocina; en el 2º piso, 2 dormitorios, baño y lavadero. Tiene una superficie total de 418,93 m². Nom. catastral Circ. 1; Secc. 77 Manz. 8; Parcela 39. Deudas Munic. $ 785,23 a fs. 154; O.S.N.: $ 6.046,12 a fs. 138.- Se vende "ad corpus" y en el estado en que se encuentra. Se podrá visitar diariamente de 10 a 12 hs. Base: $ 50.000.- Seña: 30 %.- Comisión: 3 %.- Sellado de ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o interpelación alguna, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del C. Proc.

Buenos Aires, junio 22 de 1993.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/7 Nº 52.370 v. 2/7/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Córdoba

NOMINA DE CANDIDATOS A DELEGADOS AL COMITE NACIONAL DEL PARTIDO INTRANSIGENTE - DISTRITO CORDOBA, PROPUESTA POR LA LISTA "UNIDAD INTRANSIGENTE", PARA LAS ELECCIONES INTERNAS DE RENOVACION DE AUTORIDADES DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1993.

DELEGADOS TITULARES

1) Albino Serafín	D.N.I.	6.397.680
2) Horacio Viqueira	D.N.I.	10.512.309
3) Atilio Tazzioli	D.N.I.	10.647.920
4) Roberto Reina	D.N.I.	7.978.978

DELEGADOS SUPLENTES

1) María Cristina Bongiorni	D.N.I.	6.493.339
2) María Eugenia Taquela	D.N.I.	11.229.138

NOMINA DE CANDIDATOS AL CONGRESO PROVINCIAL DEL PARTIDO INTRANSIGENTE - DISTRITO CORDOBA, PROPUESTA POR LA LISTA "UNIDAD INTRANSIGENTE", PARA LAS ELECCIONES INTERNAS DE RENOVACION DE AUTORIDADES DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1993.

CONGRESALES TITULARES

1) Horacio Viqueira	D.N.I.	10.512.309
2) Roberto Maronna	D.N.I.	6.080.268
3) Sergio Tagle	D.N.I.	13.575.280
4) Elena Nieto	D.N.I.	12.533.804
5) Miguel García	D.N.I.	8.041.953
6) Pedro Bernardini	D.N.I.	11.687.055
7) Oscar González	D.N.I.	7.981.167
8) Alberto Alfredo Hernández	D.N.I.	8.620.469
9) Miguel Luque	D.N.I.	13.257.796
10) Marta Aguirre	D.N.I.	5.409.909
11) Concepción Suárez	D.N.I.	18.669.179
12) Albino Serafín	D.N.I.	6.397.680
13) Aldo Moreno	D.N.I.	10.174.381
14) Ever Ballamán	D.N.I.	13.108.154
15) Mario Rojas	D.N.I.	8.531.898
16) Sergio Lionetto	D.N.I.	12.749.725
17) Alberto Gianaria	D.N.I.	10.086.385
18) Edith Mabel Vekio	D.N.I.	0.988.377

CONGRESALES TITULARES

19) Edelveis del Rosario Almada	D.N.I.	11.921.095
20) Tomás Oscar Villarreal	D.N.I.	7.824.971
21) Baudilio Berte	D.N.I.	7.790.596
22) Ladislao Yzet	D.N.I.	5.911.419
23) Esquerro Carlos A.	D.N.I.	6.553.910
24) Ruperto Molina	D.N.I.	5.510.642

CONGRESALES SUPLENTES

1) Protacio Cresencio Roldán	D.N.I.	6.492.438
2) Laura Beatriz Ontivero	D.N.I.	12.746.419
3) Pedro Vázquez	D.N.I.	6.985.159
4) Lorenzo Martínez	D.N.I.	8.273.473
5) Alberto Volmaro	D.N.I.	14.217.502
6) Rodolfo Díaz	D.N.I.	11.052.910
7) María Eugenia Etkin	D.N.I.	18.602.227
8) Laura Iris Aguera	D.N.I.	10.544.358
9) Gladys Suárez	D.N.I.	11.100.971
10) Jorge Alberto Galicia	D.N.I.	10.585.367
11) René Domingo Vélez	D.N.I.	10.169.492
12) Guillermo Ignacio Ramírez	D.N.I.	7.824.589

NOMINA DE CANDIDATOS AL COMITE PROVINCIAL DEL PARTIDO INTRANSIGENTE - DISTRITO CORDOBA, PROPUESTA POR LA LISTA "UNIDAD INTRANSIGENTE" PARA LAS ELECCIONES INTERNAS DE RENOVACION DE AUTORIDADES DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1993

PRESIDENTE: Atilio Pascual Tazzioli	D.N.I.	10.647.92
VICE-PRESIDENTE: Roberto Battaglia	D.N.I.	6.562.177

SECRETARIOS TITULARES

Sec. General: Hugo Zárate	D.N.I.	10.773.877
Secretarios: José Araujo	D.N.I.	5.376.020
María Eugenia Taquela	D.N.I.	11.229.138
Marcelo Mateo	D.N.I.	17.534.082
Cristina Bongiorni	D.N.I.	6.493.339
Ricardo Carrera	D.N.I.	8.473.237
Arturo Ledesma	D.N.I.	6.377.128
Ruben Rebassa	D.N.I.	7.467.360
Enrique Tesux	D.N.I.	7.972.543

SECRETARIOS SUPLENTES:

Héctor Valinotti	D.N.I.	4.815.545
Laura Alcibi	D.N.I.	12.092.611
Raúl J. Martínez	D.N.I.	8.652.474
Juan J. Funes	D.N.I.	11.562.270
Mario Rojas	D.N.I.	8.531.898
David Rondini	D.N.I.	8.439.484

NOMINA DE CANDIDATOS AL COMITE CAPITAL DEL PATIDO INTRANSIGENTE DISTRITO CORDOBA, PROPUESTA POR LA LISTA "UNIDAD INTRANSIGENTE", PARA LAS ELECCIONES INTERNAS DE RENOVACION DE AUTORIDADES DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1993

PRESIDENTE: Juan Manuel Campos	D.N.I.	7.977.381

SECRETARIOS TITULARES

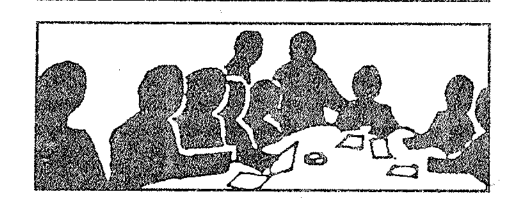
1) Roberto Reina	D.N.I.	7.978.978
2) Leticia G. Izzo	D.N.I.	13.565.169
3) Sergio Tagle	D.N.I.	13.575.280
4) Rubén H. Giménez	D.N.I.	11.560.404
5) René Vélez	D.N.I.	10.169.492
6) Marta Aguirre	D.N.I.	5.409.909
7) José Da Costa	D.N.I.	6.637.753
8) José Osorio	D.N.I.	14.839.883
9) Jorge Lucero	D.N.I.	16.408.732
10) Juan Navarro	D.N.I.	6.334.556

SECRETARIOS SUPLENTES

1) Elisa N. Varela	D.N.I.	12.754.696
2) Pedro Vázquez	D.N.I.	6.985.159
3) María E. Pesce	D.N.I.	13.006.433
4) Fernando Viqueira	D.N.I.	13.108.123
5) Omar R. Sánchez	D.N.I.	13.154.589

e. 1/7 Nº 1694 v. 1/7/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AZUL GAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 15 de Julio de 1993, a las 9 horas, en Rivadavia 8348, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el año 1993.
4º) Revalúo Contable Ley 19.742 del Ejercicio y su inclusión en el Balance General al 31/12/92.
5º) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Resultados y Anexos y el Informe del Síndico correspondiente al 25 Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
6º) Dictaminar sobre los resultados del Ejercicio y su afectación.
7º) Elegir Síndicos titular y suplente.
El Directorio.

Se recuerda a los accionistas, que el depósito de acciones debe hacerse con tres días de anticipación.
e. 28/6 Nº 51.770 v. 2/7/93

ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES

CONVOCATORIA

Asociados conforme a lo establecido en el artículo Nº 27 del Estatuto Social de la Asociación Mutual para la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, Registro Mutual Nº 200, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993 a las 21.00 horas, a realizarse en la calle Honduras 4068 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1º de abril de 1992 y el 31 de marzo de 1993.
2º) Tratamiento de cuota social.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
La Secretaria - El Tesorero - El Presidente

NOTA: Para poder participar en la Asamblea General Ordinaria serán condiciones indispensables.
a) Ser socio activo.
b) Estar al día con Tesorería.
c) Tener un año de antigüedad como socio.
e. 29/6 Nº 52.028 v. 1/7/93

ALLFLEX
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ALLFLEX S.A., a Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera convocatoria a los 19 días del mes de julio de 1993, a las 11.00 horas en Salta 1949 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inc. 1 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Ley 19.550/72.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Nombramiento del Directorio.
4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
El Presidente
e. 30/6 Nº 52.098 v. 6/7/93

AVDA. CORDOBA 941
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 19 de julio de 1993, a las 18 horas en la sede social de la calle Avenida Córdoba 941 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificatorios, ley 22.903 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los directores.
4º) Consideración honorarios directorio.
5º) Consideración distribución utilidades.
6º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por un período de tres años.
El Presidente
e. 30/6 Nº 730 v. 6/7/93

"C"

CASTELAR
S. A. I. A.
I.G.J. 3968

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Julio de 1993, a las 16,00 horas, en la sede social, Alsina 1439, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio ante la falta de preparación y tratamiento del Balance correspondiente al Ejercicio vencido el 30/4/92.
3º) Situación patrimonial de la sociedad al 30/4/92.
4º) Situación patrimonial de la sociedad al 30/4/93.
5º) Situación patrimonial de la sociedad controlada Mides S. A. al 30/4/92 y al 30/4/93, ante la falta de convocatoria a Asamblea Ordinaria.
6º) Plan de acción previsto por el directorio ante la gravedad de la situación de la sociedad.
7º) Designación de dos directores titulares para cubrir vacantes producidas en el Directorio hasta completar el período de los renunciantes.
El Directorio
e. 28/6 Nº 51.843 v. 2/7/93

CONSORCIO DE INGENIEROS ASESORES
Sociedad Anónima - CIA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1ª y 2ª convocatoria de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social para el día 15 de Julio de 1993 a las 16 horas en Echeverría 3157 - 4º "A" - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 por el ejercicio al 30/06/92.
4º) Consideración resultados del ejercicio al 30/06/92.
5º) Consideración de la actuación del Directorio por el ejercicio al 30/06/92.
El Directorio
e. 28/6 Nº 51.810 v. 2/7/93

CLUB EL MORO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el sábado 10/7/1993, en primera convocatoria a las 16 horas en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede de Ruta 200, Km 52 y 1/2, Marcos Paz, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/1993.
Marcos Paz, 21 de junio de 1993.
El Presidente
e. 29/6 Nº 51.975 v. 1/7/93

COLONIA ATUEL SUD Y BODEGA Y VIÑEDOS LA PRADINA
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16 de julio de 1993 a las 10.30 hs. en 1ª Convocatoria y a las 11 hs. en 2ª Convocatoria en Av. Alvear 1598 P.B. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta.
2º) Convocatoria de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 de la Ley 19.550 al 31/12/92.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios Directorio.
El Directorio
e. 29/6 Nº 52.003 v. 5/7/93

"E"

EDUCACION EN EL EXTERIOR
S. R. L.

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Lunes 19 de julio a las 12:30 Hs., en su sede de Esmeralda 614 - 3º B Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación Financiera de la Empresa.
2º) Situación de Cuentas y Cajas de caudales de entidades financieras, cuyos fondos provenían y eran utilizados en el giro de la Empresa.
3º) Retiros realizados por la Socia Minoritaria.
4º) Entorpecimiento en el normal funcionamiento de la Empresa por actitudes llevadas a cabo por la Socia Minoritaria.
5º) Falta de valores de la Caja y Archivos de la Empresa.
6º) Situación del automóvil de la empresa y uso que se le está dando al mismo.
7º) Designación de los Socios para firmar el Acta.
El Socio-Gerente

En caso de fracaso de la 1ª Convocatoria, cítase con iguales fines a los efectos de la 2ª Convocatoria el mismo día a las 13:30 Hs., según Art. 237 de la Ley 22.686.
e. 30/6 Nº 52.114 v. 6/7/93

EL CALOYO
S. A. A. C. I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20-7 de 1993, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550 del 20º Ejercicio cerrado el 31.3.1993.
2º) Consideración del Honorario a Directores y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31.3.1993 y su Asignación.
4º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 30/6 Nº 52.149 v. 6/7/93

EL GAMEZNO
S. A. A. I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22-7 de 1993, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550 del 20º Ejercicio cerrado el 31.3.1993.
2º) Consideración del Honorario a Directores y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31.3.1993 y su Asignación.
4º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 30/6 Nº 52.172 v. 6/7/93

"F"

FOODY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 julio de 1993 en Montevideo 765 4º B a las 9.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia del Sr. Darwin Sánchez a la Vicepresidencia del Directorio.
3º) Conformar el nuevo directorio.
El Presidente
e. 30/6 Nº 52.144 v. 6/7/93

"G"

GALFIN
S. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GALFIN S.A. (En Liquidación) a Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 26 de julio de 1993, a las 12 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 5º Piso, Oficina 507 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la distribución final. Consideración del Balance Final de Liquidación practicado al 30 de abril de 1993.
3º) Aprobación de la gestión de los liquidadores y Síndico.
El Liquidador
e. 30/6 Nº 52.204 v. 6/7/93

GAMAGRO
S. A. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

A Asamblea general Ordinaria de Accionistas para el 21-7 de 1993, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550 del 20º Ejercicio cerrado el 31.3.1993.

2º) Consideración del Honorario a Directores y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31.3.1993 y su Asignación.
4º) Designación de Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 30/6 Nº 52.171 v. 6/7/93

"H"

HOTEL JUFRE
Sociedad Anónima
Registro Nº 6923

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de julio de 1993 a las 14:00 hs. en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A" Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 15:00 hs. en la misma sede social a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario el ejercicio al 28/2/1991.
2º) Consideración doc. art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicios al 28/2/1991 y 1992.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el Nº de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/6 Nº 51.841 v. 2/7/93

"L"

LABORATORIOS AVANZADOS DE ELECTRONICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de 5 días, que por resolución del directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1993 a realizarse en la sede social calle Segurola 1879 Capital Federal a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de la designación social e institución de mandatarios para llevarla a cabo.

El Directorio

NOTA: Le recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6 inc. h, Ley 22.903).

e. 29/6 Nº 52.013 v. 5/7/93

LABORATORIOS AVANZADOS DE ELECTRONICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de 5 días, que por resolución del directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1993 a realizarse en la sede social calle Segurola 1879 Capital Federal a las 14 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General Correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/92.
3º) Remuneración a los Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Le recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6 inc. h, Ley 22.903).

e. 29/6 Nº 52.015 v. 5/7/93

LIGGETT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de LIGGETT ARGENTINA S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Avda. Belgrano 367, Piso 11º, de la Capital Federal para el próximo 16 de julio de 1993, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 31.3.93.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio, destino de los resultados no asignados y fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores y síndicos titular y suplente.
4º) Conversión, canje y anulación de los actuales títulos nominativos no endosables en acciones al portador conforme Art. 3º Ley 23.697. Emisión de acciones.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente
e. 29/6 Nº 52.024 v. 5/7/93

LA GAMA
S. A. A. G. I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19-7 de 1993, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550 del 36º Ejercicio cerrado el 31.3.1993.
2º) Consideración del Honorario a Directores y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31.3.1993 y su Asignación.
4º) Designación de Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 30/6 Nº 52.170 v. 6/7/93

"M"

MANUEL TIENDA LEON
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sede Social de la calle Lima 711, piso 5º, Capital Federal, el día 14 de julio de 1993, a las 15.30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al 27º Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1993;
3º) Considerar la aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período;
4º) Distribución de Utilidades. Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Anticipo de Honorarios a los Integrantes del Directorio. Aprobación de las retribuciones por funciones técnico-administrativas percibidas por miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1993, en exceso del Art. 261 de la Ley de Sociedades;
5º) Consideración de la renuncia del Señor Eugenio Bianco, al cargo de Director Titular. Reestructuración del Directorio;
6º) Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año y su designación. La Asamblea se reunirá de no existir quórum, en Segunda Convocatoria una hora después de la citada para la Primera Convocatoria. Los Señores Accionistas podrán cursar comunicación para registrar su asistencia de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 en la Sede Social de la calle Lima 711, piso 5º hasta el 8 de julio de 1993 inclusive de lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas.

El Presidente
e. 25/6 Nº 51.745 v. 1/7/93

MARIVA BURSATIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de julio de 1993 a las 16.00 horas, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992;
2º) Consideración resultado del ejercicio;
3º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
5º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, ley 22.903).

e. 25/6 Nº 26.577 v. 1/7/93

"N"

NEAT
S. A.
Registro 1505944

CONVOCATORIA

Se hace saber que se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de NEAT S.A. en Talcahuano 750, Piso 12º Capital Federal, en primera convocatoria el 19 de julio de 1993 a las 11.30 horas y en segunda convocatoria media hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social en los artículos 4, 7 y 9. Supresión de grupos de acciones. Conversión en acciones al portador. Modificación en la composición del directorio y designación del Presidente.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.

El Directorio

Asimismo se convoca a Asamblea Especial de los grupos I, II, III, IV y V para la misma fecha y en el mismo lugar, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria media hora después, para tratar la conformidad del Artículo 250 Ley 19.550, con las modificaciones propuestas.

e. 30/6 Nº 52.174 v. 6/7/93

"Ñ"

ÑEQUE
S. A. A. F. I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23/7 de 1993, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550 del 20º Ejercicio cerrado el 31/3/1993.
2º) Consideración del Honorario a Directores y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/3/1993 y su Asignación.
4º) Designación de Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 30/6 Nº 52.173 v. 6/7/93

"O"

OLMATIC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OLMATIC S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de julio de 1993 a las 18 horas, en la sede legal de la Sociedad sita en la calle Bazurco 2335, Capital Federal para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del término de los mandatos de los Directores reduciéndolo a un (1) año.
3º) Aprobación de la redacción definitiva de los Artículos Décimo y Décimo Primero del Estatuto Social, adecuándolos a lo resuelto en el punto anterior como así en la Asamblea del 22 de abril de 1993.
4º) Recomposición del Directorio y Sindicatura en atención a las renuncias presentadas y a lo resuelto en los puntos 2º) y 3º) anteriores.

El Directorio
e. 25/6 Nº 51.658 v. 1/7/93

OLMATIC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de OLMATIC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 1993, en la sede legal de la Sociedad sita en la calle Bazurco 2335, Capital Federal para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ORDINARIA

1º) Designación de los accionistas para la firmar del acta.
2º) Decisión de ratificar la presentación en concurso preventivo de acreedores dispuesta por el Directorio.

El Directorio
e. 25/6 Nº 51.659 v. 1/7/93

"P"

PAN-NAMEL
S. A. I. C. F. e. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 13/07/93, a las 10 horas, en el local social de Zuviría 5381 - Capital Federal, fijando el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados en el inciso 1), del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 36 Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1992.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico por encima de lo previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de lo dispuesto por las Asambleas Generales Ordinarias los días 4/11/91, 8/5/92 y 18/12/92.
6º) Aumento del Capital Social a $ 100.000.- (cien mil).
7º) Reforma del Art. 4 del Estatuto Social.
8º) Canje de las Acciones en Circulación, adecuándolas al nuevo signo monetario.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.

El Directorio

NOTA: En caso de falta de quórum se cita a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas. Los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550 o bien depositar las acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea. El cierre del ejercicio de asistencia se llevará a cargo el día 30/06/93 a las 17 horas.

e. 28/6 Nº 51.778 v. 2/7/93

PECERRE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las categorías de acciones I, II y III, a celebrarse el día 15 de julio de 1993 a las 15 horas, en Avenida

Alvear Nº 1580 planta baja, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria y celebración de la asamblea ordinaria.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 28º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1992 y la gestión de los Administradores, socios solidarios y Comisión Fiscalizadora, en igual período.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de noviembre de 1992.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Administradores y Síndicos.
6º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de noviembre de 1992.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4º y 6º.
9º) En asamblea especial del grupo I de acciones y los socios comanditados, deberá designarse administrador en razón del vencimiento del plazo de designación a favor del Dr. Jorge Miguel Pomiró.
10º) En asamblea especial del grupo II de acciones y los socios comanditados, deberá designarse administrador en razón de la renuncia del Lic. Pablo Madanes.
11º) En asamblea especial del grupo III de acciones y los socios comanditados, deberá designarse administrador en razón de la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Caraballo.
12º) Consideración y resolución de eventual cesión de capital comanditado por parte del Dr. Gustavo Caraballo a favor del Sr. Marcelo Gómez Prieto, en los términos del art. 15 del Estatuto Social.
13º) Consideración y resolución con relación a transferencia de acciones representativas de capital comanditario.
14º) Estado de avance de los actos societarios, administrativos y notariales, requeridos para la implementación de lo acordado en el artículo 1º del Convenio del 4 de julio de 1992. En su caso, adopción con carácter vinculante y garantizado, de un cronograma que asegure el cumplimiento del plazo máximo establecido en el artículo 3º del citado convenio.
Buenos Aires, junio 18 de 1992.
El Consejo de Administración
e. 28/6 Nº 26.671 v. 2/7/93

PIÑERA
Sociedad Anónima
Registro Nº 24.194

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de julio de 1993 a al 16:00 hs. en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A" Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en la misma sede social a las 17:00 hs. a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración doc. art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio al 31/5/1990, 1991 y 1992.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el Nº de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 28/6 Nº 51.840 v. 2/7/93

PRIMOTEX
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PRIMOTEX S. A. C. I. a Asamblea Ordinaria para el día 19 de julio de 1993 a las 16,30 horas, en Alsina 1439, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la designación de profesionales independientes para analizar la política de ventas del Directorio.
3º) Consideración del análisis de la valuación de activos en el último balance aprobado e incidencia en ejercicios posteriores.
4º) Situación patrimonial de la sociedad a la fecha del último cierre de ejercicio al 30/12/1992.
5º) Situación patrimonial de la sociedad al 30/4/1993.
6º) Designación de un director titular y un suplente para cubrir vacantes por renuncias y completar período.
El Presidente
e. 30/6 Nº 52.186 v. 6/7/93

"Q"

QUESGAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 14/7/93 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el domicilio social sito en la calle República Arabe Siria 3227, 5to. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Adecuación del Estatuto Social al nuevo signo monetario. Reforma de los Artículos Cuarto, Quinto y Octavo del Estatuto Social.
3º) Aumento de Capital Social en Pesos treinta y siete mil quinientos ($ 37.500.-). Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Recaudos instrumentales pertinentes.
Buenos Aires, 17/05/1993.
El Directorio
e. 28/6 Nº 51.853 v. 2/7/93

"R"

ROMULO S. NOYA Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 1993 a las 10,30 horas en Laprida 1833, Piso 6º Dto. 40 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por Convocatoria fuera de término,
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente a los ejercicios económicos Nº 3, 4 y 5 cerrados el 30 de noviembre de 1990, 1991 y 1992 respectivamente.
3º) Distribución de Utilidades, Retribución al Directorio en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Fijación del número de Directores y su Elección.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
El Directorio
e. 25/6 Nº 51.685 v. 1/7/93

RAMON CHOZAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de julio de 1993 a las 11 horas en la sede social de Valle 330, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las decisiones asamblearias del 14 de mayo de 1993.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la asamblea.
e. 30/6 Nº 52.185 v. 6/7/93

RANCAL
Sociedad Anónima
Expediente Nº 32.287

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 1993, a las 10 horas, a realizarse en el local de Av. Eva Perón 3540 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 23 de junio de 1993.
El Directorio

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la fecha de la Asamblea en la sede social de Av. Eva Perón 3540 Capital Federal, en el horario de 9 a 18 hs.
En caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 30/6 Nº 52.154 v. 6/7/93

RECHE HNOS.
S. A. C. I. F. I. A. M. S.
Registro 32.678

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de julio de 1993, a las 18 hs. en Maipú 459, 6º piso "D", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550 del ejercicio Nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 1992 y destino de su resultado.
4º) Honorarios Directorio (art. 261 ley 19.550).
5º) Fijación del número y elección de Directores titulares y Suplentes, todos por un año.
El Directorio
e. 30/6 Nº 52.187 v. 6/7/93

"S"

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 1993 a las 12 hs., en la sede de la Sociedad cita en Avda. Belgrano 737, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, los que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobar lo actuado por los Síndicos salientes.
La Intervención

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con relación a la comunicación de asistencia a la Asamblea que deberán efectuar con un mínimo de tres (3) días hábiles.
e. 25/6 Nº 51.709 v. 1/7/93

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS
S.A.
Registro Nº 3884

CONVOCATORIA

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de julio de 1993, a las 11 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la constitución de un gravamen hipotecario sobre el inmueble sito en Av. Olazábal Nº 5644, Capital Federal.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.
e. 25/6 Nº 51.744 v. 1/7/93

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 14 de julio de 1993, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, notas y anexos; declaración del Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1993; Aprobación de la constitución de la Reserva por Valor Patrimonial Proporcional por $ 30.934.727; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el 45º ejercicio social.
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del Informe del Auditor y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1993 por $ 330.354, de acuerdo a lo establecido por el art. 261 de la ley de Sociedades (19.550) y las normas de la Comisión Nacional de Valores, teniendo en consideración que el ejercicio arrojó quebranto.
4º) Fijación de honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido previsionados con cargo al resultado del ejercicio clausurado el 31 de marzo de 1993 en la suma de $ 223.000, teniendo en consideración que el ejercicio arrojó quebranto.
5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social al 31 de marzo de 1993.
6º) Destino del saldo de Resultados no Asignados; su afectación a la Reserva para Futuros Dividendos;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
8º) Aumento del capital social por distribución de un dividendo en acciones por $ 84.745.535 equivalente al 10 % del capital social con imputación a la Reserva para Futuros Dividendos. Como consecuencia de la capitalización propuesta se distribuirá 0,10 acciones por cada acción en circulación y el capital social ascenderá a $ 932.200.885; Modificación de los artículos 4º y 14º del Estatuto Social.
9º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
El Directorio

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 7 de julio de 1993, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
e. 28/6 Nº 51.838 v. 2/7/93

STRAWAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1993 a las 10.00 hs. en la sede social de la calle Libertad 1154 8º "E" en primera convocatoria y para el caso de no reunirse el quórum necesario en segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 hs. en la misma sede, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y anexos correspondientes al ejercicio comercial de la sociedad finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Elección de un director titular en reemplazo del señor Jorge H. Stratta, fallecido.

El Presidente
e. 29/6 Nº 52.063 v. 5/7/93

SUAREZ BAR
S. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de julio de 1993 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de pago de Honorarios del Apoderado Judicial en juicio.
2º) Consideración y aprobación del Balance Final por Liquidación de la Sociedad y aprobación de distribución.
3º) Aprobación de cancelación de Inscripción en el Registro Público de Comercio e Inspección General de Justicia.
4º) Designación del encargado de la conservación de los libros y demás documentos sociales.

El Directorio Liquidador
e. 29/6 Nº 52.005 v. 5/7/93

SAN IVO
S. A.

CONVOCATORIA

SAN IVO S. A. cita a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 20 de julio de 1993, a las 17 horas, que tendrá lugar en su sede social de la Avenida Corrientes 378, Piso 6to. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al 14º ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 1992;
3º) Destino de los Resultados;
4º) Elección del nuevo Directorio y Síndicos Titular y Suplentes.

El Presidente
e. 30/6 Nº 52.107 v. 6/7/93

"W"

WELLS (ARGENTINA)
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WELLS (ARGENTINA) S. A. I. C. y F. a la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial (tenedores de acciones de cinco votos), que se celebrará en el domicilio social Tucumán 1438 4to. piso Of. 402 Capital, el día ocho de julio de mil novecientos noventa y tres, a las dieciséis horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que obligaron a la Convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos, Notas Anexos, Información Complementaria Consolidada, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Declaración del Directorio correspondiente al 52º Ejercicio cerrado el 28 de febrero de mil novecientos noventa y tres.
3º) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas, mediante la aplicación parcial de la cuenta "Reserva de Revalúo Técnico".
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Certificante, fijación de su retribución para el Ejercicio 1993/1994.
6º) Conversión de las acciones ordinarias de cinco votos en acciones de un voto. Este punto será considerado con carácter especial.
7º) Ratificación de la emisión efectuada por Capitalización de Ajuste Integral del Capital. Este punto se tratará con carácter de extraordinario.
8º) Reforma del art. 23 del Estatuto Social. Este punto se tratará con carácter extraordinario.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los señores accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. en la Sede Social los días hábiles de 14 a 18 horas hasta el 02 de julio de 1993 a las 18 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/6/93 al 23/6/93.

e. 28/6 Nº 50.781 v. 2/7/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Angel D. Vergara del Carril, abogado, en su carácter de apoderado de Royal Exchange Assurance, agencia de la compañía de seguros del mismo nombre, con domicilio en Av. de Mayo 701, piso 4º, Capital Federal, hace saber que se aportará el fondo de comercio de dicha Agencia ubicado en el citado domicilio y dedicado a seguros, a una sociedad anónima local a ser creada que llevará el nombre de "Royal Exchange Assurance Argentina, S. A.", la cual asumirá los activos y pasivos de la agencia, continuando con sus actividades aseguradoras en AV. DE MAYO 701, piso 4º, Capital Federal. Reclamos de ley a Leng Roberts Seguros S. A., Avenida de Mayo 701, piso 4º, Capital Federal.

e. 25/6 Nº 51.673 v. 1/7/93

S. J. Geler, M. Público, dom. Miranda 4436, avisa: Alvida S. R. L., dom. Donato Alvarez 1920, 941 vende a Norberto Alfredo Bacigalupo, dom. Juan B. Alberdi 1576, Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios, bombonería, despacho de pan, venta de helados (sin elaboración) (202001,04,012,09) denominado Option's sito en AV. LA PLATA 410, cap. Reclamos de ley en Av. La Plata 410, Cap.

e. 25/6 Nº 51.756 v. 1/7/93

El Señor René Acevedo y Saturnino Acevedo domiciliados en la calle Avda. Scalabrini Ortiz 1746 Dto. 2 transfieren a Compañía de Sepelios Servicios Sociales de Carlos Antonio Yañez con domicilio en Avda. Rivadavia 4350 de Capital Federal el fondo de Comercio del local sito en la AVDA. SCALABRINI ORTIZ 1752 de Capital Federal Rubro. Oficina de Contratación de Servicios Fúnebres y Exposición de Ataúdes. Reclamo de ley Avda. Scalabrini Ortíz 1746 Dto. 2 de Cap. Fed. Horario de 12 a 15.

e. 28/6 Nº 50.440 v. 2/7/93

Luis Ernesto Remeseira, Mart. Pub. Nac. y Bal. con oficinas en Av. Independencia 485 P. 1º Depto. 10 Cap. Fed. avisa que: Monroe 2702 SRL. con domicilio en Av. Monroe 2702 Cap. Fed. vende a Constantino Rodríguez Cabañas, CI. Nº 5.453.126 PF, con domicilio en Av. Independencia 485 - 1º - 10 Cap. Fed. el negocio de Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) y Despacho de Bebidas Wiskería Cervecería sito en AV. MONROE 2702 PB. Cap. Fed. libre de Personal, deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en mis Oficinas.

e. 29/6 Nº 26.783 v. 5/7/93

Cepal Asesores S. R. L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Luis Alberto Asereny y Matilde Elisa Vitullo, domiciliados en Av. Cobo 1601, Capital, venden a Alcides De María Durán Rodríguez, domiciliado en Inclán 4230, Capital, su negocio de elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches, comercio minorista: venta de pan, masas, facturas, galletitas, bombonería, sito en la AVENIDA COBO Nº 1601, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 30/6 Nº 52.236 v. 6/7/93

Enrique J. Vázquez, abogado, con estudio en Av. Corrientes 848, piso 10º, de Cap. Fed., avisa al comercio en gral. que Adolfo E. García, calle Cochrane 2287, C. F., vende a "Cabis S. R. L." el comercio de farmacia sito en AV. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 5502. de Cap. Fed., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 30/6 Nº 26.818 v. 6/7/93

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel Trelles 977, Cap. Federal, certifica y avisa que, según surge del boleto de compraventa de fecha 6 de Mayo de 1993, que ha tenido a la vista, los Sres. Benjamín Blanco, con domicilio en Rivadavia 1262, Avellaneda Pcia. de Bs. As., Belarmino Valle con domicilio en Av. Mitre 458, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Dolores Pose Spasadin de Varela con domicilio en Av. Callao 1242, Capital Federal, transfieren el negocio de hotel (SSC) ubicado en AV. INDEPENDENCIA Nº 1369, Capital Federal a las Sras. Rufina Rodríguez, con domicilio en Solís 1192, Cap. Federal, y Milagros Valle Díaz con domicilio en Perú 1421, Cap. Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Buenos Aires, 23 de junio de 1993.

e. 30/6 Nº 52.234 v. 6/7/93

"B"

Osvaldo Héctor Carle, martillero y corredor público, con oficia en Av. Rivadavia 12.084 de Ciudadela, Pcia. de Bs. As., tel. 653-1357, hace saber que por su intermedio Ghisimberti S. A. I. C. F. I. y A. y Alicia Irene Flores de Ghisimberti, con domicilio en Bynnon 6947, Capital Federal, venden a Josefa Isabel Campos González, con domicilio en Navarro 3562, 1º "D", Capital Federal, el negocio de Hotel denominado "Aníbal", sito en la calle BYNNON 6947 de Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 25/6 Nº 51.705 v. 1/7/93

"C"

César Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3º "35" Capital Federal, comunica que Noemí Emilia Mattucci, domiciliada en la calle Marcos Sastre Nº 3347, Capital Federal, vende su negocio de "Lavadero Autoservicio de Ropa" con habilitación municipal provisoria Nº 50.896/92 sito en la calle CAPITAN RAMON FREIRE Nº 1493, Capital Federal a la señorita Mariana Ruth Jusid, domiciliada en Av. San Martín Nº 2718 Piso 6º Dto. "C", de esta Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas.

e. 28/6 Nº 51.825 v. 2/7/93

"D"

Se comunica que Oscar Daniel Damiani, con domicilio en Terrada 2972, Capital Federal, transfiere a Savini y Asociados S. A. Dom. Donado 1242/44 C. F., el local situado en la calle DONADO 1242/44 de Capital Federal, en los términos de la Ordenanza 31.700 (Art. 1º) (B. M. 15138) habilitado bajo el rubro: Taller de Artes Gráficas, Laboratorio de Fotografías y Taller de pintura por inmersión (501340-604050-502900) libre de todo gravamen, según contrato de locación de fecha 24/8/1992. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 25/6 Nº 51.711 v. 1/7/93

"G"

Se comunica que Susana María de Prado, DNI 13.751.158, con domicilio en la calle Avellaneda 2890, Capital, vende a Mario de los Angeles Ramón Córdoba, DNI 11.878.219, con domicilio en la calle Laprida 2007-6º-"26"- Capital, el Fondo de Comercio, del rubro Rotisería-Fiambrería-Lácteos y Envasados en Gral. sito en la calle GUAYAQUIL 844, Capital. Libre de deuda. Reclamos de Ley Avellaneda 2890, Capital.

e. 25/6 Nº 51.661 v. 1/7/93

"M"

Vicente Ursino, con domicilio en la calle Dardo Rocha 485 Bernal Oeste, avisa que transfiere el fondo de comercio: Librería Ursino sito en la calle M. T. DE ALVEAR 2125 Cap. Fed. a Eduardo Ursino domiciliado en la calle Dardo Rocha 485 Bernal. Reclamos de ley en M. T. de Alvear 2125 Cap. Fed.

e. 28/6 Nº 51.921 v. 2/7/93

"P"

Rodríguez Hnos. representada por el martillero público Carlos G. Rodríguez, Uruguay Nº 228, P. B. 7, Cap. Fed. 476-1283, avisa que Enrique Kampel y Miguel Angel Lidio Benjamín Carttoni, con domicilio en Paraná 175, Cap. Fed. venden a Antonino Antón López, con domicilio en Timoteo Gordillo 541, Cap. Fed. su negocio del ramo de Restaurante Cantina Casa de Lunch, Café Bar Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería y Parrilla, Expe. 53909/91 sito en la calle PARANA Nº 175, Cap. Fed., libre de deudas, gravámenes. Reclamos de Ley nuestra oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6/93 al 9/6/93.

e. 25/6 Nº 25.006 v. 1/7/93

"R"

Tomás H. F. Young, abogado, avisa que Juan Gilberto Molinari, LE 4.413.079, con domicilio en Dorrego 1830, Olivos, Pcia. de Bs. As., vende a Eusevia Francisca Araya, DNI 05.993.798, con domicilio en Donizzeti 4358, González Catán, Pcia. de Bs. As., en el fondo de comercio del restorán sito en RIVADAVIA 1213, Capital Fed. Oposiciones de Ley en Lavalle 391, 6º "A", Capital Fed.

e. 25/6 Nº 51.664 v. 1/7/93

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Río de Janeiro 402 S.R.L." con domicilio en la calle Río de Janeiro Nº 402, Capital Federal, vende al Señor Rodolfo Libretti, con domicilio en la calle Olivieri Nº 110, Capital Federal, el negocio del ramo de restaurante, cantina (602000), casa de lunch (602010), cafébar (602020), despacho de bebidas, wiskería, cervecería (602030), com. min., elab. y vta. pizza, fugazza, empanadas (602050), parrilla (602030) y confitería (602070), sito en la calle RIO DE JANEIRO Nº 402, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/6 Nº 51.917 v. 2/7/93

Se avisa que Roberto Esteban Tchokaklian domiciliado en Boulogne Sur Mer 725 P.B. "6" Capital Federal vende a Carlos Dicran Manuel Margossian domiciliado en Güemes 3794 3º "8" Capital Federal el negocio de cafe bar, despacho de bebidas, casa de comidas rotisería y confitería sito en RAUL SCALABRINI ORTIZ 1000 P. B. Capital Federal libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 29/6 Nº 52.026 v. 5/7/93

Marcelo Nieva Moreno (abogado), con oficina en Av. Rivadavia 8579 Capital, avisa que: La Sra. Donicia Josefina Acosta D.N.I. Nº 55.180 con domicilio en calle Gallo 1359 3º piso, Capital, vende a la Sra. Mercedes Plaza L.C. Nº 4.648.301, con domicilio en la calle Habana 4359/61 Capital, el fondo de comercio del local destinado al garage en trámite de habilitación ubicado en REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN 2661, Capital, esta venta es libre de gravamen y de personal. Reclamos de ley Av. Rivadavia 8579 Capital.

e. 29/6 Nº 26.780 v. 5/7/93

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital

Te. 49-4255 avisa: Queda nula y sin efecto la compraventa del fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle SARMIENTO 2266 PB PA, que Humberto Galati y Luis Franco Galati, domiciliados en Aráoz 765 PB "B", Capital Federal, efectuaban a favor de Dora Graciela Miranda, domiciliada en Rivera 167, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, publicada entre los días 21 al 28 de mayo de 1993, según Edicto Nº 48.907. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/6 Nº 51.859 v. 2/7/93

Bartolomé Francisco Pisani, LE. 4.983.536, domiciliado en Asunción 3214, 5º A, Capital, avisa que transfiere a Viviana Lidia Lores, CI. 5.553.922 PF., con domicilio en Virrey Loreto 2464, 7º C, Capital, su negocio de casa de lunch, café, bar, parrilla sito en SUIPACHA 757, Capital. Reclamos de ley Virrey Loreto 2464, 7º C, Capital y Suipacha 757, Capital.

e. 30/6 Nº 52.180 v. 6/7/93

"T"

El señor Triantafilos Sarris domiciliado en la calle Aguilar 2476 de Capital Federal, avisa que vende a Juan Abate domiciliado en la calle San Lorenzo 2379 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, su fondo de comercio ubicado en la calle TALCAHUANO 1071 Local 105 de Capital Federal, del ramo de quiosco, venta de golosinas envasadas, bebidas y helados envasados. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1473 de Capital Federal.

e. 29/6 Nº 52.035 v. 5/7/93

"U"

Javier Ma. Guerrico Wichmann, Escribano, con domicilio en la Av. Pte. R. S. Peña 1110, Piso 4º, Of. 2, comunica que el Sr. Alberto Blas Manes, con domicilio en la calle Pte. J. D. Perón 912, Cap. Fed., vende a Felipe Ortiz Báez y Miryam Graciela Núñez, con domicilio en la calle Chile 1882, Piso 3º, Dto. "D", Cap. Fed., libre de deuda "el Fondo de comercio" consistente en casa de lunch, cafe, bar y despacho de bebidas sito en la calle URUGUAY 818, Cap. Fed. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 25/6 Nº 26.616 v. 1/7/93

"V"

Enio Ferrando domicilidado en Córdoba 886 - Cap. avisa que transfiere a Fermin Raúl Cervini domiciliado Estomba 2166 - Cap. el local sito en VIAMONTE 759 P.B. "1" Cap. con el rubro de (501340) imprenta y encuadernación-impresión sobre polietileno - fabr. de mapas y láminas de ciencia - Impresiones sobre cuero, papel y tela - taller de litografía - editoriales (impresión de libros) - taller de fotograbado - taller de fotomecánica - Impresión de calcomanías - fotoduplicaciones (603210) com. Min - Artic. Librer - Papeler. - Cartoner. -Impresos. -Filat. -Juguet. -Discos y grab. (604040) Copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta). Reclamos de ley Viamonte 759 - PB. "1" Cap.

e. 25/6 Nº 51.645 v. 1/7/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANALFE
Sociedad Anónima

y

TENNIS CLUB CAMINO REAL
S.A.

Se comunica por el plazo de ley la información del art. 88 inciso 4) de la ley 19.550 y modificatorias. Apartados (a) y (d) respecto de ANALFE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Maipú 1300, 10 Piso, Capital Federal, cuyos datos de inscripción son los siguientes: Escritura de Constitución originariamente bajo la denominación de "ANALFE SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" del 27/12/1961, Nº 606, al Fº 2017, del Reg. 153 y aclaratoria del 6/7/1962, Nº 661 al Fº 1464, inscriptas conjuntamente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Reg. el 7/3/1963, Nº 332, al Fº 434, Lº 56, Tº "A" de Estatutos Nacionales; que

HA RESUELTO ESCINDIR parte de su patrimonio, y FUNSIONAR dicha parte con TENNIS CLUB CAMINO REAL S.A., con domicilio social en Maipú 1300, 10 Piso, Capital Federal, cuyos datos de inscripción registral son los siguientes: Escritura de constitución inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, con fecha 27 de septiembre de 1983, bajo el número 6924, Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales;

Apartado (b): Balance Especial de Escisión al 30 de noviembre de 1984, el activo de ANALFE SOCIEDAD ANONIMA queda valuado en pesos 6,6046768 ($a 66.046.768,63) (Histórico) y pesos 18,4070312 ($a 184.070.312,75) (Ajustado); mientras que el pasivo queda valuado en pesos 4,447979 ($a 44.479.791,68) (Histórico) y pesos 4,447979 ($a 44.479.791,68) (Ajustado).

Apartado (c): La valuación del activo que compone el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria, es de pesos 0,0694300 ($a 694.380). No se transmiten pasivos.

Artículo 83 inciso 3) apartado b): Como consecuencia de la Escisión-Fusión, TENNIS CLUB CAMINO REAL S.A. ha aumentado su capital en la suma de pesos 0,0000625 ($a 625). ANALFE SOCIEDAD ANONIMA ha reducido su capital, que queda en la suma de pesos, 0,0009630 ($a 9,630).

Artículo 83, inciso 3) apartado e): Por resoluciones de asambleas de ANALFE SOCIEDAD ANONIMA y TENNIS CLUB CAMINO REAL S.A., ambas de fecha 13 de marzo de 1985, se aprobó el Compromiso Previo de Escisión-Fusión.

Oposiciones en la Escribanía del Dr. Héctor Enrique Lanzani, sita en Cerrito 836, 4º Piso, Capital Federal.

Sin otro particular saludo a Uds. atentamente.

El Presidente

e. 30/6 Nº 52.205 v. 2/7/93

"F"

FABRIL INDUMENTARIA
Sociedad Anónima

RIOJA INDUMENTARIA
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

A los efectos establecidos en el Artículo 83, punto 3 de la Ley 19.550, comunican: 1) Que en la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de diciembre de 1992 "FABRIL INDUMENTARIA SOCIEDAD ANONIMA", con sede en la Av. Independencia 2640/46, Capital Federal, inscripta con esa denominación y estatuto adecuado en el Registro Público de comercio de esta Capital el 12 de octubre de 1977, bajo el número 3472, del Libro 89, Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales y "RIOJA INDUMENTARIA SOCIEDAD ANONIMA", con sede en la Av. Independencia 3640/46, Capital Federal, con estatuto social inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de La Rioja el 19 de diciembre de 1984, en los folios 2327 al 2354 del Libro número 38, han resuelto fusionarse mediante la absorción de esta última por parte de la primera de las nombradas, quedando "Fabril Indumentaria Sociedad Anónima" como sociedad subsistente. 2) La nueva sociedad girará con un capital de Un millón doscientos treinta mil Pesos ($ 1.230.000). 3) La valuación al 31 de diciembre de 1992 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: "Fabril Indumentaria Sociedad Anónima": Activo: Tres millones novecientos treinta y siete mil trescientos un Pesos con cuarenta y seis centavos ($ 3.937.301,46); Pasivo: Tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos un Pesos con sesenta y dos centavos ($ 3.744.801,62). "Rioja Indumentaria Sociedad Anónima": Activo Cuatro millones ciento cincuenta y dos mil quinientos setenta y nueve Pesos con cincuenta y un centavos ($ 4.152.579,51); Pasivo: Un millón novecientos noventa y siete mil seiscientos ochenta y seis Pesos con dos centavos ($ 1.997.686,02). 4) La sociedad resultante de la fusión se denominará "Fabril Indumentaria S. A." y tendrá su domicilio social en la Avenida Independencia Nro. 2640/46 de esta Ciudad. 5) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 28 de diciembre de 1992 y aprobado por ambas sociedades en las asambleas celebradas con igual fecha (28/12/92). Domicilio legal y de oposiciones: Av. Independencia 2640/46, Capital Federal.

El Directorio

e. 29/6 Nº 52.079 v. 1/7/93

"G"

GIVAUDAN-ROURE
S. A.

GIVAUDAN-ROURE SAN LUIS
S. A.

Fusión por absorción: A los fines dispuestos por el art. 83 de la ley Nº 19.550 se hace saber lo siguiente: Sociedad incorporante: GIVAUDAN-ROURE S. A., con domicilio legal en Tucumán 941, 3º piso, "G", Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 1958 bajo el Nº 2373 al folio 253, Libro 51, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedad absorbida: GIVAUDAN-ROURE SAN LUIS S. A., con domicilio legal en Las Heras 440, Pcia. de San Luis e inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de agosto de 1987 bajo el Nº 5577 del Libro 104 Tomo A de Estatutos de Sociedad Anónimas Nacionales. Fusión: GIVAUDAN-ROURE S. A. es la sociedad absorbente, quedando por lo tanto subsistente, y GIVAUDAN-ROURE SAN LUIS S. A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidación, de acuerdo con el compromiso previo suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 29 de marzo de 1993 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 29 de abril de 1993 de GIVAUDAN-ROURE SAN LUIS S. A. y del 30 de abril de 1993 de GIVAUDAN-ROURE S. A. La fusión que tendrá efectos al 1 de enero de 1993 se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 1992 de GIVAUDAN-ROURE S. A. y de GIVAUDAN-ROURE SAN LUIS S. A. Como resultante de lo expuesto, las valuaciones al 31 de diciembre de 1992 eran las siguientes:

	GIVAUDAN-ROURE S. A.	GIVAUDAN-ROURE SAN LUIS S. A.
	$	$
Total del Activo	14.486.482,53	2.996.651,28
Pasivo Corriente	2.071.466,57	379.055,09
Pasivo No Corriente	-.-	-.-
Patrimonio Neto	12.415.015,96	2.617.596,19

Como consecuencia del capital accionario de la sociedad absorbida, no existe relación de cambio de las participaciones sociales que dé lugar a aumento de capital de la sociedad absorbente, no produciéndose en relación directa con la presente fusión, modificación estatutaria alguna. Reclamos de Ley: Tucumán 941, 3º "G", Capital Federal.

El Autorizado

e. 29/6 Nº 26.727 v. 1/7/93

"H"

HUDSON CIOVINI Y CIA.
S. A. C. I.

HUDSON CIOVINI Y CIA. S.A.C.I., con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 54, Capital Federal, rectifica por este medio la publicación realizada en el Boletín Oficial entre los días 10.6.93 y 17.6.93 según constancia de recibo Nº 0030-00050195. Por error de tipeo se ha consignado que HUDSON CIOVINI Y CIA. S.A.C.I. cambia su denominación por la de Seagram S.A. de Argentina, cuando debió asentarse que la nueva denominación de HUDSON CIOVINI Y CIA. S.A.C.I. es SEAGRAM DE ARGENTINA S.A.

La Abogada

e. 30/6 Nº 52.246 v. 2/7/93

"I"

IGGAM
Sociedad Anónima Industrial

CANJE TOTAL DE TITULOS ACCIONARIOS EN CIRCULACION

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 6 de julio de 1993, en Defensa 1220, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, contra la presentación de los títulos accionarios de la Sociedad de v/n $ 0,0001 por acción, con cupones Nros. 4 y siguientes adheridos, actualmente en circulación por un monto de v/n $ 400.000, se procederá a su canje, entregándose en reemplazo Certificados Provisorios al Portador representativos de acciones ordinarias de v/n $ 0,01 por acción. Los Certificados que se entreguen por el Canje descripto tendrán iguales características esenciales a las acciones en circulación, otorgarán derecho a un voto por acción y llevarán adheridos los cupones Nros. 1 al 3 inclusive. No habrá liquidación de fracciones por cuanto por cada título de cien acciones de v$n 0,0001 se entregará una acción de v$n 0,01. Los Certificados serán canjeados dentro de los 180 días de finalizada la suscripción de acciones por v$n 800.000 que simultáneamente y a partir de la misma fecha se ofrecerá a los Señores Accionistas.

El Directorio

e. 30/6 Nº 52.191 v. 2/7/93

IGGAM
Sociedad Anónima Industrial

Se comunica a los señores accionistas el aumento de Capital Social de la Sociedad a v/n $ 1.200.000 y que se ha resuelto ofrecer en suscripción v/n $ 800.000 en acciones ordinarias al portador de un voto y de v/n $ 0,01 cada una de iguales características a las actualmente en circulación. Los señores accionistas tendrán opción para ejercer su derecho de suscripción desde el día 6 de julio de 1993 hasta el día 4 de agosto de 1993. La suscripción se efectuará en el domicilio de la Sociedad emisora, Defensa 1220, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas. Los señores accionistas podrán suscribir dos acciones nuevas por cada v$n 0,01 de sus tenencia de acciones de v$n 0,0001, contra entrega del cupón nro. 3 de los títulos actualmente en circulación. El monto mínimo a suscribir será de V/N $ 0,01 y por cantidades que sean múltiplos de dicho valor. Las acciones deberán ser suscriptas a la par y al contado y gozarán de dividendo desde el 1ero. de abril de 1992. Se entregarán Certificados Provisorios con cupones adheridos nros. 1 al 3 inclusive, que serán canjeados por títulos definitivos dentro de los 180 días de finalizada la suscripción. El sobrante de la suscripción que pudiera producirse se prorrateará entre los accionistas que en el momento de la suscripción lo hubieran manifestado en su solicitud y deberán suscribir el sobrante que se les adjudique entre el 6 y el 12 de agosto de 1993. Si quedare algún remanente sin suscribir, la Sociedad podrá ofrecer la totalidad o parte a terceros interesados, sin variar las condiciones en que fueron ofrecidas originalmente las acciones. Se deja constancia que existen aportes irrevocables efectuados por parte de accionistas mayoritarios y que los mismos han manifestado su voluntad de adquirir el remanente que pudiera resultar no suscripto. Simultáneamente con la suscripción, debido al cambio del valor nominal de las acciones, se realizará el canje de los títulos actualmente en circulación con cupón Nro. 4 adherido. En el período comprendido entre el 1ro. de Diciembre de 1992 y el 31 de mayo de 1993, se negociaron en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires 3.296.400 acciones de la Sociedad de V/N $ 0,0001 cada una, siendo el precio máximo alcanzado al cierre de cotización el de $ 30 el 20 de abril de 1993, y el mínimo el de $ 30 el 29 de abril de 1993. La última cotización al cierre de la semana anterior a este aviso fue de $ 30 el 29 de abril de 1993. Se informa que no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último Balance Trimestral presentado. Cotización de acciones autorizada por parte de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 21 de junio de 1993. Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, se halla incluida en el Prospecto. Las condiciones de esta oferta pública se detallan en el prospecto, cuyas copias se pueden obtener en la Sede Social de la entidad emisora IGGAM S.A.I. Defensa 1220, Capital Federal, o bien en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Oferta Pública autorizada por resolución Nro. 10.066 de fecha 28 de mayo de 1993 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplimentado con los requisitos establecidos en materia de información.

El Directorio

e. 30/6 Nº 52.192 v. 2/7/93

"L"

LA CALLE
S.A.C.I.F.

Informa por tres días a los señores accionistas, a efectos del ejercicio de preferencia y de acrecer en los términos de ley, que la asamblea de accionistas celebrada el 1 de abril de 1992 resolvió aumentar el capital social hasta la suma de 10.050 pesos, el aumento es de 10.000 pesos y estará representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1,00 valor nominal cada acción con derecho a un voto por acción.

El Directorio

e. 30/6 Nº 731 v. 2/7/93

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.
u$s 5.000.000 Obligaciones Negociables Clase "A"
Aviso de Rescate y Pago de Intereses

Mediante el presente aviso se informa que a partir del 7 de julio de 1993 MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (la "Sociedad") procederá al rescate de la Emisión de u$s 5.000.000 Obligaciones Negociables Clase "A", conforme lo resuelto por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 10 de junio de 1993, y al pago de intereses correspondientes al período comprendido entre el 1 de junio de 1993 y el 7 de julio de 1993. Lugar y Horario de presentación: Banco Francés del Río de la Plata S.A. Reconquista 199, Capital Federal, y sus sucursales, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Tasa de interés: 7,9437 % anual, resultante de la tasa Libor a 90 días incrementada en 4,6 puntos anuales. La tasa Libor, que resultó del 3,3437 % anual, fue determinada en base al promedio de tasas oportunamente informadas por Bankers Trust Co., Nueva York y Swiss Bank Co. sucursal Nueva York. Consecuentemente, la renta a pagar es del 0,7943 % sobre cada Obligación Negociable de valor residual u$s 0,6250. Rescate: La Sociedad pagará el saldo de la emisión que asciende al 62,50 % del capital original.

Pago: El precio de rescate a pagar, equivalente al valor par del capital no amortizado más los intereses devengados e impagos al 7 de julio de 1993, será del 62,9965 % en U$S sobre cada Obligación Negociable de VN U$S 1. La Sociedad pagará contra la presentación y entrega de las láminas con cupones del 11 al 19 adheridos.

Las láminas que se presenten entre el 1º y el 6 de julio de 1993, serán pagadas el 7 de julio de 1993. Las láminas que se presenten con posterioridad al 7 de julio de 1993, serán pagadas el segundo día hábil posterior al ingreso efectivo al Sector Títulos de Banco Francés del Río de la Plata S.A.

La circulación de las Obligaciones Negociables quedará suspendida desde el 6 de julio de 1993. Buenos Aires, 23 de junio de 1993.
El Presidente
e. 30/6 Nº 52.155 v. 2/7/93

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.
Aviso de Rescate
11 % U$S 21.000.000 Obligaciones Negociables
Clase B con Vencimiento 1992-1995

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. ("MOLINOS") notifica a través del presente aviso que ha decidido irrevocablemente, conforme al artículo 205 del Contrato de Agencia de fecha 13 de diciembre de 1990 celebrado entre The Bank of New York (el "Agente Fiscal"), Banque Internationale a Luxembourg S.A. Banque Bruxelles Lambert, y Molinos (el "Contrato de Agencia") y a la condición 7 de los términos y condiciones de las 11 % U$S 21.000.000.- Obligaciones Negociables Clase B con Vencimiento 1992-1995 (las "Obligaciones Negociables"), rescatar, el 7 de julio de 1993 (la "Fecha de Rescate") el 100 % del capital impago de las Obligaciones Negociables en circulación en ese momento más los intereses devengados e impagos a esa fecha.

El precio de rescate será igual al 100 % del monto de capital impago de las Obligaciones Negociables en circulación a la Fecha de Rescate (U$S 13.125.000 en total) más los intereses devengados e impagos a la Fecha de Rescate (U$S 144.375 en total o U$S 11,00 por cada U$S 1.000 de capital) (el "Precio de Rescate"). A la fecha de Rescate, el Precio de Rescate será exigible y pagadero respecto de cada una de dichas Obligaciones Negociables y los intereses en relación a cada una de las mismas cesarán de devengarse a partir de la Fecha de Rescate en adelante.

Las Obligaciones Negociables con todos sus cupones de intereses que venzan en la Fecha de Rescate o con posterioridad serán presentados para el pago del Precio de Rescate a: The Bank of New York, 46 Berkeley Street, Londres WIX 6AA, Inglaterra; Banque Internationale a Luxembourg S.A., 2 Boulevard Royal, P.O. Box 2205, L-2953 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo y Banque Bruxelles Lambert, Avenue Marnix 24, B-1050 Bruselas, Bélgica.

Si alguna de las Obligaciones Negociables presentadas para su rescate no estuviera acompañada por todos los cupones de intereses con vencimiento posterior a la Fecha de Rescate, Molinos y el Agente Fiscal podrán conjuntamente eximir de la presentación de dicho cupón o cupones previa constitución de aquellas garantías que ellos pudieran requerir a su exclusiva y razonable discreción a fin de mantener su indemnidad y la de cualquiera de los agentes de pago.

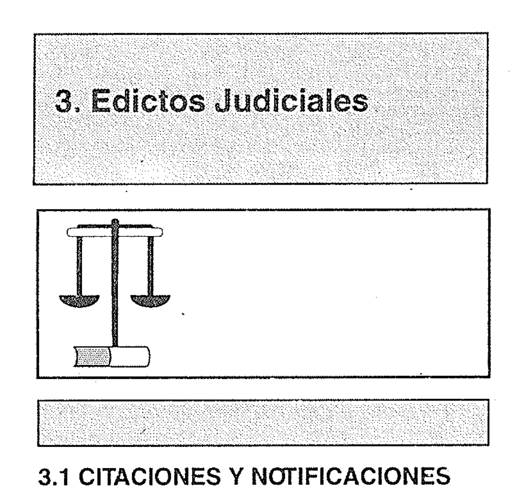
En el caso de que la presentación de el o los cupones de intereses faltantes no fuera eximida, el tenedor de la Obligación Negociable correspondiente tendrá no obstante el derecho a recibir el Precio de Rescate menos los montos representados por el cupón o cupones de intereses faltantes. Buenos Aires, 24 de junio de 1993.
El Presidente
e. 30/6 Nº 52.156 v. 2/7/93

"N"

NICOLL ETERPLAST
S. A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30.12.91, se resolvió aumentar el capital social a $ 4.241.460. Se aprobó a su vez, la correspondiente emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una de ellas. Para el indicado aumento se llama a suscripción de 2.998.200 acciones de las características indicadas, las que se ofrecen a los accionistas, a la par, en proporción a sus respectivas tenencias que deben ser justificadas mediante la presentación de las acciones correspondientes o certificados de depósito de instituciones autorizadas, dentro del plazo legal, luego de efectuadas las publicaciones pertinentes, y serán integradas en efectivo, al momento de ejercer los accionistas su derecho de preferencia. Asimismo, dentro del referido plazo, los accionistas deberán manifestar su voluntad de acrecer en la suscripción de las acciones que, vencido el plazo legal, no fueron suscriptas por sus titulares. El derecho de preferencia deberá ejercerse en la sede social, Santa Fe 1102, Capital, de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 16,00 hs.
El Directorio
e. 29/6 Nº 52.081 v. 1/7/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 Sec. Unica comunica a JOAQUIN SEGUNDO PUEBLA, que en autos caratulados: "HERRERA DE PUEBLA, NELIDA c/ PUEBLA JOAQUIN SEGUNDO s/ Separación Personal y Tenencia de Hijos", ha recaído sentencia con fecha 6/3/79 cuya parte dispositiva dice: Resuelvo... 2) Decretar el divorcio de los cónyuges Nélida Herrera de Puebla y Joaquín Segundo Puebla por culpa de este último y por la causal de abandono malicioso y voluntario del hogar art. 67, inciso 7 ley 2393, 3) Otorgar la tenencia definitiva de los 6 hijos menores a la madre. Fdo. Silvio Pablo Pestalardo. Juez. Mayo 21 de 1993. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín. Fdo. Silvio Pestalardo.
Buenos Aires, 8 de junio de 1993.
Silvia V. Guahnón, secretaria.
e. 30/6 Nº 26.864 v. 1/7/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 19 Secretaría única, cita y emplaza a JUAN EDUARDO TORALES para que comparezca a contestar demanda y a estar a derecho dentro del plazo de diez días en los autos "DEL VALLE MARIA ELISA c/ TORALES EDUARDO y Otro s/ Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 30/6 Nº 52.240 v. 1/7/93

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA LEONOR RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/5/93 al 27/5/93.
e. 29/6 Nº 23.969 v. 1/7/93

Nº 75

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 de la Capital Federal cita y emplaza a JORGELINA AGUILAR y LILIANA AGUILAR para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de quince días en los autos "ELIA CARMELA c/ AGUILAR CARLOS y otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que las represente. Certifico que el precedente edicto se ha ordenado publicar por dos días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 30/6 Nº 26.884 v. 1/7/93

Nº 108

El Juzgado en lo Civil Nº 108 cita a FERNANDO ADOLFO BLIND a fin de que en el plazo de 10 días se presente en autos "ARADVARI ESTEBAN c/ BLIND FERNANDO y otros s/ Daños y Perjuicios" a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo ser representado por el Sr. Defensor Oficial. Certifico que el presente edicto se ordena publicar por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 30/6 Nº 26.8883v. 1/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 en los autos "ALVAREZ E HIJOS Soc. de Hecho c/ SWETT SAAVEDRA, ALFONSO s/ Ordinario", cita y emplaza por quince días a ALFONSO SWETT SAAVEDRA a comparecer y tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1992. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/6 Nº 52.194 v. 1/7/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por quince días lo siguiente, dispuesto en los autos "S.A.C.E.I.F. LOUIS DREYFUS Y CIA. LTDA. s/Sumario" (Expte. Nº 54.312): "Buenos Aires, abril 29 de 1993. Haciendo mérito de lo dispuesto por el art. 23 de la ley 9643, habiéndose justificado en principio la propiedad de los warrants trigo 23.640 y 25.192 (ver fs. 15 y 16 emitidas por la Junta Nacional de Granos), previo depósito en autos de fianza en dinero efectivo o valores, hasta cubrir la suma de $ 2.000 tal como dispone la citada norma, y previa publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de 15 días del contenido de este auto (por aplicación analógica de los arts. 89 y sgts. del DL 5965/63 y ley 20.663); una vez efectivizado lo precedentemente dispuesto, se ordenará a la Junta Nacional de Granos, en cuanto no medie observación dentro de los 60 días posteriores a la última publicación, que expida duplicado de los certificados emitidos el 19/5/92, 25.192 por 24.112 kg.; y emitido el 24/3/92, 23.640 por 24.224 kg. — Dr. Héctor J. Foiguel López. Juez Nacional en lo Comercial".
Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/6 Nº 51.839 v. 19/7/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de esta Capital en autos "GROTE CARLOS s/ Cancelación" (exp. Nº 20.864) hace saber que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados con fecha 15/12/92 por las sumas de U$S 41.666,66.- cada uno con vencimiento los días 15/2/93, 15/3/93, 15/4/93 y 15/5/93, respectivamente, librados por Maternidad Suizo Argentina S. A. a favor de Produmet S. A. y endosados por esta a favor del accionante Sr. Carlos Grote —art. 89 y sig. D.L. 5965/63, previa publicación por quince días en el Boletín Oficial (art. y ley citados). Autorízase la percepción de los importes correspondientes a los referidos instrumentos, transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el eventual tenedor. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/6 Nº 52.116 v. 21/7/93

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nro. 42 de la Capital Federal comunica por cinco días en autos "FORTUNE MARIA JANE c/ SOFT PUBLICIDAD S. A. y Otro s/ Ordinario", que ha trabado embargo preventivo sobre las acciones de Establecimientos TEXTILES SAN ANDRES S. A. de propiedad de ALFAFIN S. A., por $ 42.000 en concepto de Capital con más $ 13.000 presupuestados para intereses y costas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/6 Nº 26.846 v. 6/7/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de Capital Federal en la causa Nº 44.216 seguida por el delito de lesiones y amenazas a SANTIAGO BARRUTIA, con último domicilio en Beruti 3657,7º Piso, Dpto. "B" de Capital Federal Cita y Emplaza a SANTIAGO BARRUTIA, con domicilio ya mencionado utsupra, por el término de tres día a partir de la presente publicación para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ////nos Aires, 29 de mayo de 1993. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 18 vta., líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen Edictos judiciales por el término de cinco días emplazando al imputado de autos —Sr. Santiago Barrutia— a comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria debiendo presentarse dentro del tercer día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Hugo J. Martín Valerga, Juez en lo Correccional.
Mónica Atucha de Ares, secretaria.
e. 29/6 Nº 1669 v. 5/7/93

JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Corrientes, Sec. Civil y Com., cita por el término de 2 (dos) días al Sr. PEDRO S. CANO para que conteste la demanda entablada por Elvio A. Cassiraga en los autos caratulados "CASSIRAGA, ELVIO ANTONIO c/ PEDRO SERVANDO CANO y/o quien resulte propietario s/ Prescripción Adquisitiva", expediente Nº 956/92, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. A tales efectos se transcribe además la parte pertinente de la resolución que dispone el traslado de la demanda: "-rrientes, 9 de diciembre de 1993.- ... Téngase por promovida formal demanda por prescripción adqui-

sitiva de buque en los términos que informa el memorial y con encuadramiento en la norma del art. 162 de la ley 20.094 contra Pedro Servando Cano. Acorde a lo preceptuado por el art. 517 del texto legal precitado, y sin perjuicio de la situación eventual prevista por dicho dispositivo legal, imprímase a la presente causa el trámite del juicio sumario (art. 320 CPCN) y, en consecuencia, córrase traslado de la demanda por el término de 10 (diez) días bajo apercibimiento de ley. Vicente Constancio Espósito, Juez Federal de 1ª Instancia, Corrrientes.

Corrientes, 24 de mayo de 1993.
Alfredo Escarlon, secretario.

e. 30/6 Nº 52.105 v. 1/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo, en las causas que se les sigue por infracción a los articulos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo J. Goldberg	4/6/93	CASALE, GABRIEL OSVALDO	3	Nº 56000 ROBO
4	113	Fernando Bosch	1/6/93	GUIDO ANGEL LOZA	3	DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	11/6/93	GABRIL y RICARDO SIMON SOLA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
6	118	Mariano Berges	14/5/93	ANA MABEL ALBORNOZ	5	Nº 53582 ABORTO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	16/6/93	WALTER BENITO AYOROA (DNI 20.723.968)	10	DELITO DE DEFRAUDACION
17	151	Jorge A. de Santo	24/5/93	NESTOR HUGO FOCCHI	3	ESTAFA
17	153	Osvaldo A. Peluffo	3/6/93	DANIEL GOMEZ	3	ROBO CON ARMAS
19	159	Alberto Seijas	9/6/93	ALBERTO CIDRON	5	DEFRAUDACION (ART. 1173 INC. 11 C.P.)
22	148	Raúl E. Jurado	15/6/93	LUCIO OSCAR YANNI	10	RETENCION INDEBIDA
22	148	Raúl E. Jurado	15/6/93	RAUL MONTEROS	5	HURTO AGRAVADO
22	148	Raúl E. Jurado	11/6/93	LEOPOLDO DAVID RODRIGUEZ	10	DEFRAUDACION
30	164	Adrián C. Giménez	8/6/93	ALFREDO PELLON MAISON	3	DELITO DE DEFRAUDACION
31	119	Graciela Gils Carbó	2/6/93	HORACIO PEREZ UGIDOS	30	DEFRAUDACION
31	119	Graciela Gils Carbó	2/6/93	ABEL JARUF	30	DEFRAUDACION
31	119	Graciela Gils Carbó	2/6/93	OMAR RICARDO RIGO	30	DEFRAUDACION
31	119	Graciela Gils Carbó	2/6/93	JOSE MARIA CARRETO	30	DEFRAUDACION

e. 28/6 Nº 50 v. 2/7/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de FERRO, DANIEL JOSE, habiéndose designado síndico al Sr. Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en la calle Leandro N. Alem 790, 2º piso, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de setiembre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C., los días 15 de octubre y 5 de noviembre de 1993, respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de noviembre de 1993, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido: a) Presente los requisitos exigidos en los Incs. 2 a 5 del art. 11 L. C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC 94:4). Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/6 Nº 1648 v. 2/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROWOOL S.A." habiendo resultado designado Síndico el Sr. Enrique Horacio Picado con domicilio constituido en la calle Bernardo de Yrigoyen 330, 2do. piso, Of. "36", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de agosto de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 6 de setiembre de 1993 y 27 de setiembre de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 20 de octubre de 1993 a las 10.00 hs., la que se celebrará con aquellos que concurran (LC: 96:2), en la sede del Tribunal sito Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC: 95: 7). c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC: 94: 4). Se prohíbe pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/6 Nº 1660 v. 5/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ALEN MARIO s/Concurso Preventivo" con fecha 19 de mayo de 1993 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo. Síndico designado Dr. Héctor César Jacobson, Pte. Luis Sáenz Peña 934, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1993. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 el 23 de setiembre y 15 de octubre de 1993, respectivamente. La Junta de los acreedores se realizará en la Sala del Juzgado el día 8 de noviembre de 1993, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de junio de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/6 Nº 26.749 v. 5/7/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 18 de marzo de 1993, se ha decretado la quiera en los autos caratulados "AUTOSOL S. A. s/ Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. Nº 64.809 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de octubre de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Rodolfo Bartolomé Spotorno, con domicilio constituido en Viamonte 1446 2º Piso Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts., 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1 de noviembre de 1993 y 22 de noviembre de 1993, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder, se celebrará el día 14 de diciembre de 1993, a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/6 Nº 1676 v. 6/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha ... de junio de 1993, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ADALBERTO CORAZON ACOSTA FLORES s/ Quiebra" del nombrado deudor, expte. Nº 64.780 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27 de septiembre de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, abogado Santiago Reto, con domicilio constituido en Tucumán 432 5º piso los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts., 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de octubre de 1993 y 9 de noviembre de 1993, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder, se celebrará el día 30 de noviembre de 1993, a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/6 Nº 1677 v. 6/7/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolengui, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de PINTURAS Y REVESTIMIENTOS S. A. s/Quiebra habiéndose designado síndico a Don Luis C. Ferruggiaro, con domicilio en la calle Crámer 814 Piso 2º "H", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 22 de octubre de 1993, a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos.

Buenos Aires, junio 17 de 1993.
Francisco M. Bosch (h), secretario.

e. 28/6 Nº 1649 v. 2/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por 5 días la quiebra de SEVERINO, CLAUDIO ARMANDO s/Quiebra" habiéndose nombrado como síndico al Sr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 18 de octubre de 1993, a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC.

Buenos Aires, junio 21 de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 28/6 Nº 1650 v. 2/7/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 8vo. de Capital Federal (1035), comunica por cinco días que se decretó la quiebra de AVENIMIENTO S.A. cuyo síndico es la contadora Marta Susana Moussoli con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, piso 5to., Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de julio de 1993; debiendo proceder dicha funcionaria presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de agosto de 1993 y 6 de septiembre de 1993, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 27 de septiembre de 1993 a las 10.00 hs. Se intima al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y para que

entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ordena al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar donde tramita presente quiebra, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 25/6 Nº 1632 v. 1/7/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MOSTAR S. A., con domicilio real en la Avenida Córdoba 1432 piso 1º "B" de esta Capital, y planta industrial en Carlos F. Melo 3512/36/40 de Florida, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán comparecer con los títulos justificativos de sus créditos para solicitar verificación de los mismos ante el Síndico designado Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Rodríguez Peña 434 9º piso de esta Capital hasta el día 14 de setiembre de 1993. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que formule el deudor se celebrará el día 17 de noviembre de 1993 a las 10,00 horas, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Sede del Juzgado Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/6 Nº 26.662 v. 2/7/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA MACH MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A. C. I. F. I. s/Quiebra", cuyo síndico es la contadora Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en la calle Montes de Oca 485, piso 8º, Dpto. "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 27 de agosto de 1993. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 12 de noviembre de 1993 a las 10,00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/6 Nº 1651 v. 2/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de "SUELCUER S.A. s/ Quiebra", cuyo síndico es el contador Esteban Martín Antelo, con domicilio en la calle Piedras 113, piso 4º, Dpto. "2", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 31 de agosto de 1993. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 5 de noviembre de 1993 a las 10,00 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hora constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 22 de junio de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/6 Nº 1678 v. 6/7/93

Nº 10

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, hace saber que con fecha 21 de mayo de 1993 se declaró abierto el Concurso preventivo de ELIDD INDIA RUBBER S. A., fijándose plazo hasta el día 28 de setiembre de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al síndico designado, contador Miguel Angel Tregob, con domicilio en Paraná 426, 7º piso, of. "E", quien deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la ley 19.551 el día 20 de octubre de 1993, y el informe que prevé el art. 40 de la ley 19.551 el día 10 de noviembre de 1993. La Junta de Acreedores se realizará el día 2 de diciembre de 1993 a las 9,00 horas en la sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1993.
Claudia R. Merenzon, secretaria.
e. 30/6 Nº 52.090 v. 6/7/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de IGLESIAS DISTRIBUIDORES MAYORISTAS S.R.L. (expte. 61277), habiendo sido designado síndico la contadora Miriam Finocchio con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3ro., "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 8 de noviembre de 1993 a las 10.00 hs, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 24 de setiembre de 1993 y el 18 de octubre de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, junio 15 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/6 Nº 1633 v. 1/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LUIS RAMIREZ S.A. (expte. 61349), habiendo sido designado síndico el contador Alberto Macias con domicilio en Talcahuano 159 piso 2do. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 22 de noviembre de 1993 a las 10.00 hs, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 8 de octubre de 1993 y el 1º de noviembre de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, junio 15 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/6 Nº 1634 v. 1/7/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica en autos "AUTOMOTORES LUGANO S. R. L. s/Concurso Preventivo", la designación del Síndico Contador Francisco Fernando Rovira, domiciliado en la Av. Córdoba 315, 4º piso, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 5 de agosto de 1993. La junta de acreedores se celebrará el 13 de octubre de 1993, a las 11.00 horas, en la sala de audiencias del Tribunal, sita en Callao 635 piso 2º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 28/6 Nº 51.911 v. 2/7/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-06-93 se ha decretado la quiebra de GUALTERIO ARTURO ROESLI (C.I. 897.530) intimándose a los acreedores para que hasta el día 15-11-93 presenten al síndico Dr. Matías Di Iorio con domicilio en Viamonte 927 5º Piso "A" (TE: 393-8129) sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer el fallido acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 16-2-94 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ROESLI, GUALTERIO A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 25/6 Nº 1638 v. 1/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha junio 9 de 1993, se ha decretado la quiebra de BELTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de junio de 1987 al Tomo 3263, Folio L 88 de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de setiembre de 1993 presenten al síndico José A. Alegre con domicilio en Viamonte 1592, 7mo. Of. j/h sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 1ero. de diciembre de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Blas Domingo de Arechavala (DNI: 5.590.123), Marcelo Alberto Harguindey (LE: 1.677.674) y Claudio Alejandro de Arechavala (DNI: 14.555.574). Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BELTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, junio 17 de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 28/6 Nº 1654 v. 2/7/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la declaración de quiebra de la firma FUTURE S. A. C. I. A. y F., con domicilio en Alsina 1170, 2do. Piso Oficina 202, Capital Federal. Síndico: Jorge Bernardo Lerner, con domicilio en Rivadavia 1367 - Piso 11 "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 12 de agosto de 1993. Fíjanse los días 16 de setiembre de 1993 y 7 de octubre de 1993 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Desígnase como fecha de junta de acreedores al solo efecto de los arts. 38 y 121 L. C. el día 29 de octubre de 1993. Intímase a los terceros que tengan bienes de propiedad de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 27 de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 28/6 Nº 1653 v. 2/7/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade: Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MATRIPLAST S. A. C. I. F. de M. y S." que con fecha 28 de mayo de 1993 se ha decretado la quiebra de MATRIPLAST S. A. C. I. F. de M. y S. Se ha fijado plazo hasta el 13 de setiembre de 1993 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico. Contador Fernando José Marziale, con domicilio en Lavalle 1607 7 "F", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de octubre de 1993 y 26 de octubre de 1993, respectivamente. Se ha fijado la fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 16 de noviembre de 1993 a las 10,30 hs.. Se ha intimado a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. Asimismo, la fallida deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). La fallida, sus administradores y, en su caso, el síndico deberán constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación dentro del plazo de 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos y entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 28/6 Nº 1656 v. 2/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1993 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ISULCO S. A. Expte. 23.410, en el que se ha designado Síndico al Dr. Rodolfo Picado, con domicilio en la calle Bernardo de Yrigoyen 330, Piso 2º, Of. 36, ante quien deberán formularse los pedidos de verificación fijándose hasta el día 16 de setiembre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 33 y 40 de la LC los días 7 de octubre y 29 de octubre de 1993, respectivamente y se ha fijado el día 19 de noviembre de 1993, a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se discutirá y votará la propuesta de Acuerdo en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, junio 10 de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/6 Nº 26.629 v. 2/7/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica que con fecha 4 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de GROSS, GASTON. En orden a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 22 e setiembre de 1993 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 14 de octubre de 1993 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 4 de noviembre de 1993. Fíjase audiencia para el día 25 de noviembre de 1993 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documen-

tación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/6 Nº 1639 v. 1/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a mi cargo con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "RODOSFA S.A. C. I. A. y A.". Síndico: Contadora Cristina Beatriz Collia, con domicilio en Rodríguez Peña 43, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 31 de agosto de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 21 de septiembre de 1993 y 13 de octubre de 1993, respectivamente. Fíjose la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 3 de noviembre de 1993 a las 10,00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/6 Nº 1681 v. 6/7/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. de Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de DELLA ROCCA, ALBERTO MARIO, se hace saber a los señores acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dra. María Raquel Elordieta, con domicilio en Azcuénaga 767, piso 7mo. ofc. 71/72, de Capital Federal, hasta el día 10 de setiembre de 1993. Asimismo se los convoca para la reunión de la junta de acreedores, que tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 18 de noviembre de 1993. Se hace saber que el acto dará comienzo a las 11.00 hs., por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 hs. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose los pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 24.00 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la L.C. y entregue al síndico toda documentación relacionada con su activo y pasivo. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 5 de octubre de 1993 y 27 de octubre de 1993 respectivamente.
Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/6 Nº 1666 v. 5/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de VAINILLA S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de junio de 1991, al Tomo "A" 4134 L 109, Folio 4134, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de setiembre de 1993 presenten al síndico Luis Alberto Cortes con domicilio en Virrey Cevallos 1025, piso 3º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de diciembre de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en sala de audiencias del Juzgado. Talcahuano 550, 8º piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Ricardo Alberto Schwartzman; Alejandra Daiez. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "VAINILLA S. A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de junio de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/6 Nº 1682 v. 6/7/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por cinco días en autos "ARTE DIEZ S.A. s/Quiebra", que se decretó con fecha 20 de abril de 1993 la quiebra de ARTE DIEZ S.A. Síndico designado Ricardo Félix Fernández con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 296 piso 4º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de setiembre de 1993. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos ineficaces. Se intima a la fallida y administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 L.C. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 23 de setiembre de 1993 y 15 de octubre de 1993 respectivamente. La junta de acreedores se llevará a cabo el 5 de noviembre de 1993 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 9 de junio de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/6 Nº 1667 v. 5/7/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "ZWIERZYNSKI HNOS. S. A.", en donde ha sido designado síndico Carlos E. Albacete, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1981, piso 5º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 15 de octubre de 1993. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la L. C. el día 5 de noviembre de 1993 y el informe del art. 40 de la L. C. el día 26 de noviembre de 1993. La Junta de acreedores se realizará el día 20 de diciembre de 1993, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso de hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlo ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la L. C. Intímase también a los integrantes del órgano de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/6 Nº 1657 v. 2/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, sito en calle Talcahuano 550 8º piso de la Capital Federal, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de "GLIKIN JORGE DAVID", habiéndose designado Síndico al Cdor. Gilberto, Eduardo H., con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1367 8º piso of. "39", a quien los acreedores, deberán presentar en el término previsto por el Art. 33, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 28 de octubre de 1993 y 18 de noviembre de 1993, respectivamente. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 10 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas, ponga a disposición del Síndico toda la documentación respectiva acerca de su contabilidad y los papeles de negocios, como así también todos sus bienes y/o informes sobre el lugar de ubicación de los mismos, deberá también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo Apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, asimismo, prevéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/6 Nº 1658 v. 2/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, en los autos "PLADIMET S. A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que, con fecha 3 de junio de 1993, se decretó la apertura del concurso preventivo de PLADIMET S. A., con domicilio Avda. Mosconi Nº 3207, primer piso, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 30 de noviembre de 1993 para que los acreedores concurran ante el Síndico Dra. Graciela Bakir, con domicilio en Humberto Primo Nº 2796, piso 7º, Dpto. "A", Capital Federal a presentar sus pedidos de verificación. Se fijó audiencia para el 3 de marzo de 1994 a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, sita en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, haciéndose saber a la concursada, síndico y demás acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo cualquiera sea el número de acreedores presentes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/6 Nº 52.203 v. 6/7/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FUENTE MINERAL SAN SALVADOR S. A. s/ Quiebra" Expte. Nº 10.616 que se halla a disposición de los interesados el proyecto de distribución provisorio presentado en autos.
Buenos Aires, 16 de junio de 1993.
Damian Burgio, secretario.
e. 30/6 Nº 1683 v. 1/7/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/6/93 Vence: 1/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	11-06-93	GRAZIELLA ELISABETH LEMOINE y RENE AUGUSTO DOMINGUEZ LEMOINE	26.670
1		Marcelo Gallo Tagle	17-06-93	JORGE MARIO BERDICHEVSKY	26.646
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	15-06-93	NUNCIO CARUSO y ROSA GIARRIZZO VIUDA DE CARUSO	26.676
3	5	Ricardo Horacio Pecci	09-06-93	ANTIÑOLO, AMOR OROSIA JOSEFA	26.623
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	17-06-93	MARIA CONCEPCION FERNANDEZ DE GATTO	26.638
6	UNICA	Juan Luis Arito	21-06-93	CATALINA GRILLO	26.647
11	UNICA	María Isabel Benavente	01-06-93	MIRTA NOEMI GARIBOTTI	26.652
16		Luis Pedro Fasanelli	12-02-93	ELBIA YOLANDA AGUIRRE	26.655
16		Luis Pedro Fasanelli	12-05-93	ALVARO DURAÑONA Y VEDIA	26.658
19		Alejandro G. Petrucci	27-04-93	CARLOS HUGO BIESTRO	26.636
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	18-06-93	FRANCISCO SANCHEZ	26.653
24	UNICA	José María Perrone	15-06-93	MANUEL SEGUNDO AGUSTIN DIAZ	26.644
24	48	José María Perrone	17-06-93	VICTORIANO URRUTI	26.657
24	48	José María Perrone	17-06-93	ROSA AGUSTINA CORREA DE GOTUSSO	26.659
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18-06-93	RAFAEL REYNALDO GIBERT y IRMA GERONIMA REYES	26.664
28	55	Mónica C. Fernández	15-06-93	ACHE JUANA	26.694
29	UNICA	Vilma C. Greco	04-06-93	JOSEFA MARTINEZ, MANUEL PAZOS y NESTOR LUIS PAZOS	26.685
31		Ricardo Adolfo Leyba	16-06-93	DORIA DAMIAN	26.622

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
33	UNICA	Clementina M. del V. Montoya	20-06-93	HERMENEGILDA o HERMENEGILDO JORGE GIMENEZ	26.689
33		Clementina M. del V. Montoya	15-06-93	RAMON DAMASIO GAETAN	26.634
33		Clementina M. del V. Montoya	17-06-93	VIVIANA MIRTA GARCIA	51.826
36	UNICA	Guillermo Valentini	18-05-93	RICON, MARIA CRISTINA	26.624
37		Gustavo Daniele	18-06-93	ALFONSO MIGUEL COSTA y MARIA JOSEFA GUILLERMA TULLI de COSTA	26.656
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09-06-93	ROSA MARONE	26.626
40		Carlos E. Antonelli	17-06-93	CELESTINO DO SANTOS	26.684
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	21-06-93	GUILLERMO TULLO ABONDIO TESTORELLI	26.625
44	UNICA	Fernando G. Galán	10-06-93	MANUEL PABLO SANDE y ANTONIA VAZQUEZ	26.633
44	UNICA	Fernando G. Galán	17-06-93	ROSA AGUSTINA MINOLI DE PAGANO	26.695
48	UNICA	Ana María Himschoot	04-06-93	MARIA JULIA MALDONADO	26.661
48	UNICA	Ana María Himschoot	16-06-93	JOSE JOAQUIN	51.827
50	UNICA	Juan C. Insúa	11-06-93	ALI HOSSAIN YAFAL o ALEJANDRO YAFAL	26.645
55	UNICA	Olga M. Schelotto	17-06-93	RAMONA ROSALIA NUÑEZ	51.858
55	85	Olga M. Schelotto	18-06-93	MARINA ESPER	26.660
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	18-06-93	GERMANA QUINTIAN DIAZ	26.675
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11-06-93	ALEJANDRO JOSE BRUZZONE	51.896
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	15-06-93	CARLOS ALEJANDRO de la FUENTE y JOSE de la FUENTE de la FUENTE NOVO	51.910
63	93	Gabriela Paradiso Fabris	10-06-93	AURELIA PURIFICACION PEREZ	26.666
68	UNICA	Patricia Barbieri	16-06-93	HECTOR PEPINO	51.897
68		Patricia Barbieri	16-06-93	GLADYS MARIA MARGARITA FASSARDI RIUS	26.682
71	UNICA	Susana A. Nóvile	08-06-93	JORGE HUMBERTO BERNARDI	26.663
71		Susana A. Nóvile	17-06-93	DAVID SABETAY DJAIN	51.790
72	UNICA	Daniel H. Russo	31-05-93	MANUEL MUNIN	26.627
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	17-06-93	MENDEL MIGUEL GLUK	26.683
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	18-06-93	LYDIA PIPERNO	26.631
95	21	Gustavo Caramelo	18-06-93	ALBERTO MARX ROGNER	26.635
98	UNICA	José Luis González	01-06-93	FLORINDA LUCIA DIEGUEZ, AURORA DIEGUEZ, ZULEMA MARGARITA DIEGUEZ y CLAUDIO DIEGUEZ	26.642
100	UNICA	María Cristina Battaini	21-06-93	ROSA ERRICHETTI	26.680
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	14-05-93	FABBRINI, DERNA	26.628
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	04-06-93	ROSARIO ANGELA ALCONI VDA. DE CUTULE	26.677
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	04-06-93	PABLO CUTULE	26.678

e. 29/6 Nº 109 v. 1/7/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

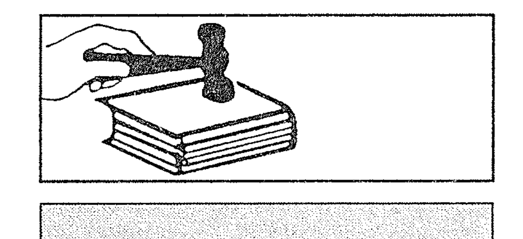
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

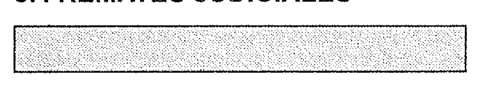
Publicación: Comienza: 30/6/93 - Vence: 2/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	8-6-93	CIPRIANO VIDAL	52.047
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	9-6-93	FRANCISCA LLADO DE D'ANGIOLILLO	26.760
3		Ricardo Horacio Pecci	16-6-93	JULIO CESAR SOMAGLINO	26.713
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	17-6-93	REGINA CLARA FERNIGRINI	26.782
6	12	Juan Luis Arito	17-6-93	CONCEPCION SANTOS CARCHIOLO DE MILITELLO	26.777
11		María Isabel Benavente	4-6-93	ADRIANA EUSEBIA MATONDI	26.732
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17-6-93	GOITIA, NATIVIDAD Y WAKUCULICZ, ANTONIO	51.956
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	7-6-93	FRANCISCO SALVADOR FORNIELES	52.008
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10-6-93	JOSE MARIA ANDRES TERREN Y ESTHER PEREZ CENTENO DE TERREN	26.755
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10-6-93	JESUS ALBERTO PEREZ	26.709
19		Alejandro G. Petrucci	18-6-93	MIGUEL ANGEL GARCIA	26.707
19		Alejandro G. Petrucci	16-6-93	JUAN PEDRO JORGE BRICHS Y MARIA CRISANTA DEIRA BATALLA	26.740
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	2-6-93	PINKUS WULF Y CLARA DECHTIAR	26.786
21		Luis Guillermo Köhler	21-6-93	LEON FRIDMAN	26.773
22		Fernando L. Spano	17-6-93	FELIBERTO GRANDINETTI Y PAULA NELIDA GOMEZ	26.725
22	43	Fernando L. Spano	22-6-93	JOSE GALLO; LAURA LUISA O LUISA LAURA GARCIA DE GALLO; Y LAURA VICENTA GALLO Y GARCIA	52.066
24	48	José María Perrone	7-6-91	ANTONIA MELCHUK	26.729
28	55	Mónica C. Fernández	21-6-93	JOSEFA MARIA MOLLE	26.719
29		Vilma G. Greco	16-6-93	EMILIO VENTURA Y MARIA LERIDA ARIAS	51.983
29	57	Vilma G. Greco	16-6-93	PEDRO DIAZ	52.004
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	31-5-93	RAUL CARLOS PARISI	26.723
31		Ricardo Adolfo Leyba	18-6-93	ANTONIO MUSTENZO	26.740
31		Ricardo Adolfo Leyba	21-6-93	DIEGO BIDEGAIN	26.789
32		Omar Luis Díaz Solimine	11-3-93	MARIA ISAURA REY LOPEZ	26.744
33	UNICA	Clementina M. del V. Montoya	17-6-93	ANGEL EDUARDO PARISI	26.772
34	UNICA	José María Pérez	17-6-93	FELIX QUINTANA	26.756
34		José María Pérez	17-5-93	SANTIAGO RAGAZZONE	26.718
36		Guillermo Valentini	8-6-93	FRANCISCO FIGARO Y ALEJANDRA URQUIZA	26.724
37	UNICA	Gustavo Daniele	18-6-93	JUAN PANAGIOTIS	26.730
37	67	Gustavo Daniele	15-6-93	LEOPOLDO MANUEL MONTERO	51.952
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	20-5-93	ANTONIO BILLONE	26.742
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	17-6-93	MARIA ENRIQUETA RIVAS Y ANDRES CARREGAL	26.705
41	UNICA	José Antonio Charlín	17-6-93	RODOLFO TABBIA	52.064
41	UNICA	José Antonio Charlín	3-6-93	FLORIAL PRATS	26.726
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	9-6-93	VICTORIO ANGEL CARDILLO	52.031
44	UNICA	Fernando O. Galán	17-6-93	DOLORES SANCHEZ DE PANTANO	51.982
47	77	Silvia R. Rey	2-7-91	ANA MARIA GRONDA DE PONCE	26.728
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	27-5-93	PASCUALINA LOSARDO	26.717
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	15-6-93	ELENA JULIA MATHET DE SUAREZ	26.750
50	UNICA	Juan C. Insúa	9-6-93	JUAN GENTILE Y ROSA BASILE DE GENTILE	52.083
55	UNICA	Olga M. Schelotto	18-6-93	ANA MARIA BOSETTI	51.999
55	UNICA	Olga M. Schelotto	18-6-93	PERLINO HECTOR	52.000
55		Olga M. Schelotto	11-6-93	ANGELA JOSEFA CELIA BARONE	26.708
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	9-6-93	CAROLINA MELINA LUCCHETTA Y FRANCISCO SARLI	26.747
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11-6-93	NICOLAS DANTE DAGOSTINO Y DORA BRAVO	26.716
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	2-6-93	AURORA SANTILLAN	26.733
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	9-9-92	FRANCISCO JOSE CARA	26.735

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
60	UNICA	Enrique C. Virto	18-6-93	FRANCISCO MIÑONES	26.748
61	UNICA	Eduardo José Gorris	18-6-93	OSCAR ALLARIA LEDESMA	26.722
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	11-6-93	LORELEY MURIEL MEDAN	26.721
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	17-6-93	ESTEBAN KRESKO Y JULIA DUSANICS	26.706
66		Juan José Caprin	2-6-93	DORA ROZENSZAJN DE WOLKOMIRSKI Y JOSE WOLKOMIRSKI	26.743
67	UNICA	José María Pérez	18-6-93	CARLOS EDUARDO TORTI	52.084
67	97	José María Pérez	18-6-93	JOSE DAMILANO	26.712
68	UNICA	Patricia Barbieri	4-3-93	JULIO ARGENTINO BARREIRO	52.033
72	UNICA	Daniel H. Russo	9-6-93	MAYOR VDA. DE CASTELLO MARTA ANGELICA	52.076
89		Daniel Guillermo Alioto	15-6-93	MARGARITA NATENSON DE TARTACOVSKY Y/O MARGARITA NATENSON DE TARTAKOVSKY	26.734
91		Alberto Ugarte	26-5-93	MARIA HERMINIA SUAREZ DE CORDERO	26.746
93		Marta Susana M. Gastaldi	2-4-93	ORLANDO RODOLFO HORACIO PEDRINI	26.704
95	UNICA	Gustavo Caramelo	22-6-93	BARBARA MAGDALENA RUDEL DE ESPOSITO	26.720
101	UNICA	María Isabel Millán	2-10-92	LUISA TERESA MARSIGLIO O MARSILIO VDA. DE VAZQUEZ	26.738
103	UNICA	Luis José Carballido	15-6-93	SARA ISMAEL VIUDA DE SAMPAYO	26.702
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	21-6-93	MARIA FALABELLA	52.065
105	44	Daniel Ricardo López	21-6-93	ELIAS JAIS GARZUZI Y MARIA BELANDE DE JAIS	26.751
108		Daniel Rubén Tachella	9-6-93	ROSA DOLORES GONZALEZ ALONSO	26.759
109	UNICA	María Teresa Tibau	22-6-93	ANA MARIA PICHETTO	26.763
109		María Teresa Tibau	22-5-93	TERESA BENITO	26.770

e. 30/6 Nº 110 v. 2/7/93





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, sito en Talcahuano 490, 6º Piso, comunica por dos días en autos "FRANCKABUDSKY DE BOGIN, ALICIA y Otro c/BOGIN ALEJANDRO JOSE s/Alimentos" (Expte. Nº 254.503) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 7 de julio de 1993 a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. el cincuenta por ciento indiviso del automotor Citroën, modelo Visa Club, año 1980, dominio B-1.661.477. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Sujeto a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta (Art. 580 y concordantes del CPCCN). Se exhibirá los días 5, 6 y 7 de julio de 1993 de 10 a 13 horas en la Cochera Nº 2414 de la Playa Subterránea sita en Avda. Córdoba entre J. E. Uriburu y Junín, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1993.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 30/6 Nº 52.263 v. 1/7/93

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Of. 6020 (Palacio Justicia) comunica por dos días en el juicio: FERNANDEZ HECTOR ENRIQUE c/MARCOZZI ALDO NELSON s/Ej. Hipot." Exp. 73.414/92 —Reservado— que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 6 de julio de 1993, a las 13.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en la calle Mendoza 351, entre las calles Ameghino y Subtte. A. Gabaston, frente al Nº 342, aprox. de la Localidad de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. Bs. As., compuesto de: Jardín al fte. porche que desemboca living-cdor. h/ de fuego, gas, comedor, amplia cocina inst., termotanque, parte azulejada y pte. revest. al techo y acústica. Comunicación a dos dormit. bño. inst. azulejado a 1 mts. aprox. alto c/bañera emp. Pisos parquet y mosaicos graníticos. Al fte. gge. cubierto c/portón de 4 h/metal. Puerta comunicación de la cocina al fdo., lavadero amplio cubierto c/agua fría y cal.- Techo fib. cto.-chapa. Al costado una vivienda comp. de comedor, dorm. ante bño. y baño. Techo chapa cing. Puertas metálicas y verjas ho. Estado conservación bueno. El bien es ocupado por el demandado, su esposa, un hijo, una hija casada c/su esposo y un hijo de 3 años de edad. Ninguno de los ocupantes abonan alquiler alguno al demandado. S/acta constat. en autos - Lote "D", Mza. 32 - Nom. Cat. Circ. I, Secc. "C", Medidas: 10 x 23/60 mts. Sup. 236,30 mts. cds. Parc. 2A, Pda. 044643 —Ad-Corpus—. Adeuda imp. Rentas $ 262,70, Municip. $ 663,08 al 31/3/93 (fs. 33 y 36 resp.) s/a reajustes. Base $ 27.000. Al contado. Seña 30 %, Comisión 4 %, sellado, en efectivo acto subasta. Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 17 a 19 hs.- Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos, títulos, antecedentes y constancias en autos o al Martillero.

Buenos Aires, 23 de junio de 1993.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 30/6 Nº 52.264 v. 1/7/93

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 4º piso de Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en los autos "VENGEROW de DUBCOVSKY EVELINA c/LUSCHI LUIS JOSE RAMON y Otra s/Ejecutivo (Cobro alquil.) (Expte. Nº 152.768), que el Martillero Público José Luis Adan, con domicilio en Paraná 341, 9º "F" de Capital Federal, Tel. 476-2023, rematará el día 6 de julio de 1993 a las 12,00 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado en billetes dólares estadounidenses y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Estomba 452/54/56, Pta. Baja y 1º piso, U.F. Nº 1 de Capital Federal, inscripto bajo la Matrícula 15-17699/1 según certificado de dominio fs. 366/70, superficie total: 193,26 m. según título fs. 130/33. El inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, un garaje, un patio cubierto, cocina y baño en Pta. Baja; por el patio se accede a una escalera que conduce al primer piso donde existe una terraza y un pequeño cuarto. Hay línea de teléfono. Presente en el momento de la constatación, la ocupante, la Sra. Marta Beatriz Fernández L.C. 5.729.700 que manifiesta ocupar el inmueble, con su esposo el Sr. Oscar Carlomagno y sus tres hijos menores de edad, y dice que es propiedad de su señora madre, la Sra. Alicia Fernández. Según constatación fs. 333/34. Se exhibe los días 02 y 05 de julio de 1993 en el horario de 15,00 a 17,00 horas; Base: U$S 45.000. Fs. 339 vuelta; Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará según lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Adeuda: ABL $ 1.066,09 al 9/6/93 fs. 375/376; OSN $ 304,00 al 26/3/93 fs. 377; en el acto de suscribirse el respectivo boleto de compra venta exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1993.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 29/6 Nº 52.010 v. 1/7/93

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "DINES FABIAN JORGE c/ANGELI MIGUEL A. y Otro s/Ejec. Hipot." (expte. 50.462/92 Res.) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 27 de julio de 1993, hora 10, en el local de la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal el siguiente bien: "Un inmueble sito en la calle Cerrito Nº 873, Ituzaingó, Pdo. Morón, Prov. Buenos Aires, Barrio La Cholita entre Brandsen y Gaona, superficie 6334 mts. cuad. 65 dcms. cuad. Nom. Catastral: Circ. V, Sec. H, Manz. 24 Parc. 6. Partida 22.068. La finca muestra alambrado perimetral, arbolada, suelo cuidado, puerta rústica, con construcciones de material destino industrial, sin terminar; hay unas bases con columnas y paredes inconclusas; sin techar; todo de antigua data. No hay ocupantes. Dista 150 mts. lineales de Av. Gaona, sobre asfalto. Zona poblada casas-quintas. Base: $ 60.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. pagos al contado. Venta mejor postor. Deudas: Dir. Rentas: $ 13,80 al 31/3/93 Sellado de Ley. Visitas: El inmueble se visualiza plenamente desde el exterior. En virtud de la cláusula 8a. del mutuo hipotecario el deudor se comprometió a entregar el bien totalmente desocupado y sin locación de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 24 de junio de 1993.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 30/6 Nº 52.220 v. 2/7/93

Nº 105

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en el juicio "RIGACCI HAY MIHLEL MARTIN FELIX y Otro c/TITO JUAN LUIS y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 67.421) que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día miércoles 7 de julio de 1993 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Malabia 1951/53, matrícula FR 18-7081, Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 89, Mza. 19, Parc. 14, ocupado por el propietario y que consta de dos entradas, una para vehículos, y en su P.B. amplia oficina, saloncito de recepción, salón, dos oficinas, cocina, dos baños, depósito, tres talleres, baño de personal y cocina tipo restaurant, en el 1er. piso al fte. amplio salón, baños para ambos sexos, en la parte posterior amplio salón de baile con barra de 12 m., cabina de sonido, escenario, pista de madera y teléfono que responde al Nº 72-7707, edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. de fte. por 50,574 m. de fdo.- Adeuda por impuestos municipales $ 3.410,22 s/fs. 88 y por O.S.N. $ 18.368,28 a fs. 83. Base $ 76.840.- Al contado. Seña 25 % y comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 5 y 6 de julio de 1993 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 1993.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 30/6 Nº 26.882 v. 2/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio "FIDES CIA. ARG. DE SEGUROS s/Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. 56.502), que los martilleros María Cecilia Sáenz, Ricardo Alonso, Alfredo V. Ocampo, Alberto E. Bieule y Rufino de Elizalde (h.), rematarán el día miércoles 7 de julio de 1993 a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados: 1) Av. Corrientes 1372/86, Capital Federal, piso 2º, UF. 43, Matrícula 14-763/43, consta de local de oficina con reservados, baño y cocina, dos líneas telefónicas, Sup. 166,48 m². Porcentual 1,46 %, adeuda por expensas comunes $ 9.789,13 al 31/3/93, gastos último mes $ 547,80. Base $ 85.500.-; 2) piso 5º UF. 82, Matrícula 14-763/82, consta de local de oficina, baños para ambos sexos, cocina, reservados, sala de reuniones y de directorio, baños privados y cuatro líneas telefónicas, Sup. 392,73, porcentual 3,43 %, adeuda por expensas $ 23.593,50 al 31/3/93, gastos último mes $ 1.282,78. Base $ 220.500.-; 3) Piso 9º, UF. 108, Matrícula 14-763/108, consta de local de oficina con reservados, sanitarios para ambos sexos y cocina, y tres líneas telefónicas, Sup. 371,81 m². Porcentual 3,24 %, adeuda por expensas comunes $ 22.450,19 al 31/3/93, gastos último mes $ 1.213,96. Base $ 195.500. Venta ad-corpus y al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Las líneas telefónicas surgen del informe de Telefónica de Argentina agregado a fs. 489. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de sus comitentes en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aries, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del C.P.- El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El I.V.A. sobre la comisión de los martilleros, en caso de corresponder, estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre con arreglo de lo dispuesto por el art. 570 del C.P. hasta dos días antes del que se fije para la subasta, en la sede del Tribunal. Visitar los días 2, 5 y 6 de julio de 1993 en el horario de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 28/6 Nº 26.692 v. 2/7/93

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo sita en Av. R. S. Peña 1211 P. 7º de Capital Federal. Hace saber por dos días en los autos "NUEVO BANCO SANTURCE c/KALKASKA S.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 50.126, que el martillero Carlos Alberto Massa rematará el día 7 de julio de 1993 a las 13.30 hrs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble de la calle Gallo 1474/76 de Capital Federal; matrícula FR 19-4942, nomenclatura catastral Circ. 19, Secc. 15, manz. 45, parcela 32. Se trata

de un amplio local en planta baja identificado con el Nº 1474, a la calle, con dos baños y un patio. Se encuentra ocupado por el señor Julio César Bossano, quien manifiesta ser inquilino sin exhibir contrato y titular de la imprenta, que se encuentra instalada en dicho local. La planta alta, identificada con el Nº 1476, se compone por un hall de entrada, seis ambientes, tres baños, cocina, patio cubierto, altillo y terraza. Se encuentra ocupada por el señor Ramón Omar de León Fajardo, su esposa, sus tres hijos menores y su cuñado, exhibiendo contrato de alquiler sin sellar, celebrado con el señor Juan Carlos García, con vencimiento el día 19 de diciembre de 1994, existiendo en el mismo una cláusula de prórroga de común acuerdo. Asimismo la ocupa el señor Roque Villafañe, su esposa y dos hijos menores, manifestando ser Sub-inquilinos sin contrato. Deudas Municipales según fs. 147, O.S.N. de acuerdo fs. 145. Base $ 40.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Exhibición: 30 de junio y 1 de julio de 1993 de 15 a 18 hrs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 30/6 Nº 1695 v. 1/7/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la calle Callao 635, 2º Piso, comunica por dos (2); (fs. 145); días en autos "CARENA c/FRIGORIFICO SAN LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 59.239, que el Martillero Juan Alberto Solimano; (Libertad 353 10º "I" Cap. Federal, Teléfono 35/9159 / 381/1274); rematará el día 6 de julio de 1993 a las 10 horas en el Salón de Ventas "San Cayetano" sito en la calle Humberto 1º 2042 de esta Capital Federal la propiedad edificada en la zona Sud de esta Ciudad, Parroquia de Vélez Sársfield, con frente a la calle Chascomús números cinco mil setecientos diecinueve, cinco mil setecientos veintiuno, cinco mil setecientos veinticinco y cinco mil setecientos treinta y uno y Avenida Larrazábal números mil seiscientos sesenta y dos y mil seiscientos sesenta y cuatro, edificado en el lote de terreno compuesto (s/Plancheta Catastral a fs. 81) por su frente a Sudeste línea H-A, diecinueve metros noventa y cinco centímetros; en su otro frente al Sudoeste Línea C-D, doce metros ochenta y un centímetros; en su costado al Noreste Línea G-H, cincuenta metros cuarenta y un centímetros; en su costado al Sudoeste línea A-B, cuarenta y cuatro metros veintiún centímetros; al Noroeste línea F-G, veinte metros; al Noreste línea E-F, seis metros ochenta y siete centímetros; al Noroeste línea D-E, treinta y seis metros ochenta y dos centímetros y al Sudeste línea B-C, treinta y ocho metros treinta centímetros. Superficie mil cuatrocientos ochenta y tres metros veintiún decímetros cuadrados (1.483,21), medidas angulares internas: A. 91º 59'; B: 268º 45'; C 84º 37'; D 95º 25'; E 91º 13' F: 268º - 53'; 6: 91º, 03' y H 88º 05', lindante por sus frentes al Sudeste con la calle Chascomús al Sudoeste con la Avenida Larrazábal. Se incluyen además de la propiedad ubicada en los lotes de terrenos anteriormente descriptos, las instalaciones, maquinarias e implementos existentes en el inmueble relacionado en especial: La Caldera y Generadores de calor; las 16 cámaras frigoríficas con sus puertas, portones, compresores y equipos para enfriados y congelados; los equipos de distribución, estabilización de energía eléctrica, como reguladores de tensión trifásica 4 (cuatro) autoclaves, mesas de charqueado, inyectores (s/Mandamiento Inventario a fs. 149 - 1º Cpo.). Demás datos informativos en Contrato Mutuo a fs. 19/23 1º cpo. Título de Propiedad a fs. 115 a 128. La propiedad cuenta con las líneas telefónicas 687/2810/2870 y 683/4555 (Fax) s/fs. 27 1º cpo.- La propiedad se encuentra ocupada por el demandado, conforme surge del Mandamiento de Constatación efectuado por el Oficial de Justicia designado. Testimonios hipotecarios a fs. 19/28. Dominios e Informes a fojas 87/92 - 100/109. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 10, Parcelas 17 a, Matrículas FR 1-91-996 Partida 0.097.102 con referencia a los Impuestos de Tasa Municipal informes según constancia en expediente a fs. 113/114. Con referencia a O.S.N. según constancia a fs. 110/112. El Bien está en buenas condiciones y podrá ser visitado los días 29 y 30 de junio de 1993 y 1 y 2 de julio en el horario de 9,30 a 12,30 horas. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del Código de Procedimientos. El Saldo deberá depositarse dentro de los cinco (5) tres días de aprobada la Subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 580 y 584 del Código de Procedimiento. Para el caso de existir comitente deberá denunciarse comprador en escrito firmado por ambos dentro del tercer día de la subasta. Caso contrario el adquirente se lo tendrá por comprador definitivo. Base de Venta: $ 411.000 Seña 30 % Comisión 3 %. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. Publicación ordenada en Boletín Oficial y Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 24 de junio de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 30/6 Nº 52.259 v. 1/7/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 29, sito en Avda. Callao 635, P. 3º, comunica por dos días en autos "GAMBA RICARDO ORLANDO s/Quiebra, Inc. Conc. Especial Prom. por MONTSERRA ELBA SUSANA" Exp. 60.649, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el miércoles 7 de julio de 1993, a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Del Campo Nº 1168, Capital, entre las calles Paz Soldán y Avda. El Cano, desocupada, que tiene las siguientes medidas: 8,66 mts. de fte., al NE; por 41,73 mts. de fondo costado SE; 40,86 mts. en el NO; linda por el frente al NE con Avda. Del Campo al SE con el lote 6, por el NO con el lote 8; y por el fondo con el lote 21. Nomenclatura.- Circ. 15, Secc. 49, Manz. 23; Parc. 28. La propiedad se vende en el estado físico en que se encuentra, consistente en un galpón de techo abobedado, explotado como impresora de papel y tela, teniendo un cuarto utilizado como escritorio y un baño completo. Adeuda impuestos OSN (fs. 132) al 13/8/91 A 647.482. Munic. ABL (fs. 111) al 8/91, A 750.524. Base $ 54.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo y al contado. Días de Visitas: 29 y 30 de junio y 1 de julio de 1993, horario de 15 a 17 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, haciéndole saber que en el supuesto que por cualquier causa, no depositare el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate con total prescindencia de que tal causa le resultare o no imputable, deberá depositar la suma debida con más los intereses calculados, conforme al régimen determinado por la ley de convertibilidad. Norma Di Noto, Juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/6 Nº 1680 v. 1/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, Secretaría 29, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días en autos CASUAL'S SAIC y C. s/Quiebra. Expte. Nº 14.768, que el martillero Natalio Jutorán rematará el día 7 de julio de 1993, a las 10,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital, las marcas cuyo listado corre agregado a fs. 1098/1104 entre las que se registran las siguientes: CASUAL'S ORIJEANALES; CASUAL TIME: CASUAL PLACE: CASUAL'S BLANCO: YOU: FOR YOU CASUALBOY: EL GALLITO DE CASUAL'S: BIG SHOT: CASUAL'S, etc. en las clases 23, 24 y 25 y otras allí especificadas. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El pago del I.V.A. correspondiente queda a cargo de los compradores. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/6 Nº 52.261 v. 6/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, Secretaría 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, comunica por cinco días en autos "GAMBA, ORLANDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por WAISMAN, PEISACH", Expte. 61.124, que el martillero Natalio Jutorán rematará el día 8 de julio de 1993, a las 12,45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, el 50 % indiviso del departamento sito en Avalos 374, entre Paz Soldán y Elcano, Capital, piso 1º U.F. 4 que consta de hall, living-comedor, tres dormitorios, un baño, toilette, cocina, lavadero, patio cubierto, balcón corrido al frente y terraza de ap. 8,66 x 20 mts. Sup. Total 232,92 m². Porcentual 50,74. Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 15, Parc. 46, Matrícula 15-15.439/4. Consta de línea telefónica Nº 553-8765, siendo a cargo del adquirente los gastos que demanden su transferencia. Registra las siguientes deudas Imp. Municipales: $ 1.634. OSN.: $ 839 (fs. 16/17) Base $ 11.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 % efectivo. En caso de no haber oferentes transcurridos treinta minutos saldrá nuevamente a subasta sin base. Hágase saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositare el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate (con total prescindencia de que tal causa le resultare —o no— imputable) deberá depositar la suma debida con más los intereses calculados conforme el régimen determinado por la ley de convertibilidad. El bien podrá ser visitado los días hábiles en el horario de 10 a 13 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/6 Nº 52.262 v. 6/7/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ESTEXA S.A.C.I.F. s/Quiebra" Expte. Nº 18.749, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 7 de julio de 1993, a las 15,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), los siguientes bienes: a) Un Lote de Terreno ubicado en la esquina formada por calle Nansen y Avda. Roma de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, inscripto dominio en Tomo 253-A, Folio 633, Nº 94639 del Reg. Gral. de Rosario, Pcia. de Santa Fe y que consta de una superficie de 147 m² 6531 cm². Desocupado. Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor Base $ 2.600, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 % todo en dinero efectivo. El Saldo de precio se abonará a los diez días de efectuada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente del plazo indicado precedentemente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días. Si el comprador no abonare el saldo de precio en el plazo fijado precedentemente, aunque el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida para el comprador de lo que hubiera pagado, con cargo de reembolsar a la quiebra la diferencia para la eventual disminución del precio del inmueble en ulterior subasta. La tradición del inmueble se efectuará cuando el comprador pague el saldo de precio. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 15 días de abonado el saldo de precio por el Escribano que designe el Tribunal. Adeuda: Municip. de Rosario $ 673,02 al 1/10/92; Rentas (Inmob.) $ 356,65 al 21/10/92; Direc. Prov. de Obras Sanit. $ 40,24 al 30/10/92 —todo a fs. 8420— y b) Un automovil marca Renault tipo sedán 4 puertas mod. R12 TL dominio (Nº chapa patente S-513083, motor marca Renault Nº 2683917, Chasis marca Renault Nº 924-121314). Sin Base al contado y mejor postor, comisión 10 % y sellado de Ley; el Impuesto al Valor Agregado se incluye en el precio de venta. En el estado y condición en que se encuentra (fs. 8664). Tiene 5 ruedas (1 de auxilio) en buen estado, crique y llave sacarruedas. No tiene radio. Estará a cargo del comprador su traslado y/o retiro y habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos de ninguna índole por estado o calidad. Se encuentra depositado en la planta de "Estexa" Av. Víctor Mercante esq. Nansen de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Para ambos bienes se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las mismas deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta, debiendo concurrir el martillero al Tribunal a las 10,30 horas del día anterior a la realización de la subasta a efectos de sus retiros. Para mayor información concurrir al Juzgado o consultar al martillero (Av. Callao 449, 10º piso "D", Tel. 46-5288). En la Ciudad de Rosario informes en los tel. 245684 y 257881. Los bienes se exhibirán los días 2, 3 y 5 de julio de 1993, de 9 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 28/6 Nº 1652 v. 2/7/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25